

Orden de Pago

Para FIDUCIARIA POPULAR
 De SUBDIRECCION DE TESORERIA

Fecha: 10.06.2025
 Consecutivo: 096830
 Página: 1 de 1
 Elaboró: LBERMUDEZ1 

Cordialmente nos permitimos adjuntar las cuentas por pagar que a continuación relaciono para que se proceda a su giro, en desarrollo del contrato de encargo fiduciario celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca y esa fiduciaria.

Causacion	Fecha	Nit	Fondo	Valor Bruto	Valor Neto	Beneficiario	Banco	T	Cuenta Bancaria
3000152251	27 05 2025	8903311688	ICLD	158 675 861	136 607 915	CALI- VALLE DEL CAUCA BUREAU	Banco de Occidente	C	010083137
Son: 1 Orden(es) de Pago, Valor Bruto:				158.675.861	Deducciones:	22.067.946	Valor a Girar:	136.607.915	

Concepto(s) de Deducción y Retención	Valor
Deducción Derechos de Sitematización	1.333.411
Deducción Estampillas Adulto Mayor	2.666.821
Deducción Estampillas Pro Pacifico	666.705
Deducción Estampillas Procultura	1.333.411
Deducción Estampillas Prodeportes	3.333.527
Deducción Estampillas Prohospitales	1.333.411
Deducción Estampillas Prodesarrollo	2.666.821
Deduc Est Pro Electrificación Rural	266.682
Deducción Estampillas Pro Uceva	666.705
Deducción Estampillas Prouniv del Valle	2 666.821
RETEICA Servicios	1.333.411
Retención IVA Bienes y Servicios	3 800.220

Las cuentas por pagar antes relacionadas han sido causadas y registradas en la contabilidad del Depto. Las declaraciones y pago de los descuentos serán elaborados y presentados por el Departamento. Autorizamos acreditar cada uno de los fondos, los respectivos descuentos. Certificamos que los trámites presupuestales han sido cumplidos en su totalidad.

Atentamente

 DEISY GIL CAJIAO SUBDIRECTORA DE TESORERIA	 NELSY PAOLA DAZA CUY LIDER DE PROGRAMA
---	---

Reviso 



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

27692

Documento No. 3000152251 Fecha de Contabilización: 27.05.2025
Referencia: CUOTA3 CONT 1556
RUT del Tercero: 8903311688 CALI- VALLE DEL CAUCA BUREAU
Código del Tercero: 890331168 Documento RPC: 4500039299
Centro Gestor: 1118 SECRETARIA DE TURISMO
Fondo: 121000 Ingresos corrientes de Libre Destinación
Concepto DIAN: CUOTA3 CONT 1556

Página 1 de 2

09

09 JUN 2025
2:03 PM

Departamento Administrativo de
Hacienda y Finanzas Públicas

09 JUN 2025

Subdirección de Tesorería

Descripción: CUOTA 3 CONT 1556 BUREAU

CUOTA 3 -CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS # 1.370.17.13-1556 DEL 17/01/2025
CON CALI VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU. OBJETO: PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FOMENTAR, PROMOCIONAR Y POSICIONAR
TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL
PROYECTO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO
DEL VALLE DEL CAUCA. CDP 3500009964 RPC 4500039299 PLAZO: 30 DE JUNIO DE 2025.
CONSIGNAR EN CUENTA CORRIENTE 010-083137 DEL BANCO DE OCCIDENTE

Posic	Cuenta	Civ	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	2401020000	31	Proyectos De Inversi	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	136.607 915
002	5507051300	81	Desarrollo Turístico	2-320202008	20.237 742	0
003	5507051300	81	Desarrollo Turístico	2-320202008	75.000 000	0
004	5507051300	81	Desarrollo Turístico	2-320202008	63.438.119	0
005	2407900010	50	Sistematización	X-RETN/DEDUC	0	1.333 411
006	2407900007	50	Estadip Adulto Mayor	X-RETN/DEDUC	0	2 666 821
007	2407900026	50	Estadipilla Pro Pacif	X-RETN/DEDUC	0	666.705
008	2407900003	50	Pro Cultura	X-RETN/DEDUC	0	1 333 111
009	2407900036	50	Tasiprodepor Y Recr	X-RETN/DEDUC	0	3 333.527
010	2407900012	50	Pro Hospitales	X-RETN/DEDUC	0	1 333 411
011	2407900004	50	Pro-Desarrollo	X-RETN/DEDUC	0	2.666.1 21
012	2407900078	50	E-ampilla Proelectr	X-RETN/DEDUC	0	266.1 12
013	2407900008	50	E-ampilla UCEVA	X-RETN/DEDUC	0	666. 125
014	2407900005	50	Pro-Univalle	X-RETN/DEDUC	0	2 666 1 21
015	2436270000	50	Retencion Industrial	X-RETN/DEDUC	0	1 333. 111
016	2436250000	50	Impuesto A Las Venta	X-RETN/DEDUC	0	3.800 20

Departamento Administrativo de
Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Tesorería

ENVIADA PARA PAGO POR PORTAL

Fecha: 10/06/2025
Luz Dary Bermúdez



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Documento N°. 3000152251 Fecha de Contabilización: 27.05.2025
Referencia: CUOTA3 CONT 1556
RUT del Tercero: 8903311688 CALI- VALLE DEL CAUCA BUREAU
Código del Tercero: 890331168 Documento RPC: 4500039299
Centro Gestor: 1118 SECRETARIA DE TURISMO
Fondo: 121000 Ingresos corrientes de Libre Destinación
Concepto DIAN: CUOTA3 CONT 1556

Página 2 de 2.

Total 158.675.861 158.675.861

Descuentos y/o Deducciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Deducción Derechos de Sistematización - Derechos de	1,0000	133.341.060	1.333.411
Deducción Estampillas Adulto Mayor - Deducción Estampilla Adulto	2,0000	133.341.060	2.666.821
Deducción Estampillas Pro Pacífico - Deducción Estampilla Pro	0,5000	133.341.060	666.705
Deducción Estampillas Pro Cultura - Deducción Estampilla	1,0000	133.341.060	1.333.411
Deducción Estampillas Pro Deportes - Deducción tasa Prodeporte y	2,5000	133.341.060	3.333.527
Deducción Estampillas Pro hospitales - Deducción Estampilla	1,0000	133.341.060	1.333.411
Deducción Estampillas Pro desarrollo - Deducción Estampilla	2,0000	133.341.060	2.666.821
Deduc Est Pro Electrificación Rural - Deduc Est Pro Electrificación	0,2000	133.341.060	266.682
Deducción Estampillas Pro Uceva - Deducción Estampilla UCEVA	0,5000	133.341.060	666.705
Deducción Estampillas Proniv del Valle - Deduc. estamp. Proniv	2,0000	133.341.060	2.666.821
RETEICA Servicios - Reteica serv. otras actividades 1,00 %	1,0000	133.341.060	1.333.411
Retención IVA Bienes y Servicios - Reteiva serv. reg común 15%	15,0000	25.334.801	3.800.220
Total			22.067.946

Discriminación IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
VO	19% IVA no deducible Servicios	133.341.060	25.334.801
Total		133.341.060	25.334.801

MIYERLANDI TORRES AGREDÓ

Secretario(a) de Despacho

Gloria Inés Paz Plaza

Elaborado por

YAMILE HERNÁNDEZ CORTÉS

Vo Bo. Subdirección Contaduría General del Depto

**Factura Electrónica De Venta No****No. 1247**Autorización de Facturación Electrónica N° 18764074434885 del 1183 AL 1500
Vigencia 2 años (05/07/26)Somos Responsables de IVA No somos
Agentes de Retención de IVANo somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA ESAL 0.00 X 1000
Entidad Sin Animo De Lucro**CALI VALLE DEL CAUCA CONVENTION AN****Nit 890331168 8**

CLIENTE	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA			POR CONCEPTO DE
NIT	890399029 5			CUOTA No 3 CONTRATO No 1 370-17.13-1556
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FOMENTAR Y PROMOCIONAR EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAI
CL 10 CR 6 Y 8 P 3 ED SAN FRANCISCO		Cali	6200000	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
06/05/2025	06/05/2025	CALI - VALLE DEL CAUCA BUREAU	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	40	INGRESOS POR SERVICIOS	1	Und	133 341 060	19%	25 334.801	133 341 060

Total líneas o items 1

Valor en Letras

CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO
MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE

SUBTOTAL	133.341.060
DESCUENTO	0
IVA	25.334.801
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	158.675.861
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	158.675.861



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación. 06/05/2025 10.46 13

CARRERA 5 6 44 Teléfono 8808012

Correo Electrónico administrativo@calivallebureau.org

Fabricante y Proveedor Tecnológico World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software World Office (wo_2)
CUFE 95b3b91b72263be821ae75c19922cfae4ed11a27adb855e41e5349e3512efcd4046711e39218e942d5c5cd059e9d -Fecha y Hora de Expedición 06/05/2025 10 58 34 a m

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **CALI VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND - CALI VALLE DEL CAUCA-CONV AND VISIT BURE** identificada con el número de documento **8903311688** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 11 de octubre de 1995 con la Cuenta Corriente 010-083137 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **CALI VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **07 de enero de 2025.**



Ivan Mauricio Ricardo Arias
Vicepresidencia de Empresas

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE TURISMO
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500039299	Fecha de Contabilización:	20.01.2025
Beneficiario:	8903311688 CALI- VALLE DEL CAUCA	Estado Liberación:	Contabilizado
BUREAU		Página:	1 de 2
Contrato:	CONT 1556	Elaboro:	Gloria Inés Paz Plaza

Descripción

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS # 1.370.17.13-1556 DEL 17/01/2025
CON CALI VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU. OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FOMENTAR, PROMOCIONAR
Y POSICIONAR EL TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA A NIVEL NACIONAL E
INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS
COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA. CDP
3500009964 PLAZO: DESDE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN SECOP HASTA EL 30
DE JUNIO DE 2025 / CONTRATACION DIRECTA.

Item 1

Apropiación: 1118/121000/2320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/06 SECRETARIA DE
TURISMO/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Viajate el Valle/

Valor: 1.000.000.000 COP

Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/06 Participar en ferias y eventos locales,

CDP Asociados:

3500009964

Programación PAC

ENE: 1.000.000.000

Item 2

Apropiación: 1118/121000/2320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/02 SECRETARIA DE
TURISMO/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Viajate el Valle/

Valor: 500.000.000 COP

Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/02 Realizar la planificación, captación, y

CDP Asociados:

3500009964

Programación PAC

ENE: 500.000.000

Item 3

Apropiación: 1118/121000/2320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/07 SECRETARIA DE
TURISMO/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Viajate el Valle/

Valor: 200.000.000 COP

Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/07 Desarrollar la planificación y ejecución

CDP Asociados:

3500009964

Programación PAC

Importe total: La suma de PESOS

Valor: COP

Aprobado Por:

c.c



DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE TURISMO
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500039299	Fecha de Contabilización:	20.01.2025
Beneficiario:	8903311688 CALI- VALLE DEL CAUCA	Estado Liberación:	Contabilizado
BUREAU		Página:	2 de 2
Contrato:	CONT 1556	Elaboro:	Gloria Inés Paz Plaza

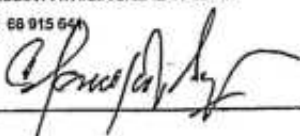
Descripción

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS # 1.370.17.13-1556 DEL 17/01/2025
CON CALI VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU. OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FOMENTAR, PROMOCIONAR
Y POSICIONAR EL TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA A NIVEL NACIONAL E
INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS
COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA. CDP
3500009964 PLAZO: DESDE LA EJECUCION DEL CONTRATO EN SECOP HASTA EL 30
DE JUNIO DE 2025 / CONTRATACION DIRECTA

ENE: 200.000.000

Importe total: La suma de UN MIL SETECIENTOS MILLONES PESOS
Valor: 1.700.000.000 COP

Ordenador del Gasto:
CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPIN
C C 68 915 641



Aprobado Por:
CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPIN
SUBDIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA GES
C C 68 915 641





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARÍA DE TURISMO
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

()

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número 3500009964
Estado de Liberación Contabilizado

Fecha de Contab. 15.01.2025
Página 1 de 2

Descripción: EL PRESENTE CDP SE EXPIDE CON EL FIN DE EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "#IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA", PARA LO CUAL SE REQUIERE CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FOMENTAR, PROMOCIONAR, Y POSICIONAR EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, CON PERSONA JURIDICA MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA # PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CALI VALLE BUREAU. *

Item: 1 Valor: 1.000.000.000 COP

Apropiación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/06: ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/PARTICIPAR EN FERIAS

Proyecto: PI37-102412 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA.

Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/06

Participar en ferias y eventos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Posicion Presupuestaria: 2-320202008

Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507051300

Item: 2 Valor: 500.000.000 COP

Apropiación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/02: ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/REALIZAR LA PLANIFIC

Proyecto: PI37-102412 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA.

Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/02

Realizar la planificación, captación, y ejecución de eventos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Posicion Presupuestaria: 2-320202008

Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507051300

Item: 3 Valor: 200.000.000 COP

Importe Total: La Suma de UN MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS

Valor: 1.700.000.000 COP

Solicitado por:
JULIAN FELIPE FRANCO
RESTREPO

Oscar Córdoba
Elaborado por:
Oscar Eduardo Cordoba Palomino

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA
ORTEGÓN
SUBDIRECTOR DE PPTO Y



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE TURISMO

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

()

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número 3500009964
Estado de Liberación Contabilizado

Fecha de Contab. 15.01.2025
Página 2 de 2

Descripción: EL PRESENTE CDP SE EXPIDE CON EL FIN DE EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO #IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA", PARA LO CUAL SE REQUIERE CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FOMENTAR, PROMOCIONAR, Y POSICIONAR EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, CON PERSONA JURIDICA MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA # PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CALI VALLE BUREAU. *

Apropiación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/07: ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viaje al Valle/DESARROLLAR LA PLANI
Proyecto: PI37-102412 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA.

Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/07

Desarrollar la planificación y ejecución de la campaña de promoción turística del departamento.

Posición Presupuestaria: 2-320202008

Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507051300

Importe Total: La Suma de UN MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS
Valor: 1.700.000.000 COP

Solicitado por:
JULIAN FELIPE FRANCO
RESTREPO

Elaborado por:
Oscar Eduardo Cordoba Palomino

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA
ORTEGÓN
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - CALI VALLE BUREAU
CONTRATO No 1.370-17.13-1556
ANEXO FACTURA ELECTRONICA 1247 / MAYO 6 2025

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	SERVICIO	CANTIDAD	DÍAS	VALOR
IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURISTICO DEL VALLE DEL CAUCA	1.4 Presencia Estratégica en Escenarios de Promoción Internacional y Nacional del Turismo de Reuniones	Fortalecer la posición del Valle del Cauca como un destino competitivo en el sector del turismo de reuniones mediante la participación estratégica en eventos y ferias clave, tanto a nivel nacional como internacional (4 ferias internacionales y 3 ferias nacionales de turismo de reuniones). La acción está diseñada para generar visibilidad, contactos comerciales y oportunidades de negocios	Promoción Internacional y Nacional del Turismo de Reuniones	Informe de ejecución con registro fotográfico, base de datos de contactos generados, acuerdos preliminares y reporte de seguimiento con oportunidades de negocio identificadas	2		63 025 210
	2.2 Plan de fies press en medios digitales y masivos	Implementar una estrategia de posicionamiento en medios masivos y convencionales, implementando estrategias de promociones publicas para generar espacios y visibilidad en estos medios, sin incurrir en el pago de pauta los mismos	Fies Press	Documentos presentados con el informe de ejecución de la gestión de fies press en medios	1		11 305 969
	2.4 manual de marca y sistema de identidad visual Visit Calle y Rutas Turísticas	Manual de Marca con sus Anexos	Manual de Marca	1 Manual de Marca con sus Anexos	1		42 003 378
	3.0 PARTICIPAR EN FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES	Documento reporte con los diseños materiales, fotos de evidencias del Stand realizado	Cafun El Dandn	Hospedaje Nacional	19	2	
				Desayuno americano • Bebida caliente • Porción de fruta • Producto panadería • Huevos • Jugo	19	2	7 431 200
				Almuerzo o Cena tipo ejecutivo por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	19	2	
				Vehículo de pasajeros tipo bus de capacidad de 37 pasajeros norte del Valle a Cali ida y regreso	1	2	2 500 000
				Desayuno Light • Bebida caliente • Porción de fruta • Producto panadería	19	1	
				Almuerzo o Cena tipo ejecutivo por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	24	1	1 754 000
				Alquiler de embarcación de 8m a 50m de 1 a 20 pasajeros	1	1	
			Almuerzo o Cena tipo ejecutivo por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	20	1	757 500	
			Hospedaje Nacional	2	2	1 607 805	
			Almuerzo o Cena tipo ejecutivo por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	2	2		
			Hospedaje Nacional	1	1		
			Refrigerio productos típicos gastronómicos de Cali por persona entregados fuera de Cali	51	1		
			Alquiler de salón o vehiue hasta 100 pax	1	1	2 959 000	
			Estilación de café Protocolo por persona • Capuchino, mocaccino, efocciata, cala, luto de 6 enzas, • Agua y jugos naturales • Botella de gaseosa • Muffins, colaciones X persona	51	1		
				SUBTOTAL		\$ 133 341 969	
				IVA		\$ 28 334 801	
				TOTAL		\$ 158 675 861	

CERTIFICACION ANEXO CORRESPONDIENTE A LA FACTURA ELECTRONICA No 1247 / MAYO DE 2025

CERTIFICACION ANEXO CORRESPONDIENTE A LA FACTURA ELECTRONICA No 1247 / MAYO 06 2025

Catalina García Sterling
CATALINA GARCIA STERLING
DIRECTORA EJECUTIVA

Alfonso Espinosa
ALEJANDRO CERON ESPINOSA
CONTADOR
TP 227529-T

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 02 Actualización

4 Número de formulario

141166790544



(415)7707212489984(8020) 0000141166790544

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 DV

12 Dirección seccional

14 Buzón electrónico

8 9 0 3 3 1 1 6 8

8

Impuestos de Cali

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente

25 Tipo de documento

26 Número de identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28 País

29 Departamento

30 - Sede municipal

31 Primer apellido

32 Segundo apellido

33 Primer nombre

34 - Otros nombres

35 Razón social

CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU

36 Nombre comercial

37 Sigla

CALI-VALLE DEL CAUCA BUREAU

UBICACIÓN

38 País

39 Departamento

40 Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Valle del Cauca

7 6

Cali

0 0 1

41 Dirección principal

CR 5 6 44

42 Correo electrónico administrativo@calivallebureau.org

43 Código postal

44 Teléfono 1

3 1 5 7 1 2 0 3 5 1

45 Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52 Número
establecimientos

46 Código

47 Fecha inicio actividad

48 Código

49 Fecha inicio actividad

50 Código

1

2

51 Código

9 4 9 9

1 9 8 8, 0 9, 1 6

8 5 5 9

2 0 1 9, 0 1 0 2

7 0 2 0

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código

0

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

04- Impo

renta y compl. régimen especial

52- Facturación electrónica

07- Retención en la fuente a título de rent

55- Informante de Beneficiarios Finales

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54 Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55 Forma

56 Tipo

Servicio

1

2

3

57 Modo

58 CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos

SI

NO

X

60 No de Folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 16126 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

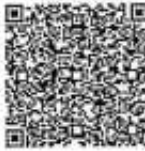
984 Nombre GARCIA STERLING CATALINA

985 Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario

141166790544



(415)7707212489984(8020) 000014116679054 4

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 DV

12 Dirección seccional

13 Buzón electrónico

8 9 0 3 3 1 1 6 8 8

Impuestos de Cali

Características y formas de las organizaciones

62 Naturaleza

2

63 Formas asociativas

65 Fondos

66 Cooperativas

68 Sin personería jurídica

69 Otras organizaciones no clasificadas

64 Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distritales

67 Sociedades y organismos extranjeros

70 Buzón

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1 Constitución

2 Reforma

71 Clase

0 8

72 Número

0 0 7 0 3

73 Fecha

1 9 8 6, 0 6, 2 7

74 Número de notaría

75 Entidad de registro

0 4

76 Fecha de registro

1 9 8 6, 0 6, 2 7

77 No. Matricula mercantil

78 Departamento

7 6

79 Ciudad/Municipio

0 0 1

82 Nacional

1 0 0 %

83 Nacional público

0 . 0 %

84 Nacional privado

1 0 0 0 %

85 Extranjero

0 %

86 Extranjero público

0 0 %

87 Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80 Desde

1 9 8 6, 0 6, 2 7

81 Hasta

3 0 0 0, 1 2, 3 1

Entidad de vigilancia y control

88 Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89 Estado actual	90 Fecha cambio de estado	91 Número de Identificación Tributaria (NIT)	92 DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 6, 3 0		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93 Vinculación económica	94 Nombre del grupo económico y/o empresarial	95 Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controladora	96 DV
1			
97 Nombre o razón social de la matriz o controladora			
170 Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171 País	172 Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173 Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 8 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario

141166790544



(415)7707212489984(8020) 000014116679054 4

5 Número de identificación Tributaria (NIT)

6 DV

12 Dirección seccional

14 Buzón electrónico

8 9 0 3 3 1 1 6 8 | 8

Impuestos de Cal

Representación

98 Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99 Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 1 | 6 8 | 1 8

100 Tipo de documento

101 Número de identificación

102 DV 103 Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

6 7 0 4 5 4 1 3

104 Primer apellido

105 Segundo apellido

106 Primer nombre

107 Otros nombres

GARCIA

STERLING

CATALINA

108 Número de identificación Tributaria (NIT)

109 DV

110 Razón social representante legal

98 Representación

99 Fecha inicio ejercicio representación

100 Tipo de documento

101 Número de identificación

102 DV 103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido

105 Segundo apellido

106 Primer nombre

107 Otros nombres

108 Número de identificación Tributaria (NIT)

109 DV

110 Razón social representante legal

98 Representación

99 Fecha inicio ejercicio representación

100 Tipo de documento

101 Número de identificación

102 DV 103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido

105 Segundo apellido

106 Primer nombre

107 Otros nombres

108 Número de identificación Tributaria (NIT)

109 DV

110 Razón social representante legal

98 Representación

99 Fecha inicio ejercicio representación

100 Tipo de documento

101 Número de identificación

102 DV 103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido

105 Segundo apellido

106 Primer nombre

107 Otros nombres

108 Número de identificación Tributaria (NIT)

109 DV

110 Razón social representante legal

98 Representación

99 Fecha inicio ejercicio representación

100 Tipo de documento

101 Número de identificación

102 DV 103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido

105 Segundo apellido

106 Primer nombre

107 Otros nombres

108 Número de identificación Tributaria (NIT)

109 DV

110 Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 6 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario

141166790544



(415)7707212489984(8020) 0000141166790544

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 DV

12 Dirección seccional

14 Buzón electrónico

8 9 0 3 3 1 1 6 8 | 8

Ingresos de Cali

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111 Tipo de documento NIT	112 Número de identificación 8 9 0 3 9 9 0 2 9	113 DV 5	114 Nacionalidad COLOMBIA	115 Otros nombres
115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118 Otros nombres	
119 Razón social DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA				
120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 6 0 8	123 Fecha de retiro	
111 Tipo de documento NIT	112 Número de identificación 8 0 0 1 2 3 5 4 6	113 DV 1	114 Nacionalidad COLOMBIA	115 Otros nombres
115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118 Otros nombres	
119 Razón social ASOCIACION HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA COTELCO CAPITULO VALLE DEL CAUCA				
120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 5 3 1	123 Fecha de retiro	
111 Tipo de documento NIT	112 Número de identificación 8 9 0 3 0 7 4 0 0	113 DV 1	114 Nacionalidad COLOMBIA	115 Otros nombres
115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118 Otros nombres	
119 Razón social UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA				
120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 5 3 1	123 Fecha de retiro	
111 Tipo de documento NIT	112 Número de identificación 8 0 0 1 9 9 3 2 4	113 DV 8	114 Nacionalidad COLOMBIA	115 Otros nombres
115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118 Otros nombres	
119 Razón social ASOCIACION COLOMBIANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO ANATO CAPITULO SUROCCIDENTE				
120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 5 3 1	123 Fecha de retiro	
111 Tipo de documento	112 Número de identificación	113 DV	114 Nacionalidad	
115 Primer apellido	116 Segundo apellido	117 Primer nombre	118 Otros nombres	
119 Razón social				
120 Valor capital del socio	121 % Participación	122 Fecha de ingreso	123 Fecha de retiro	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario

141166790544



(415)7707212489984(8020) 000014116679054 4

5 Número de identificación Tributaria (NIT)

6 DV

12 Dirección seccional

34 Buzón electrónico

8 9 0 3 3 1 1 6 8

8

Impuestos de Cali

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124 Tipo de documento	125 Número de identificación	126 DV	127 Número de tarjeta profesional
	128 Primer apellido	129 Segundo apellido	130 Primer nombre	131 Otros nombres
	132 Número de identificación Tributaria (NIT)	133 DV	134 Sociedad o firma designada	
	135 Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136 Tipo de documento	137 Número de identificación	138 DV	139 Número de tarjeta profesional
	140 Primer apellido	141 Segundo apellido	142 Primer nombre	143 Otros nombres
	144 Número de identificación Tributaria (NIT)	145 DV	146 Sociedad o firma designada	
	147 Fecha de nombramiento			
Contador	148 Tipo de documento	149 Número de identificación	150 DV	151 Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 7 5 2 5 3 9		2 2 7 5 2 9 T
	152 Primer apellido	153 Segundo apellido	154 Primer nombre	155 Otros nombres
	CERON	ESPINOSA	ALEJANDRO	
	156 Número de identificación Tributaria (NIT)	157 DV	158 Sociedad o firma designada	
	159 Fecha de nombramiento	2 0 1 7 0 4 1 7		

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario

141166790544



{415}7707212489984(8020) 0000141166790544

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 DV

12 Dirección seccional

8 9 0 3 3 1 1 6 8

8

Impuestos de Cali

14 Buzón electrónico

5

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160 Tipo de establecimiento Oficina 0 8	161 Actividad económica Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n c p 7 4 9 9
162 Nombre del establecimiento CALI - VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU	
163 Departamento Valle del Cauca 7 6	164 Ciudad/Municipio Cali 0 0 1
165 Dirección CL 8 3 14 P 13 BRR CENTRO	
166 Número de matrícula mercantil	167 Fecha de la matrícula mercantil
168 Teléfono 6 0 2 8 8 6 1 3 0 0	169 Fecha de cierre
160 Tipo de establecimiento	161 Actividad económica
162 Nombre del establecimiento	
163 Departamento	164 Ciudad/Municipio
165 Dirección	
166 Número de matrícula mercantil	167 Fecha de la matrícula mercantil
168 Teléfono	169 Fecha de cierre
160 Tipo de establecimiento	161 Actividad económica
162 Nombre del establecimiento	
163 Departamento	164 Ciudad/Municipio
165 Dirección	
166 Número de matrícula mercantil	167 Fecha de la matrícula mercantil
168 Teléfono	169 Fecha de cierre



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 14/05/2025 10:03:56 am

Recibo No. 9993262, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825HG7CKM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU
Sigla:	CALI-VALLE DEL CAUCA BUREAU
Nit.:	890331168-8
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	1350-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	14 de agosto de 1997
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	P CL 3 24 C 33
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	administrativo@calivallebureau.org
Teléfono comercial 1:	8808012
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	3157120351

Dirección para notificación judicial:	CL 3 24 C 33
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	administrativo@calivallebureau.org
Teléfono para notificación 1:	8808012
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	3157120351

La persona jurídica CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 14/05/2025 10:03:56 am

Recibo No. 9993262, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825HG7CKM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Certificado del 07 de enero de 1997 Procedente de Departamento Administrativo Jurídico División Asuntos Delegados De La Nación Gobernación Del Valle de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 1997 con el No. 2135 del Libro I, Se reconoce personería jurídica por resolución número 00703 del 27 de JUNIO de 1986 de DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO DIVISION ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION GOBERNACION DEL VALLE a: FONDO MIXTO DE PROMOCION DEL VALLE DEL CAUCA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 19 del 31 de mayo de 2016 Asamblea De Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2016 con el No. 1591 del Libro I, cambio su nombre de FONDO MIXTO DE PROMOCION DEL VALLE DEL CAUCA. por el de CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU. Sigla: CALI-VALLE DEL CAUCA BUREAU

QUE POR CERTIFICADO ACLARATORIO PROVENIENTE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 23 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL NRO. 02535 DEL LIBRO I, SE ACLARA QUE LA NATURALEZA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCION DEL VALLE DEL CAUCA ES DE CORPORACION.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de CALI - VALLE DEL CAUCA Convention and Visitors Bureau, es fomentar promocionare turismo corporativo, de reuniones, vacacional, deportivo, placer ocio u otros, en la ciudad de Cali el departamento del Valle del Cauca. A este tenor desarrollara e implementara planes de mercadeo y actividades tendientes a gestionar incrementar la realización y captación del número de eventos a realizarse en Cali y el departamento del Valle del Cauca, al igual que todas las actividades relacionadas con el posicionamiento de la dudad y este departamento como destino favorito en el sector de turismo corporativo, de reuniones, vacacional, placer u ocio. En el mismo sentido, propenderá por el fortalecimiento del turismo corporativo, de



Recibo No. 9993262, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825HG7CKM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

reuniones, vacacional, placer u ocio y estimulará el espíritu de cooperación de todos los asociados. Además, emprenderá acciones que contribuyan al desarrollo integral de la cadena productiva de bienes y servicios de la industria de reuniones, vacacional, placer u ocios pertenecientes al sector del turismo en la ciudad y la región.

Así mismo, promocionará la ciudad de Cali y el departamento del Valle del Cauca como un escenario ideal para la producción audiovisual y cinematográfica nacional o internacional. Igualmente, promoverá, organizará y realizará exposiciones, ferias, congresos, asambleas, reuniones, convenciones, seminarios, viajes de formación y demás actividades afines a la industria de reuniones, vacacional, placer u ocio.

Se entiende que hacen parte del objeto de la corporación todos aquellos actos directamente relacionados con el mismo y que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la persona jurídica. En consecuencia, CALI - VALLE DEL CAUCA Convention and Visitors Bureau podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de sus fines.

Lo anterior implica que la corporación podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades:

A) Colaborar con las autoridades municipales y departamentales del Valle del Cauca en el fortalecimiento del sector turismo corporativo, de reuniones, vacacional, placer u ocio, buscando el interés general de. Los miembros afiliados sin ponerse al servicio de aspiraciones particulares.

B) Gestionar y obtener el patrocinio y/a consecuente protección y estímulo de la industria turística necesaria para contribuir al desarrollo económico y social de la ciudad y del departamento del Valle del Cauca.

C) Coadyuvar a la correcta ejecución de la política turística del Gobierno Nacional, del Municipio de Santiago de Cali y del Departamento del Valle del Cauca, y servir a estos entes de órgano consultivo, cuando asilo requieran.

D) Establecer y mantener relaciones con los organismos similares en todo el mundo y en especial Colombia y América.

E) Propugnar porque la actividad de turismo, tenga una adecuada representación en las diversas entidades oficiales y privadas cuyo objetivo sea el fomento del turismo.

F) Desarrollar actividades para promover el incremento del número de turistas a la ciudad y la región, al igual que todas las actividades relacionadas con el turismo;

G) Colaborar con las autoridades municipales y departamentales en la representación turística de la ciudad;

H) Coadyuvar a la generación de políticas turísticas y hoteleras del gobierno municipal y departamental.

I) Buscar la articulación de los sectores público y privado en tomo a la Industria Turística con el fin de fomentar el turismo corporativo, de reuniones, vacacional, placer u ocio en la Ciudad de Cali y el Departamento del Valle del Cauca;

D Participar como socio en cualquier sociedad, constituida bajo cualquiera de los tipos societarios previstos en el Código de Comercio, de naturaleza civil o comercial, sea privada o mixta, previa autorización del Consejo Directivo;

K) Invertir sus recursos en Colombia o en el exterior, constituir o recibir prendas, hipotecas y demás garantías reales o personales que sean necesarias para el cabal cumplimiento de su objeto social, en todo caso sujetándose a las normas vigentes;

L) Celebrar cualquier acto o contrato civil o mercantil, adquirir, arrendar o enajenar cualquier tipo de bienes muebles e inmuebles;

M) Celebrar convenios de cooperación con entidades públicas y privadas, nacionales o



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**
Fecha expedición: 14/05/2025 10:03:56 am

Recibo No. 9993262, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825HG7CKM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

internacionales;

N) Conceder, obtener y explotar licencias, autorizaciones de uso de marcas de propiedad de otras personas, franquicias o cualquier otro derecho o bien intangible;

O) Celebrar contrato de cuenta corriente y demás contratos bancarios en Colombia o en el exterior

P) Coadyuvar con las entidades competentes para el fortalecimiento de la cadena productiva y clúster de eventos. Q) Propender porque en la región se consolide una cultura para la gestión y ejecución exitosa de eventos ya sea por la vía de captación, producción o fomento de iniciativas de región.

R) Presentación de proyectos con el fin de captar recursos públicos o privados para destinados al mejoramiento de la competitividad y la promoción de la actividad turística en el ámbito nacional e internacional.

S) Organizar, propiciar y auspicar, directa o indirectamente, servicios autónomos cuyo establecimiento se juzgue necesario para los objetivos de la Corporación".

T) Presentar propuestas dentro de procesos de contratación, tanto a nivel pública como. Privado, y ejecutar los contratos o convenios que de estos se deriven.

U) Adquirir bienes muebles o inmuebles y enajenados o gravados con el fin de generar excedentes para la Asociación o para precautelar patrimonio.

Y) Celebrar cualquier tipo de contrato y/o negocio jurídico con particulares y/o entidades públicas encaminados a generar rendimientos y excedentes para la Asociación.

PARAGRAFO PRIMERO: Para desarrollar su objeto podrá asociarse con entes territoriales, con entidades descentralizadas de cualquier orden, o con personas de derecho privado y público, con sujeción a lo dispuesto en la ley.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la corporación es el director ejecutivo nombrado por el consejo directivo por un periodo de un año, quién podrá ser reelegido indefinidamente, y no podrá ser miembro del consejo directivo. Es el responsable de asegurar la conducción estratégica de la corporación, su sostenibilidad y su crecimiento a corto, mediano y largo plazo. Debe liderar la conceptualización creativa de los programas en consonancia con el consejo directivo y asegurar los resultados establecidos en los planes estratégicos.

El director ejecutivo tendrá un (1) suplente que es una persona de libre nombramiento y remoción, nombrada por parte del consejo directivo y que no podrá ser miembro de este órgano. El suplente reemplazará al director ejecutivo en sus faltas temporales, accidentales o transitorias, o en las absolutas mientras se provee el cargo en propiedad o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asunto determinado.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del director ejecutivo:



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 14/05/2025 10:03:56 am

Recibo No. 9993262, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825HG7CKM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- A. Representar a la corporación judicial y extrajudicialmente y constituir apoderados judiciales y extrajudiciales.
- B. Presentar al consejo directivo, para su estudio y aprobación, los programas de la corporación, su presupuesto, los estados financieros y los reglamentos internos que estime convenientes para la buena marcha de la institución.
- C. Dirigir las finanzas de la corporación, de acuerdo con los presupuestos y las políticas aprobadas por el consejo directivo.
- D. Celebrar los actos, contratos y convenios cuya cuantía sea igual o inferior a setenta (70) smmv.
- E. Celebrar previa autorización del consejo directivo todos los actos, contratos y convenios cuya cuantía exceda setenta (70) smmv.
- F. Someter a consideración y aprobación del consejo directivo la celebración de actos, convenios y contratos que por su cuantía así lo requieran.
- G. Dar y tomar el dinero a título de mutuo, determinar la tasa de interés y negociar toda clase de instrumentos negociables, previa autorización del consejo directivo.
- H. Abrir cuentas corrientes en los bancos y girar sobre ellas.
- I. Proveer los cargos creados por el consejo directivo y remover a los funcionarios respectivos.
- J. Vigilar y responder por el adecuado funcionamiento de la corporación.
- K. Informar oportunamente al consejo directivo sobre las actividades ordinarias y sobre cualquier asunto de carácter extraordinario.
- L. Informar oportunamente al consejo directivo sobre cualquier irregularidad o deficiencia que note y que considere que no está en sus manos subsanar.
- M. Cumplir y hacer cumplir los estatutos, las decisiones de la asamblea general y los reglamentos y disposiciones del consejo directivo.
- N. Velar permanentemente para que exista en el valle del cauca un adecuado clima de inversión que haga atractiva a la región en el contexto nacional e internacional y efectuar las gestiones necesarias ante las autoridades competentes.
- O. Conseguir los aportes y recursos de contrapartida necesarios para la sostenibilidad y proyección de la corporación en el mediano y largo plazo.
- P. Convocar a las reuniones de asamblea general y consejo directivo, de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos.
- Q. Establecer un sistema de indicadores de gestión.
- R. Poner en marcha las estrategias convenidas para la atracción efectiva de inversión y el posicionamiento del valle del cauca como una plataforma competitiva para el establecimiento de empresas.
- S. Realizar los ejercicios estratégicos necesarios que conduzcan a la permanente identificación de sectores, países e inversionistas potenciales en los cuales debe focalizarse la corporación.
- T. Realizar todas las gestiones necesarias para la adecuada constitución y funcionamiento de la corporación.
- U. Nombrar y remover libremente al personal de la corporación, con excepción de aquellos cargos cuyo nombramiento o remoción se reserva el consejo directivo.
- V. Rendir al consejo directivo un informe anual de labores.
- W. Las que le delegue el consejo directivo, o estén contenidas en otros apartes de los estatutos.

Son funciones del consejo directivo, entre otras: h. Fijar la cuantía de los actos y contratos que pueda celebrar libremente el director ejecutivo. I. Autorizar al director



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**
Fecha expedición: 14/05/2025 10:03:56 am

Recibo No. 9993262, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825HG7CKM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecutivo la celebración de actos, contratos y convenios cuya cuantía exceda de setenta (70) smlmv.

**NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 215 del 28 de junio de 2021, de Consejo Directivo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2021 con el No. 2461 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR EJECUTIVO	CATALINA GARCIA STERLING	C.C.67045413

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 19 del 31 de mayo de 2016, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2016 con el No. 2023 del Libro I

Por Acta No. 24 del 01 de septiembre de 2021, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de octubre de 2021 con el No. 2973 del Libro I

Por Acta No. 26 del 29 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2023 con el No. 2208 del Libro I

FUE (RON) _NOMBRADO(S)

CONSEJO DIRECTIVO

PRINCIPALES

CARLOS ANDRES PEREZ RAMIREZ
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL
CAUCA
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE
CALI
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
JAVERIANA CALI
ASOCIACIÓN HOTELERA Y
TURÍSTICA DE COLOMBIA
COTELCO CAPÍTULO VALLE DEL
CAUCA

C.C.16918462
Nit..890399029-5

Nit..890399011-3

Nit.860013720-1

Nit.800123546-1

SUPLENTE(S)

DIEGO ALEJANDRO ROMERO
RIVERA

C.C.16463684



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**
Fecha expedición: 14/05/2025 10:03:56 am

Recibo No. 9993262, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825HG7CKM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL
CAUCA
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE
CALI
UNIVERSIDAD DE SAN
BUENAVENTURA SECCIONAL CALI
HOTEL TC S.A.S.

Nit..890399029-5

Nit..890399011-3

Nit.890307400-1

Nit.900444474-8

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

ACT 018 del 31/07/2012 de Asamblea General
ACT 19 del 31/05/2016 de Asamblea De Asociados
ACT 020 del 23/03/2018 de Asamblea General
ACT 21 del 22/03/2019 de Asamblea General
ACT 28 del 29/11/2024 de Asamblea General

INSCRIPCIÓN

3021 de 22/11/2012 Libro I
1591 de 20/06/2016 Libro I
3454 de 22/10/2018 Libro I
3056 de 18/11/2019 Libro I
391 de 19/02/2025 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 8559
Otras actividades Código CIIU: 8551



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**
Fecha expedición: 14/05/2025 10:03:56 am

Recibo No. 9993262, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825HG7CKM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$6,629,258,517

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU:9499

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

''

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 14/05/2025 10:03:56 am

Recibo No. 9993262, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825HG7CKM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



Ana M. Lengua B.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 67.045.413

GARCIA STERLING
APELLIDOS

CATALINA
NOMBRES

Catalina Garcia S.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-DIC-1985

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

09-FEB-2004 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almendra Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMENDRA RENGIFO LOPEZ



P-3100100-65126973-F-0067045413-20040804

0308904216B 02 101998174



Cali Valle Bureau
CONVENTION & VISITORS

CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES



YO CATALINA GARCIA STERLING, identificada con cédula de ciudadanía No. 67.045.413, en calidad de representante legal de la entidad: **CALI VALLE DEL CAUCA VISITORS AND CONVENTION BUREAU**, legalmente constituida, e identificada para fines tributarios con NIT No 890.331.168-8, certifico bajo la gravedad del juramento que durante los últimos seis (6) la entidad ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de seguridad social (Salud y Pensiones), ARL, y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

La presente certificación se expide a los seis (06) días del mes de mayo 2025.



Cordialmente,


Catalina Garcia Sterling
Representante legal

+57 314 8686837
Cra. 5 # 6-44 Teatrino - Teatro Municipal
Enrique Buenaventura

www.calivallebureau.org

@calivallebureau



Simple

Fecha Creación Reporte 2025-05-26, 02:37:58 PM
Periodo Cotización 2025-03

PAGOSIMPLE

DETALLADO POR ADMINISTRADORA

Número Planilla 1072103338
Fecha límite de pago 2025-04-15

Tipo Planilla E Planilla empleados empresas
Periodo Servicio 2025-04

PAGADO 22/04/2025

DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CALI VALLE BUREAU CONVENTION AND VISITORS	Dirección	CL 3 #24 C - 33
Documento	NIB90331168	Teléfono	8808012
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Forma Presentación	U
Tipo Persona	JURÍDICA	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Ciudad	CALI	Identificación	CC67045413
Representante Legal	GARCIA STERLING CATALINA		

AFP

Código	NIT	AFP	Cotización	Vol. Afiliado	Cotización	Vol. Aportante	Cotización	Vol. Aportante	Subsistencia	FSP	Dis. de mora	Intereses	Int. Mora	Int. Mora FSP	Int. Mora FSP	Subtotal	Total a pagar	No. Afiliados
230301	N800224808	PORVENIR	\$ 2,528 200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2,528 200	3

EPS

Código	NIT	EPS	Cotización	Vol. Afiliado	Cotización	Vol. Aportante	Cotización	Vol. Aportante	Subsistencia	FSP	Dis. de mora	Intereses	Int. Mora	Int. Mora FSP	Int. Mora FSP	Subtotal	Total a pagar	No. Afiliados
EP5037	N800150284	NUOVA EPS S A	\$ 178 000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178 000	1
EP5002	N800130907	SALUD TOTAL EPS	\$ 178 000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178 000	1
EP5010	N800088702	EPS SURA	\$ 1 619 200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1 619 200	1

ARP

Código	NIT	ARP	Cotización	Vol. Afiliado	Cotización	Vol. Aportante	Cotización	Vol. Aportante	Subsistencia	FSP	Dis. de mora	Intereses	Int. Mora	Int. Mora FSP	Int. Mora FSP	Subtotal	Total a pagar	No. Afiliados
14-7	N860002503	SEGUROS BOLIVAR	\$ 82 700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 82 700	3

CAJA

Código	NIT	CAJA	Cotización	Vol. Afiliado	Cotización	Vol. Aportante	Cotización	Vol. Aportante	Subsistencia	FSP	Dis. de mora	Intereses	Int. Mora	Int. Mora FSP	Int. Mora FSP	Subtotal	Total a pagar	No. Afiliados
CCF57	N850033206	COMFANDI	\$ 518 200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 518 200	1

SENA

Código	NIT	SENA	Cotización	Vol. Afiliado	Cotización	Vol. Aportante	Cotización	Vol. Aportante	Subsistencia	FSP	Dis. de mora	Intereses	Int. Mora	Int. Mora FSP	Int. Mora FSP	Subtotal	Total a pagar	No. Afiliados
PA5ENA	N865559004	SENA	\$ 259 100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 259 100	1

ICBF

Código	NIT	ICBF	Cotización	Vol. Afiliado	Cotización	Vol. Aportante	Cotización	Vol. Aportante	Subsistencia	FSP	Dis. de mora	Intereses	Int. Mora	Int. Mora FSP	Int. Mora FSP	Subtotal	Total a pagar	No. Afiliados



Código	PAICBF	Nº000000239	ICBF	Cotización	Días de mora	Financiera	Total a pagar	No Aliadas
				\$ 388 700	X		\$ 1 800	\$ 390 500

TOTALES

Tipo Administración	Valor Antes de Descuentos	Valor Total	No. Administrativo
Pension	\$ 2 657 800	\$ 2 659 900	1
Salud	\$ 1 975 200	\$ 1 984 400	3
Riesgos	\$ 82 700	\$ 83 100	1
Caja	\$ 518 200	\$ 520 600	1
SENA	\$ 259 100	\$ 260 300	1
ICBF	\$ 388 700	\$ 390 500	1
Gran Total	\$ 5 881 700	\$ 5 900 800	8



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	800097339-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S A
Descripción	Pago de Su Aporte
Fecha	2025-04-22, 03:47:46 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2025
Empresa	CALIVAS LE BUREAU CONVENTION AND VISITORS
NIT	NI 890331168
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1072103338
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1427168983
Banco	(1023) BANCO DE OCCIDENTE
Valor	\$ 5 908 800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

NIT	Código	Administración	Número Aportes	Valor del Mue	Total Intereses Mue
N800224808	230301	PORVENIR	3	\$ 2 657 800	\$ 12 100
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	\$ 178 000	\$ 900
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	\$ 178 000	\$ 900
N800099702	ERS010	EPS SURA	1	\$ 619 200	\$ 7 400
N860002503	14-7	SEGUROS BOLIVAR SA	3	\$ 82 700	\$ 400
N850303208	COOP57	DOMINION	1	\$ 619 200	\$ 7 400
N899998034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	\$ 259 100	\$ 1 200
N899998239	PAICBF	ICBF	1	\$ 388 700	\$ 1 800
SubTotales:				\$ 5 981 700	\$ 27 100
Total a Pagar:					\$ 5 908 800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali 602 5540577 - Medellín 604 5146668 - Bucaramanga 607 6438005 - Cartagena 605 6945444 - Pereira 605 3402582 - Barranquilla 605 3618860 - Resto del País: 010000 971 971 - ¡Mas que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código. FO-M9-P2-02
		Versión.02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 112

Fecha:	06	de	MAYO	de	2025
--------	----	----	------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.370.17.13-1556	de 17.01.2025

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP 3500009964 del 15/01/2025, RPC 4500039299 del 20/01/2025.

Disponibilidad presupuestal Item. 1 Valor: 1 000 000.000 COP Apropriación Presupuestal. 121000/1118/2-320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/06. ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/PARTICIPAR EN FERIAS Proyecto: PI37-102412 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/06 Participar en ferias y eventos locales, regionales, nacionales e internacionales. Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507051300 Item: 2 Valor: 500.000.000 COP Apropriación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/02. ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/REALIZAR LA PLANIFIC Proyecto: PI37-102412 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/02 Realizar la planificación, captación, y ejecución de eventos locales, regionales, nacionales e internacionales. Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507051300 Item: 3 Valor 200.000.000 COP Apropriación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/07. ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/DESARROLLAR LA PLANI Proyecto: PI37-102412 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/07 Desarrollar la planificación y ejecución de la campaña de promoción turística del departamento. Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507051300

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Proyecto: "Implementación de Estrategias Competitivas en el Destino Turístico del Valle del Cauca", identificado con el BPIN: 2024003760046

Pilar: Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía

Línea de Acción: Línea 3. Valle Biodiverso, Cultural e Incluyente.

Objetivo Específico: Desarrollar estrategias de promoción del destino turístico Valle del Cauca y Fortalecer el equipamiento turístico en el Valle del Cauca.

Meta (s) de Producto: 3400101043502046- Ejecutar una campaña de comunicación y marketing de destinos para el Valle del Cauca anualmente durante el cuatrienio.

340010106363502113-Construir 28 equipamientos en atractivos turísticos en el Valle del Cauca durante el cuatrienio.

Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación

- Participar en ferias y eventos locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Realizar la planificación, captación, y ejecución de eventos locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Desarrollar la planificación y ejecución de la campaña de promoción turística del departamento.
- Realizar actividades de gestión promoción y divulgación del destino Valle del Cauca.
- Desarrollar el concepto de las obras de intervención urbana y de infraestructura.
- Ejecutar las obras de intervención urbana e infraestructura en los municipios.
- Supervisar el adecuado cumplimiento de la conceptualización, diseños y las obras de intervención.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código. FO-M9-P2-02
		Versión 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página. 2 de 112

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FOMENTAR, PROMOCIONAR Y POSICIONAR EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA."

Supervisor:	JULIAN FELIPE FRANCO RESTREPO SUPERVISOR Secretario de Turismo C.C No. 14.466.800
Contratista	CATALINA GARCIA STERLING Gerente Cali Valle Bureau C C. 67.045.413 NIT 890 331 168-8
Apoyo a la supervisión	VALENTINA BOTERO PORRAS Profesional especializado – Contratista Secretaria de Turismo C.C No. 1 130.615.958

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado hasta el 5 de mayo de 2025; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales hasta el 5 de mayo de 2025 se han cumplido a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Turismo

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realizar las especificaciones técnicas del Objeto conforme al plan de trabajo desarrollado con la Secretaria de Turismo. 2. Brindar apoyo logístico para que El Departamento del Valle del Cauca - Secretaria de Turismo participe en las ferias y eventos que se indiquen conforme a la aprobación del plan de trabajo. 3. Brindar apoyo logístico para que El Departamento del Valle del Cauca - Secretaria de Turismo participe en os diferentes eventos que se realizaran en el marco de la COP16 4. El contratista debe de garantizar el cumplimiento de la prestación del servicio en los términos, horarios y especificaciones indicadas por el Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Turismo. 5. El contratista deberá asistir a las mesas de trabajo programados por la Secretaria de Turismo. 6. El contratista deberá tener la capacidad técnica y operativa de prestar los servicios requeridos para la ejecución objeto del contrato. 7. Mantener informado al Supervisor del contrato de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato. 8. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto del contractual
--	---

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 112

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo hasta el 5 de mayo de 2025.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	76,34%
Otras consideraciones.		

Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCION
Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas: - Fortalecer la estrategia de promoción turística del Valle del Cauca mediante la captación de eventos nacionales e internacionales. - Presencia Estratégica en Escenarios de Promoción Internacional y Nacional del Turismo de Reuniones Estrategia de Alianza en la Captación de Eventos - Cali Valle Bureau – Bureau de Medellín Contexto General En el marco de la estrategia de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de la captación de eventos para la Región Pacífico, el Cali Valle Bureau, en alianza con el Bureau de Medellín, desarrolló una actividad de relacionamiento estratégico con operadores especializados en la organización de eventos del sector salud en la ciudad de Medellín. La iniciativa responde a los objetivos del Bureau de posicionar a Cali y al Valle del Cauca como un destino competitivo para congresos, convenciones y eventos corporativos de alto nivel, particularmente en el segmento de salud, que se ha identificado como uno de los nichos estratégicos de crecimiento Objetivo de la Actividad - Identificar eventos de salud que los operadores participantes tengan previstos para los próximos

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión.02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 112

años.

- **Promover la Región Pacífico** (con Cali como epicentro) como una opción viable y atractiva de sede para eventos médicos y de salud.
- **Establecer contactos comerciales** efectivos que permitan avanzar en procesos de captación de eventos

Descripción de la Actividad

Modalidad:

- **Desayuno de relacionamiento** temático Antioqueño – Valluno

Componentes:

- **Gastronomía:** Se ofreció un desayuno que integró sabores típicos de Antioquia y del Valle del Cauca, fortaleciendo el sentido de identidad regional.
- **Experiencias culturales:** Se realizaron activaciones culturales breves representativas de ambas regiones
- **Activaciones promocionales:** Se sortearon experiencias de los shows "Delirio" y "Ensálsate", íconos de la oferta cultural de Cali, entre los asistentes

Perfil de los Asistentes

Participaron operadores clave en la organización de eventos de salud en Medellín:

- Comunicaciones Efectivas
- Contactica Latam
- Gema Tours
- Incontacto
- Living Trips Tour Operador
- Travel Solutions Colombia DMC

Estos operadores cuentan con una amplia trayectoria en el manejo de eventos corporativos, académicos y científicos, particularmente del sector médico, hospitalario y farmacéutico

Resultados Obtenidos

- Se lograron identificar **8 oportunidades de negocio** (eventos potenciales) para trabajar en la captación hacia la Región Pacífico.
- Se fortaleció el **relacionamiento directo** con operadores estratégicos del segmento salud.
- Se concretó con **Contactica Latam** la organización de una **visita de inspección** a la región, programada para el mes de agosto de 2025.

Plan de Acción Derivado

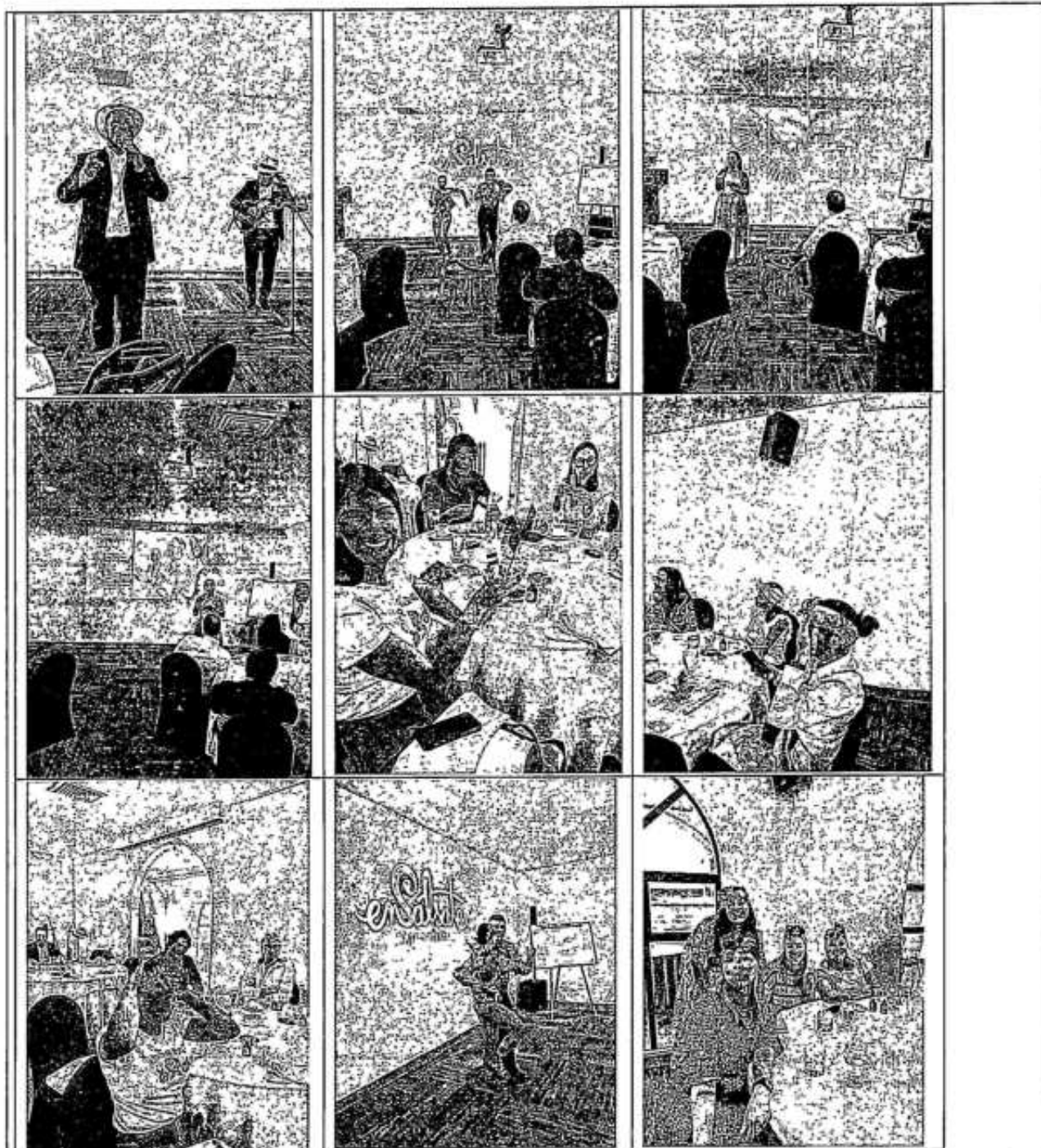
Para capitalizar las oportunidades detectadas, se definieron las siguientes acciones inmediatas:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 112

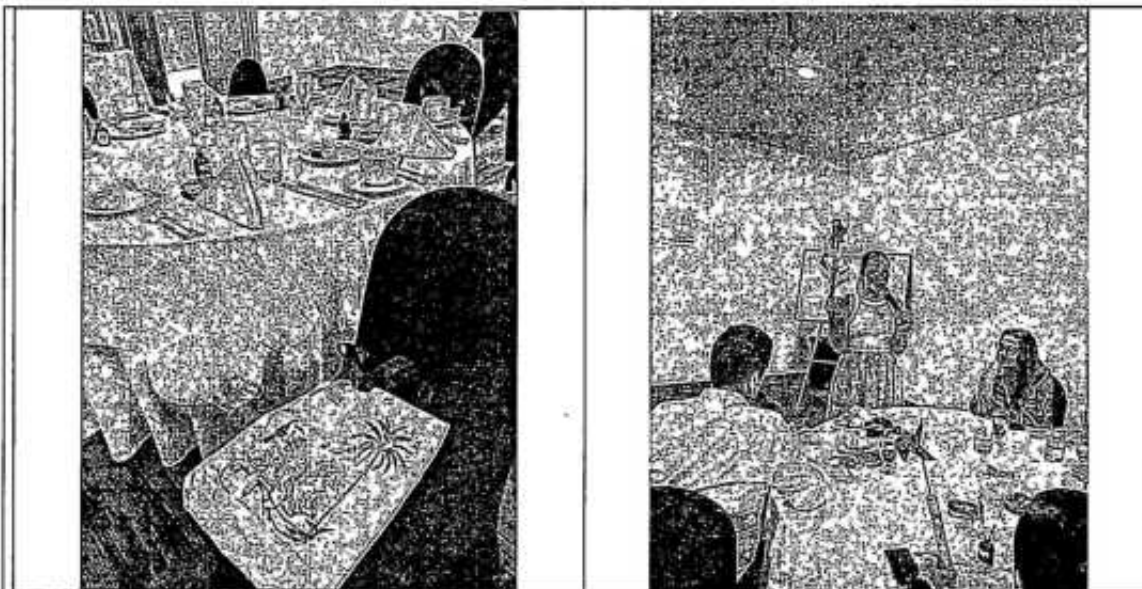
Acción	Detalle	Responsable	Fecha Estimada
Contacto personalizado con los 8 prospectos	Seguimiento uno a uno para profundizar en oportunidades concretas	Área Comercial - Cali Valle Bureau	Mayo 2025
Envío de documentación y material promocional	Información sobre la oferta de la región, infraestructura, clúster de salud, casos de éxito	Área de Mercadeo y Comercial	Mayo-Junio 2025
Organización de visitas de inspección	Definición de agendas, recorridos, experiencias para prospectos	Área Comercial y Logística	Junio-Agosto 2025
Visita de inspección con Contáctica	Agenda especial en Cali y la región, énfasis en infraestructura y experiencias de valor agregado	Cali Valle Bureau	Agosto 2025
Conclusiones			
La alianza estratégica entre el Cali Valle Bureau y el Bureau de Medellín demuestra el valor del trabajo conjunto entre destinos para potenciar la competitividad regional. La actividad de desayuno logró no solo cumplir sino superar las expectativas iniciales en términos de contactos efectivos y oportunidades de negocio generadas. Este tipo de acciones refuerzan la percepción de Cali y del Valle del Cauca como un destino atractivo para eventos de salud, aprovechando la infraestructura hospitalaria de alto nivel, el talento médico de la región y la riqueza cultural como diferenciadores clave.			
Recomendaciones			
• Reforzar el relacionamiento con operadores clave mediante acciones de seguimiento permanente. • Promover paquetes integrados de experiencia médica + cultura, destacando elementos diferenciadores como Delirio, Ensálsate y turismo de bienestar • Establecer mecanismos de medición del éxito de las visitas de inspección para retroalimentar las futuras estrategias de captación.			
Evidencia fotográfica			



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código FO-M9-P2-02
		Versión.02
		Fecha de Aprobación. 17/06/2019
		Página: 7 de 112



Informe Técnico: Participación del Cali Valle Bureau en la Premiere Internacional del Documental "La Salsa Vive" en Nueva York

Contexto del Evento

El 30 de abril de 2025, se llevó a cabo la premiere internacional del documental *La Salsa Vive* en el SVA Theatre de Nueva York. Esta producción, dirigida por el cineasta colombiano Juan Carvajal, rinde homenaje a la historia y evolución de la salsa desde sus raíces en Nueva York hasta su consolidación en Cali, Colombia.

El evento contó con la presencia de destacadas figuras del ámbito cultural y musical, como Rubén Blades, Henry Fiol, John Leguizamo y Yanila Varela, hija del fundador del Grupo Niche, Jairo Varela.

Alianzas Institucionales y Participación del Bureau

La realización de esta actividad fue posible gracias a la colaboración entre el Cali Valle Bureau, la Secretaría de Cultura del Valle del Cauca y el canal regional Telepacífico. Estas entidades unieron esfuerzos para promover internacionalmente la cultura salsera del Valle del Cauca y posicionar a la región como un destino atractivo para la producción audiovisual.

El Cali Valle Bureau desempeñó un papel fundamental en la articulación de esta estrategia de promoción internacional, facilitando la conexión entre los actores locales y el mercado internacional, y destacando las capacidades del Valle del Cauca como escenario ideal para producciones audiovisuales.

Objetivos de la Participación

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 112

- **Promoción Cultural Internacional:** Difundir la riqueza cultural del Valle del Cauca, especialmente su legado salsero, en escenarios internacionales
- **Atracción de Producciones Audiovisuales.** Posicionar al Valle del Cauca como un destino atractivo para la realización de proyectos cinematográficos y documentales.
- **Fortalecimiento de Alianzas Estratégicas:** Consolidar la cooperación entre entidades culturales y de promoción turística para impulsar el desarrollo del sector audiovisual en la región.

Importancia para el Sector Audiovisual y el Destino Valle

La participación en eventos internacionales como la premiere de *La Salsa Vive* permite:

- **Visibilidad Internacional:** Incrementar la presencia del Valle del Cauca en el ámbito cultural y audiovisual global.
- **Desarrollo Económico:** Fomentar la inversión en producciones locales, generando empleo y dinamizando la economía regional
- **Preservación Cultural:** Reforzar la identidad cultural del Valle del Cauca, promoviendo el orgullo y la valoración de sus tradiciones.

Mercado Objetivo y Beneficios para el Destino

La actividad estuvo dirigida a:

- **Productores y Directores Audiovisuales:** Interesados en explorar nuevas locaciones y temáticas culturales.
- **Distribuidores y Plataformas de Streaming:** En busca de contenidos originales y auténticos.
- **Público Internacional:** Aficionado a la música y la cultura latina.

Beneficios para el Valle del Cauca.

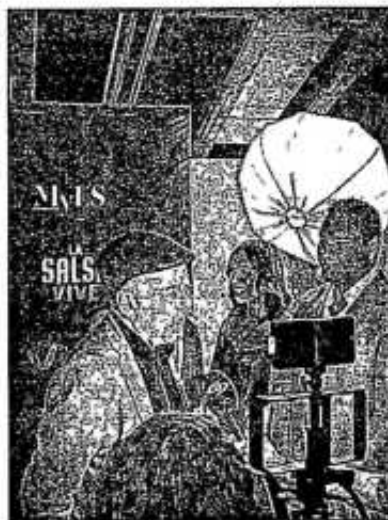
- **Incremento del Turismo Cultural:** Atraer visitantes interesados en la salsa y la cultura caleña.
- **Impulso al Sector Audiovisual:** Generar oportunidades para talentos locales y empresas del sector.
- **Fortalecimiento de la Marca Región:** Posicionar al Valle del Cauca como un referente cultural y creativo a nivel internacional.

La participación del Cali Valle Bureau en la premiere de *La Salsa Vive* en Nueva York representa un hito en la estrategia de internacionalización del Valle del Cauca. Esta acción demuestra el potencial de la región para atraer y desarrollar proyectos audiovisuales de alto impacto, consolidando su posición como un destino cultural y creativo en el escenario global.

Evidencia fotográfica



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION





INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION



Viáticos

Desde el Cali-Valle del Cauca Convention & Visitors Bureau, se gestionó la entrega de viáticos correspondientes a la estadía en Nueva York, en el marco de la participación en el lanzamiento del documental de Cali.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION

Cali Valle Bureau

CONVENTION & VISITORS

ACTA ENTREGA DE VIATICOS

La empresa Cali-Valle Del Cauca Convention And Visitors Bureau identificados con NIT. 890.331.168 dando cumplimiento al contrato No. 1.370.17.13 - 1556 con la secretaria de Turismo del Valle del Cauca, entrega de viáticos por valor de: 591 Dólares que corresponde a los viáticos en la ciudad de NEW YORK durante su estadía participando en el lanzamiento documental de Cali

NOMBRE	CEDULA	FECHA	FECHA	TOTAL DOLARES
Marcela Correa Rodríguez	1.144.029.662	28 de abril de 2025	03 de mayo de 2025	591

Para constancia se firma en el Municipio de Cali, a los 25 días del mes de abril del año 2025.

Catalina García Sterling
Representante Legal

Recibe:

Marcela Correa Rodríguez

C.C 1.144.029.662



+57 314 8265837



Cra. 5 # 6-41 Techo - Teatro Municipal
Enrique Buenaventura

www.calivallebureau.org

calivallebureau



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página. 12 de 112



Cali Valle Bureau
CONVENTION & VISITORS

ACTA ENTREGA DE VIATICOS

La empresa Cali-Valle Del Cauca Convention And Visitors Bureau identificados con Nit. 890.331.168 dando cumplimiento al contrato No. 1.370.17.13 - 1556 con la secretana de Turismo del Valle del Cauca, entrega de viáticos por valor de 591 dólares que corresponde a los viáticos en la ciudad de NEW YORK durante su estadía participando en el lanzamiento documental de Cali

NOMBRE	CEDULA	FECHA	FECHA	TOTAL DOLARES
Valentina Botero Porras	1.130.615.958	26 de abril de 2025	03 de mayo de 2025	591

Para constancia se firma en el Municipio de Cali, a los 25 días del mes de abril del año 2025.

Catalina García S

Catalina García Sterling
Representante Legal

Recibe:

Valentina Botero P

Valentina Botero Porras
C.C. 1.130.615.958



+57 314 8686837



Cra. 5 # 6-44 Teatino - Teatro Municipal
Enrique Buenaventura

www.cali-valle-bureau.org

@calivallebureau



2.2 Plan en fres press en medios digitales y masivos Implementar acciones estratégicas de posicionamiento digital para Visit Valle, su campaña y prestadores de servicios

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 13 de 112

turísticos

Plan de Free Press en medios Digitales y Masivos

Implementar una estrategia de posicionamiento en medios masivos y convencionales, implementando estrategias de relaciones públicas para generar espacios y visibilidad en estos medios, sin incurrir en el pago de pauta los mismos.

Esta actividad consistió en el diseño, desarrollo y ejecución de una robusta estrategia de free press, implementada en cuatro fases clave, alineadas con los momentos estratégicos de visibilidad nacional e internacional del Valle del Cauca: la feria FITUR 2025 en Madrid, la Vitrina Turística ANATO, y la temporada de Semana Santa

La estrategia tuvo como objetivo central obtener cobertura mediática sin inversión publicitaria, maximizando el valor editorial de la campaña y posicionando al departamento como un destino turístico de clase mundial, auténtico, diverso y sostenible. Se estructuró sobre un sólido mensaje narrativo que destacaba la sostenibilidad, la diversidad cultural, el turismo de salud, la gastronomía y las experiencias emocionales

FITUR 2025 (Ver Anexo 2 informe Free Press - Campaña Valle del Cauca)

Durante la participación en la feria internacional de turismo en Madrid, se lanzó oficialmente la campaña con materiales de alto impacto: un video promocional emocional, una guía turística de los 42 municipios y una guía especializada en turismo de salud. La gestión directa con medios como El Tiempo, El Espectador, Semana, Caracol Radio y Yahoo Finance generó una cobertura editorial valorada en más de \$155 millones COP con una tasa de receptividad del 92.3 %.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 14 de 112
--	---	--

TORNUS



Primer informe estrategia free press Valle
del Cauca
Participación en FITUR 2025



PLACEBRANDING AGENCY
BRANDED CONTENT
PRODUCTION COMPANY

tornus.agency
tornus.agency

1. Detalles de la ejecución del free press FITUR 2025

La estrategia de free press para la campaña "Valle del Cauca, el paraíso donde tus mejores recuerdos están por llegar" fue diseñada e implementada como una acción clave dentro de la participación del departamento en la feria Internacional de turismo FITUR 2025, realizada en Madrid. Esta actividad se enfocó en obtener cobertura



PLACEBRANDING AGENCY
BRANDED CONTENT
PRODUCTION COMPANY

tornus.agency
tornus.agency



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

TORNUS



mediática sin inversión publicitaria, aprovechando el interés editorial en torno al lanzamiento de la campaña y sus componentes innovadores.

El desarrollo de la estrategia inició con la identificación de medios clave —tanto nacionales como internacionales— con alto impacto y afinidad temática con el turismo. Se elaboró y distribuyó un boletín de prensa y materiales audiovisuales, incluyendo el video promocional de la campaña, una guía turística digital con información de los 42 municipios del Valle del Cauca, y una guía especializada en turismo de salud. Todo esto fue acompañado por un mensaje narrativo fuerte que destacaba la sostenibilidad, diversidad cultural y emocionalidad del destino.

Durante FITUR, se llevaron a cabo gestiones directas con periodistas, medios y portales especializados para asegurar menciones y publicaciones. La estrategia también contempló un seguimiento activo para asegurar el cubrimiento editorial, gestionando entrevistas, enviando información adicional y resolviendo requerimientos de medios en tiempo real.

El resultado fue una cobertura significativa en 12 medios de alto reconocimiento como El Tiempo, El Espectador, Semana, RCN Radio, Blu Radio, Caracol Radio y Yahoo Finanzas, con un valor comercial estimado de más de \$155 millones de pesos colombianos. La tasa de receptividad fue del 92.3 %, lo que evidencia una ejecución efectiva y bien articulada.

Esta acción de *free press* no solo generó visibilidad inmediata, sino que también contribuyó al posicionamiento sostenido del Valle del Cauca como destino turístico de clase mundial, alineado con los lineamientos estratégicos de la marca territorial y reforzando el ecosistema de promoción internacional.

2. Introducción

El presente informe detalla los resultados de la estrategia de *free press* implementada para la Secretaría de Turismo del Valle del Cauca en el marco de FITUR 2025. Esta estrategia se diseñó para maximizar la visibilidad del destino en medios de comunicación relevantes, sin incurrir en gastos de pauta publicitaria, aprovechando el interés periodístico en la presentación de la campaña 'Valle del Cauca, el paraíso donde tus mejores recuerdos están por llegar'.



PLACEBRAND AGENCY
BRANDED CONTENT
PRODUCTION COMPANY

 tornus.agency
 tornus.agency

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 16 de 112
--	---	--

TORNUS



El objetivo principal fue dar a conocer esta iniciativa de promoción turística, que incluye un video promocional orientado a posicionar al departamento como un destino de talla mundial. La campaña busca no solo atraer la atención de operadores y turistas europeos, sino también consolidar a la región como un referente en sostenibilidad, diversidad cultural y experiencias transformadoras.

El video promocional establece una conexión emocional con la audiencia a través de la historia de una mujer, hija de emigrantes vallescausanos, quien revive sus raíces y regresa al hogar. Como complemento a este lanzamiento, se presentó una guía turística digital que abarca los 42 municipios del Valle del Cauca y una guía especializada en turismo de salud, fortaleciendo la diversificación de la oferta turística del departamento.

3.Contexto estratégico

La campaña "Valle del Cauca, el paraíso donde tus mejores recuerdos están por llegar" busca reposicionar al departamento en el imaginario turístico nacional e internacional. Su esencia trasciende la simple exhibición de paisajes para transmitir una emoción: la reconexión con lo esencial, lo natural, las raíces, el sabor y la calidez humana.

FITUR constituyó la vitrina ideal para presentar esta visión: mostrar al Valle como un territorio de experiencias transformadoras. Esta participación internacional representó la oportunidad de contar una historia poderosa, respaldada por infraestructura sólida, productos turísticos consolidados y alianzas estratégicas que garantizan la sostenibilidad de esta apuesta.

La implementación de esta estrategia respondió a varios objetivos clave:

- Expandir el mensaje más allá de FITUR, alcanzando a potenciales turistas y actores del sector a través de medios de gran audiencia.
- Aprovechar el free press, cuyas menciones cuentan con respaldo editorial, generando mayor impacto y credibilidad que la publicidad convencional.
- Conseguir cobertura mediática con alto retorno en inversión publicitaria, posicionando la campaña como referente en promoción de destinos.
- Destacar la participación del Valle del Cauca en encuentros con actores clave del turismo internacional, fortaleciendo alianzas y oportunidades de negocio.



PLACEBRANDING AGENCY
BRANDED CONTENT
PRODUCTION COMPANY

 [tornus.agency](https://www.instagram.com/tornus.agency)
 [tornus.agency](https://www.facebook.com/tornus.agency)

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación. 17/06/2019 Página: 17 de 112
--	---	--

TORNUS



4. Mensajes clave

La estrategia de comunicación gira en torno a los siguientes mensajes prioritarios:

1. Lanzamiento de la campaña "Valle del Cauca, el paraíso donde tus mejores recuerdos están por llegar".
2. Presentación del video promocional que posiciona al Valle del Cauca como un destino turístico de talla mundial.
3. Promoción de la guía turística digital que abarca los 42 municipios del departamento.
4. Introducción de la guía especializada en turismo de salud como una estrategia de diversificación de la oferta turística.
5. Alianzas estratégicas con actores internacionales para el desarrollo sostenible del turismo en la región.

5. Metodología de valoración

Para medir el impacto de la estrategia de free press, se emplearon dos criterios de valoración:

Valor equivalente publicitario

Se calcularon valores equivalentes en función del tipo de medio:

- Medios impresos: basado en el costo por centímetro cuadrado de publicidad.
- Medios digitales: basado en las tarifas promedio de contenido patrocinado.
- Medios radiales y audiovisuales: tarifa por segundo/minuto según la franja horaria de emisión.

Ponderación por relevancia

Se aplicaron factores de ponderación considerando:

- Alcance: audiencia estimada del medio.
- Prestigio: credibilidad y reconocimiento del medio en el sector.
- Cobertura: ámbito geográfico de la publicación.
- Afinidad: correspondencia entre la audiencia del medio y el mercado objetivo del Valle del Cauca.



PLACERANDING AGENCY
BRANDED CONTENT
PRODUCTION COMPANY



tornus.agency



tornus.agency



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

TORNUS



6. Resultados obtenidos

Indicadores generales

- Receptividad de los medios: 92.3%
- Valor comercial total generado: \$155,978,058 COP
- Cantidad total de publicaciones: 12 medios nacionales e internacionales

Detalle por medio

Medio	Valor Equivalente (COP)	Menciones
El Tiempo	\$26,350,000	5
El Espectador	\$26,350,000	2
Semana	\$16,910,000	3
RCN Radio Web	\$9,725,000	1
El País	\$8,141,529	1
Diario Occidente	\$8,141,529	1
Pulso	\$8,297,500	1
Elis Radio Web	\$8,725,000	1
Caracol Radio Web	\$8,725,000	1
Noticia Analitik	\$8,297,500	1
Noticia Financia	\$11,614,000	1
RCN Radio Cali IG	\$12,651,000	1
Total	\$155,978,058	12

7. Impacto y proyección

La estrategia cumplió con creces su propósito de posicionar la campaña "Valle del Cauca, el paraíso donde los mejores recuerdos están por llegar" en medios de alto



PLACEBRANDING AGENCY
BRANDED CONTENT
PRODUCTION COMPANY

 tornus.agency

 tornus.agency



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

TORNUS



UN Tourism
SUSTENTABLE

valor. Más allá de los indicadores cuantitativos, este despliegue tuvo impactos cualitativos clave:

- Incremento de la visibilidad internacional del destino, en medios con audiencias globales.
- Alineación con el posicionamiento de marca definido en el sistema de identidad visual, asegurando coherencia en todos los puntos de contacto.
- Aporte al índice de competitividad turística regional (ICTRC) a través de cobertura en prensa especializada.
- Refuerzo de la narrativa institucional que define al Valle del Cauca como un destino con identidad, diversidad, sostenibilidad y bienestar.

Esta acción fortaleció el reconocimiento del departamento en el ecosistema de promoción internacional, cumpliendo un rol clave dentro de la línea de posicionamiento global de la campaña "Valle del Cauca, el paraíso donde tus mejores recuerdos están por llegar".

8. Principales medios donde se logró cobertura

A continuación, se presentan los principales medios donde el Valle del Cauca tuvo presencia. Las cifras corresponden a promedios mensuales estimados y validaciones públicas. Esta visibilidad refuerza los valores de la campaña institucional.

Medio	Tipo	Audiencia mensual estimada	Región de influencia	Fuente de validación
El Espectador	Web / Prensa	+2.1 millones de visitas web	Colombia / LATAM	https://elmas.com/web/sites/elspectador.com
El Tiempo	Web / Prensa	+10 millones de visitas web	Colombia / LATAM	https://www.simulweb.com/website/eltiempo.com/overview
Caracol Radio Web	Radio / Web	No disponible	Nacional	



PLACEBRANDING AGENCY
BRANDING CONTENT
PRODUCTION COMPANY

tornus agency

tornus agency





INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

TORNUS



TORNUS
AGENCY

<https://www.eltiempo.com/colombia/valle-del-cauca-lanza-campa%C3%B1a-diamante-luz-2025-en-madrid-5449839>

EL TIEMPO

NOTICIA

**El Valle del Cauca lanza
campaña diamante Luz,
2025, en Madrid**

La Secretaría de Turismo de la
Administración Departamental de
Turismo Digital



Para Madrid, el Valle del Cauca lanza la campaña diamante Luz,
2025, en Madrid. La campaña se realizará en el marco del
evento del Valle del Cauca.

El Espectador

<https://www.elspectador.com/luzsma/el-va-le-del-cauca-se-proyecta-como-referencia-turistica-mundial-en-2025-6-mundel-201111-2025/>

EL ESPECTADOR

Turismo

NOTICIA

**El Valle del Cauca se
proyecta como referencia
turística mundial en 2025**

El departamento de turismo proyecta ser una de las
destinos más importantes del mundo en 2025. La
secretaría de turismo proyecta ser una de las
destinos más importantes del mundo en 2025.

Noticias Turistas
El departamento de turismo

Semana

<https://www.semana.com/luzsma/el-va-le-del-cauca-se-proyecta-como-referencia-turistica-mundial-en-2025-6-mundel-201111-2025/>



PLACEBRANDING AGENCY
BRAND CONTENT
PRODUCTION COMPANY

@ tornus.agency

tornus.agency



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

TORNUS



• Semana

El Valle del Cauca en Flur 2021: la estrategia que busca consolidarlo como destino turístico de clase mundial

El propósito de la estrategia es la de atraer a los turistas de todo el mundo y convertirlos en visitantes de clase mundial.

1. Contexto

2. Objetivos



RON Radio

<https://www.romeromedia.com/valle-del-cauca-esta-posicionandose-como-un-destino-turistico-de-clase-mundial-esta-es-su-apuesta>



REC-1. Estrategia - Plan de

Valle del Cauca busca posicionarse como un destino de clase mundial: esta es su apuesta

La campaña tuvo su origen en la CORFO, donde se presentó una idea turística especializada para este sector.

REC-2. Estrategia - Plan de

El Valle del Cauca busca posicionarse como un destino de clase mundial: esta es su apuesta

El Valle del Cauca busca posicionarse como un destino de clase mundial: esta es su apuesta

El País

<https://www.elpais.com.co/valle-del-cauca-esta-posicionandose-como-un-destino-turistico-de-clase-mundial-esta-es-su-apuesta>



PLACEBRANDING AGENCY
BRANDED CONTENT
PRODUCTION COMPANY

tornus.agency
tornus.agency

 torvalds.org



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

TORNUS

<https://www.pulzo.com/Video/Manejos-y-Industria-de-cauca-se-ajustan-para-crear-turistas-202>
Gobierno de Cauca 2019/06/12



TORNUS
TURISMO REGIONAL



MANEJO Y TURISMO

El Valle del Cauca está de moda entre los turistas por su gran oferta de actividades turísticas.

Este departamento es una maravilla por su belleza natural y cultural, por su historia, su oferta de actividades turísticas y su clima ideal.

- Gran variedad de actividades turísticas en el departamento.
- La gran oferta de actividades turísticas en el departamento.
- La gran oferta de actividades turísticas en el departamento.

En Radio

<https://www.blumedia.com/blumedia-regional-cauca-2019/06/12-cauca-se-ajusta-para-crear-turistas-202>
El Valle del Cauca se ajusta para crear turistas 2019/06/12



La región de Colombia que lanzó campaña para que la visiten más por el turismo de negocios.

El Valle del Cauca lanzó PIVOT 2023, una campaña para atraer a un millón de turistas de todo el mundo.



El Valle del Cauca lanzó PIVOT 2023, una campaña para atraer a un millón de turistas de todo el mundo.

Ceracel radio



PLACEBRANDING AGENCY
BRANDED CONTENT
PRODUCTION COMPANY

TORNUS AGENCY

TORNUS AGENCY



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

TORNUS



TORNUS
STRATEGY & DESIGN

<https://www.comcel.com.co/2023/01/05/la-valoracion-del-cauca-que-impulsa-una-estrategia-positiva-para-el-futuro-de-la-region/>



El

El Valle del Cauca busca
resultados positivos tras
fortalecer campaña de turismo
en FITUR

La estrategia de FITUR 2023, con
el apoyo de la región de Cauca, busca impulsar



Evento de turismo en la región de Cauca

Valora Analitk

<https://www.valoraanalitk.com/2023/01/05/la-valoracion-del-cauca-que-impulsa-una-estrategia-positiva-para-el-futuro-de-la-region/>



El Valle del Cauca busca
resultados positivos tras
fortalecer campaña de turismo
en FITUR

La estrategia de FITUR 2023, con
el apoyo de la región de Cauca, busca impulsar



Evento de turismo en la región de Cauca



PLACEDBRANDING AGENCY
BRANDED CONTENT
PRODUCTION COMPANY

TORNUS AGENCY

TORNUS AGENCY

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 26 de 112

ANATO 2025 (Ver Anexo 3 informe Free Press Anato 2025- Valle del Cauca)

En el contexto nacional, la estrategia se enfocó en posicionar al Valle como referente en turismo de salud. A través de boletines, entrevistas estratégicas y la relanzada guía de salud, se obtuvieron publicaciones en Caracol TV, RCN Radio, Portafolio, Valora Analitik, entre otros, alcanzando un valor comercial de \$209 797.358 COP con una receptividad del 81.25 %.

TORNUS



**Segundo informe estrategia Free Press
Valle del Cauca**
Participación en Anato 2025



PLACEBRANDING AGENCY
BRANDED CONTENT
PRODUCTION COMPANY

 tornus.agency
 tornus.agency

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION****TORNUS****1. Detalle de la ejecución del plan de Free Press
Informe No.2 en ANATO 2025**

Durante la participación del Valle del Cauca en la Vitrina Turística ANATO 2025, se implementó una estrategia de free press orientada a posicionar al departamento como líder en turismo de salud en Colombia. Esta acción se articuló con la campaña institucional "Valle del Cauca, el paraiso donde los mejores recuerdos están por llegar", reforzando el mensaje de bienestar, innovación y atención humanizada que define al destino.

La ejecución de esta estrategia comenzó con la identificación de los medios más relevantes para el sector salud, turismo y economía, tanto a nivel nacional como internacional. Se diseñó un plan de relacionamiento con periodistas, editores y productores de medios de alto impacto, lo cual incluyó la entrega de boletines de prensa especializados, portafolios digitales, infografías y el lanzamiento de la guía de turismo de salud, un ítem clave para mostrar la oferta médica consolidada del departamento.

Durante los días del evento, se organizaron encuentros uno a uno con medios estratégicos y se gestionaron entrevistas con voceros de la región, quienes compartieron los avances del Valle del Cauca en la internacionalización de sus servicios médicos. La cobertura incluyó espacios en Caracol TV, RCN Radio, El Tiempo, Portafolio, El Espectador y Yahoo Finanzas, entre otros.

La estrategia logró una receptividad del 81.25 %, generando un valor comercial de más de \$208 millones de pesos colombianos en menciónes y publicaciones editoriales. Se realizaron entrevistas en medios de gran alcance, y se difundieron mensajes clave como la creación de oficinas de atención para pacientes extranjeros, el potencial competitivo de la región y el papel articulador de instituciones como ProColombia y la Gobernación del Valle.

Esta actividad no solo fortaleció la reputación del Valle como destino confiable y atractivo en turismo médico, sino que también despertó el interés de posibles inversionistas y aliados estratégicos. La coherencia relativa con la campaña institucional garantizó una comunicación sinérgica y efectiva, sentando bases para futuras acciones de visibilidad internacional.



PLACEBRANDING AGENCY
BRANDED CONTENT
PRODUCTION COMPANY

tornus.agency

tornus.agency



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

TORNUS

2.Introducción

El presente informe detalla la estrategia de free press implementada durante la Virrina Turística de ANATO 2025, donde el Valle del Cauca se presentó como el epicentro del turismo de salud en Colombia. Esta iniciativa, articulada a la campaña institucional "Valle del Cauca, el paraíso donde tus mejores recuerdos están por llegar", buscó generar cobertura mediática a nivel nacional e internacional sin incurrir en costos de publicidad.

La estrategia desplegada presentó una visión renovada del departamento: un territorio donde el bienestar, la tecnología médica de punta y la hospitalidad se integran para ofrecer experiencias transformadoras. A través de contenidos editoriales, entrevistas estratégicas y la relanzada guía de turismo de salud, se transmitió un mensaje contundente: el Valle del Cauca es un destino donde se pueda sanar el cuerpo, conectar con la cultura y experimentar un cuidado humano que deja huella.

3.Contexto estratégico

El turismo de salud es un sector en crecimiento que ha permitido a diversas regiones del mundo consolidarse como referentes en la prestación de servicios médicos para pacientes internacionales. En este contexto, el Valle del Cauca ha desarrollado una estrategia integral para atraer al 20% de los pacientes internacionales que visitan Colombia en busca de atención médica para el año 2027. Gracias a una infraestructura hospitalaria de alta calidad, costos accesibles y personal médico altamente capacitado, el departamento ha comenzado a posicionarse como un destino competitivo en esta industria. El trabajo articulado entre la Gobernación, la Alcaldía de Santiago de Cali, la Cámara de Comercio, ProColombia y otros actores clave ha sido fundamental para estructurar una oferta que incluya servicios médicos especializados, turismo de bienestar y facilidades para los pacientes extranjeros.

La campaña "Valle del Cauca, el paraíso donde tus mejores recuerdos están por llegar" encuentra aquí un eje central: presentar al departamento como un territorio de cuidado, innovación, bienestar y experiencia humana. ANATO 2025 fue la plataforma para compartir esa visión con operadores turísticos, medios de comunicación y actores clave de la industria.



PLACEBRAND AGENCY
BRAND CONTENT
PRODUCTION COMPANY

© tornus agency

© tornus agency



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

TORNUS



4. Mensajes clave

Para garantizar un impacto significativo en la cobertura médica, se definieron los siguientes mensajes clave:

- El Valle del Cauca como epicentro del turismo de salud en Colombia: se promovió la región como un referente internacional en el sector gracias a su infraestructura hospitalaria y calidad en la prestación de servicios.
- Internacionalización de los servicios de salud: se anunció la creación de 10 oficinas especializadas en clínicas y hospitales de la región para facilitar la atención a pacientes extranjeros, ofreciendo acompañamiento en idiomas y gestión de seguros médicos.
- Actualización de la guía de turismo de salud: en el marco de ANATO 2025, se presentó el portafolio de turismo de salud, que consolida la oferta médica de la región en un solo documento, diferenciándose de otras regiones del país.
- Propuesta de valor competitiva: se resaltaron los beneficios que hacen del Valle del Cauca un destino atractivo para el turismo médico, incluyendo costos accesibles, tiempos de espera reducidos y un clima favorable para la recuperación.

5. Metodología de valoración

Para medir el impacto de la estrategia de free press, se emplearon dos criterios de valoración:

Valor equivalente publicitario

Se calcularon valores equivalentes en función del tipo de medio:

- Medios impresos: basado en el costo por centímetro cuadrado de publicidad.
- Medios digitales: basado en las tarifas promedio de contenido patrocinado.
- Medios radiales y audiovisuales: tarifa por segundo/minuto según la franja horaria de emisión.

Ponderación por relevancia

Se aplicaron factores de ponderación considerando:

- Alcance: audiencia estimada del medio.
- Prestigio: credibilidad y reconocimiento del medio en el sector.



PLACEDRANKING AGENCY
BRANDED CONTENT
PRODUCTION COMPANY

@ tornus.agency

www.tornus.agency

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 30 de 112
--	---	--

TORNUS



- Cobertura: ámbito geográfico de la publicación.
- Afinidad: correspondencia entre la audiencia del medio y el mercado objetivo del Valle del Cauca.

6.Resultados obtenidos

La estrategia de free press implementada en ANATO 2025 logró una cobertura significativa en medios nacionales e internacionales, alcanzando los siguientes resultados:

Indicadores generales

- Receptividad de los medios: 81.25%
- Valor comercial total generado: \$209,797,358 COP
- Cantidad total de publicaciones: 13 medios nacionales e internacionales
- Entrevistas realizadas: se gestionaron entrevistas en Caracol TV, RCN Radio, RCN Web y Cambio.

Detalle por medio

Medio	Valorización (COP)	Menciones de Marca
Caracol TV	321.339.000	4
RCN Radio Web	9.692.000	1
Publinterio	14.830.000	3
Semana	14.640.000	2
El País	3.141.529	2
Wolox Analitik	3.297.500	3
Wolox Financa	12.000.000	3
Portafolio Web	26.350.000	3
El Tiempo	26.350.000	1
Pulzo	8.297.600	3
El Espectador	26.601.000	1
Diario Occidente	3.141.620	2



PLACERBRANDING AGENCY
BRAND CONTENT
PRODUCTION COMPANY

 tornus.agency
 tornus.agency



TORNUS



Entrevistas y participación en medios

Se lograron varias entrevistas clave con medios de alto impacto, destacando la participación de representantes del Valle del Cauca en espacios de relevancia nacional como Caracol TV, RCN Radio y medios especializados en economía y turismo.



6. Impacto y proyección

Los resultados obtenidos confirman que la estrategia de breo press permitió consolidar la imagen del Valle del Cauca como un referente en turismo sin salud. Entre los impactos más relevantes destacan:

- **Aumento en la visibilidad mediática:** la cobertura en medios de alto impacto permitió difundir los mensajes clave a una audiencia amplia y estratégica.
- **Fortalecimiento de la reputación del destino:** la presencia del Valle del Cauca en medios especializados en turismo y economía contribuyó a posicionar al departamento como una opción confiable y atractiva para el turismo médico.
- **Atención de potenciales inversionistas:** la difusión de la estrategia regional y su proyección hacia PUEB despertó el interés de actores clave del sector salud y turismo, quienes ven en la región una oportunidad de inversión.
- **Potencial de replicabilidad:** la metodología utilizada en esta estrategia puede aplicarse en futuras ferias y eventos internacionales para continuar fortaleciendo el posicionamiento del destino.
- **Vinculación estratégica con los valores de la campaña:** esta acción refuerza el pilar de "bienestar" dentro de la marca territorial del Valle.





INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

TORNUS



TORNUS
STRATEGIC COMMUNICATION

- Apoyo al ecosistema narrativo y visual definido por la campaña Valle del Cauca, el paisaje donde tus mejores recuerdos están por llegar" garantizando coherencia entre los mensajes comunicados y la identidad institucional.

7.Principales medios donde se logró cobertura

Medio	Tipo	Audiencia mensual estimada	Región de influencia	Fuente de validación
El Espectador	Web / Prensa	+9 millones de visitas web	Caribbean / LATAM	https://www.el-espectador.com.co/web-content/medios
El Tiempo	Web / Prensa	+10 millones de visitas web	Colombia / LATAM	https://www.eltiempo.com/medios
Caracol TV	TV / Web	+20 millones de visitas web / +35M TV	Nacional	https://www.caracol.com.co/medios
Semana	Web	+1.9 millones de visitas web	Colombia / LATAM	
RCH Radio Web	Radio / Web	+3.5 millones de visitas web	Nacional / Internacional	https://www.rchradio.com.co/medios
Portafolio	Web	+655 mil visitas web	Nacional / Empresarial	https://www.portafolio.com.co/medios
Yahoo Finanzas	Web	+50 millones de visitas web	Global	https://www.yahoo.com/finanzas
Alarma América	Web	+1.5 millones de visitas web	LATAM / Economía	https://www.alarmamerica.com/medios



PLACERBRANDING AGENCY
BRANDED CONTENT
PRODUCTION COMPANY

tor.us.agency

tor.us.agency



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

TORNUS



8. Anexos

Valora Analítica

<https://www.valoraanalitica.com/valle-del-cauca-busca-ser-epicentro-de-turismo-de-salud/>



El País

<https://www.elpais.com.co/valle-del-cauca-esta-es-la-estrategia-del-departamento-para-convertirse-en-un-referente-nacional-del-turismo-de-salud-2019-06-02>



PLACEBRANDING AGENCY
BRANDED CONTENT
PRODUCTION COMPANY

TORNUS AGENCY
TORNUS AGENCY



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

TORNUS



Portafolio

<https://www.portafolio.co/economia/valle-del-cauca-presenta-nueva-apuesta-de-parecer-a-2025-2430621>

Portafolio

Valle del Cauca

Valle del Cauca presentó su nueva apuesta para garantizar su desarrollo económico

El plan económico tiene como objetivo el desarrollo de la región en términos de salud



El Tiempo

<https://www.eltiempo.com/valle-del-cauca/la-apuesta-de-turismo-medico-durante-la-vitrina-turistica-de-anato-2025-2430621>

EL TIEMPO

BOGOTÁ - 17/06/2019 - ECONOMÍA - VALLE DEL CAUCA - MEDIO AMBIENTE

ARTÍCULO

El Valle del Cauca le apuesta al turismo médico durante la Vitrina Turística de Anato 2025

Para el 2027, la región busca atraer al 30 % de los pacientes internacionales que llegan a Colombia.



PLACEBRANDS AGENCY
BRANDED CONTENT
PRODUCTION COMPANY

@ tornus.agency
@trivisa.agency



TORNUS



Pulzo

<https://www.pulzo.com.co/valle-del-cauca-busca-ser-epicentro-del-turismo-de-salud-en-colombia-2019-06-15/>



El Valle del Cauca monta la
pórtula en un sector del
turismo que ha cogido
mucho relevancia

Se trata del de la salud, pues en
Colombia hay muchas enfermedades
que no están tanto como en otros
países y por eso está la llamada
relevancia

- El punto de Valle del Cauca es uno
de los más importantes para la
salud pública
- El Valle del Cauca tiene grandes
espacios turísticos

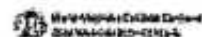
El Espectador

<https://www.elspectador.com/turismo/el-valle-del-cauca-busca-ser-epicentro-del-turismo-de-salud-en-colombia/>



El Valle del Cauca busca
ser epicentro del turismo
de salud en Colombia

El departamento de Valle del Cauca
busca ser epicentro del turismo de
salud en Colombia. El departamento
de Valle del Cauca busca ser epicentro
del turismo de salud en Colombia.



PLACERBRANDING AGENCY
BRANDID CONTENT
PRODUCTION COMPANY

© tornus agency

© tornus agency



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

TORNUS



RON Radio

<http://radioinforma.com.co/fo-m9-p2-02-valle-del-cauca-recepcion-del-turismo-de-salud-especiali-za-do>



Radio TORNUS

**Valle del Cauca,
epicentro del turismo
de salud, especializado
y nuevas rutas**

El Valle del Cauca se consolida como
epicentro del turismo de salud.
Instancia de gobernación Toca en
AFIATO 2024.

Por: Erika Rodríguez

Publicado: 14 de marzo de 2019, 10:11 PM
Actualizado: 17 de junio de 2019, 10:11 PM



PLACEBRANDING AGENCY
BRANDED CONTENT
PRODUCTION COMPANY

 tornus.agency
 tornus.agency

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 37 de 112

Semana Santa 2025 – Primera Entrega (Ver Anexo 4 informe free press -Abril primera parte - Valle del Cauca)

Esta fase se centró en visibilizar cinco destinos gastronómicos del departamento (Buenaventura, Cali, Ginebra-Buga-Guacarí, Sevilla y Rozo). Se generaron contenidos editoriales y piezas multimedia que destacaban la cocina vallecaucana como experiencia turística. La cobertura fue lograda en medios como El Tiempo, El Espectador, Semana, Blu Radio y Caracol Radio, con un valor equivalente de \$106 872 829 COP.

TORNUS



Tercer Informe estrategia Free Press

Valle del Cauca

Abril campaña 1, Semana Santa 2025



PLACEBRANDING AGENCY
BRANDED CONTENT
PRODUCTION COMPANY

 tornus.agency
 tornus.agency



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

TORNUS



1. Detalle de la ejecución del plan free press – Informe

3: Semana Santa 2025

Durante la temporada de Semana Santa 2025, el Valle del Cauca implementó una estrategia de free press con un enfoque centrado en su riqueza gastronómica y cultural. Esta acción, desarrollada como parte de la campaña institucional "Valle del Cauca, el paraíso donde los mejores recuerdos están por llegar", buscó capitalizar la alta movilidad turística de la temporada para posicionar al departamento como un destino auténtico y diverso.

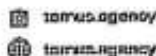
La estrategia se estructuró alrededor de cinco destinos representativos del sabor valdecaucano: Buenaventura, Cali, Girón-Buga-Guaraní, Sevilla y Pácora. Se elaboraron contenidos editoriales que destacaban la tradición culinaria de estas zonas, su herencia cultural y la experiencia sensorial que ofrecen a los visitantes. A través de notas de prensa, entrevistas, piezas multimedia y gestión activa con medios, se visibilizó una narrativa que iba más allá del turismo religioso, invitando a saborear el territorio.

Se priorizó la presencia en medios nacionales y regionales con gran audiencia, especialmente aquellos relacionados con turismo, estilo de vida y cultura. Entre los medios que publicaron contenidos destacan El Tiempo, El Espectador, Semana, Caracol Radio, Btu Radio, El País y La Mega. La cobertura en estos canales permitió amplificar el alcance del mensaje sin inversión publicitaria, maximizando el valor del free press como una herramienta poderosa de promoción territorial.

Aunque los valores comerciales aún están en consolidación al momento del informe, el impacto cualitativo fue claro: mayor visibilidad para productos turísticos no tradicionales, dinamización de las economías locales, y fortalecimiento de la narrativa institucional de la marca Visit Valle.



PLACEBRANDING AGENCY
BRANDED CONTENT
PRODUCTION COMPANY





INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

TORNUS



2.Introducción

Este informe presenta los resultados iniciales de la estrategia de free press implementada durante la Semana Santa 2025, enmarcada en la campaña institucional "Valle del Cauca, el paraíso donde tus mejores recuerdos están por llegar". Esta iniciativa tuvo como objetivo posicionar al departamento como un destino gastronómico y cultural de alto valor turístico, aprovechando la visibilidad de la temporada para mostrar la diversidad y riqueza culinaria de sus territorios.

La estrategia fue diseñada para ampliar el alcance de la campaña sin recurrir a inversión publicitaria, generando contenidos en medios clave que reforzaran los atributos de la marca Valle del Cauca como un destino auténtico, diverso y lleno de experiencias memorables.

3.Contexto estratégico

Semana Santa es uno de los periodos con mayor movilización turística en el país. En este contexto, el Valle del Cauca fortaleció su posicionamiento al enfocarse en la promoción de su patrimonio gastronómico, como dimensión clave de su identidad cultural y componente estratégico del turismo sostenible en la región.

Esta acción de comunicación se articuló a la campaña "Valle del Cauca, el paraíso donde tus mejores recuerdos están por llegar", destacando cinco destinos emblemáticos del sabor valdecaucano: Buenaventura, Cali, Guacarí-Buga-Guscarí, Sevilla y Floza. Estos territorios fueron seleccionados por su capacidad de ofrecer experiencias gastronómicas auténticas que conectan con el turista desde lo cultural, lo sensorial y lo territorial.

La estrategia contribuyó específicamente a:

- Promoción de experiencias transformadoras basadas en el patrimonio cultural.
- Dinamización del turismo gastronómico en territorios rurales y no tradicionales.
- Apoyo a la consolidación de productos turísticos diferenciados que fortalecen la competitividad regional.



PLACERBRANDING AGENCY
BRANDED CONTENT
PRODUCTION COMPANY



TORNUS AGENCY
TORNUS AGENCY

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 40 de 112
--	---	---

TORNUS



4. Mensajes clave

Para lograr un mayor impacto comunicacional, se definieron los siguientes ejes de mensajes:

- o El Valle del Cauca como destino gastronómico líder durante Semana Santa; más allá de las rutas religiosas, el departamento ofrece una experiencia única a través de sus sabores.
- o Diversidad culinaria como reflejo de la riqueza cultural: se resaltó la mezcla de herencias indígenas, afrodescendientes y españolas, que da vida a una cocina creativa y profundamente identitaria.
- o Cinco destinos imperdibles para saborear el Valle: desde el anecdotario del Pacífico en Buenaventura hasta el curioso caleño en Sevilla, se ofreció un recorrido por platos, productos y cocineros tradicionales del departamento.
- o Impacto turístico esperado: se anticipó un incremento del 3.5% en visitantes entre a 2024, con proyección de ingresos de USD 181 millones, reforzando el atractivo económico del turismo gastronómico.

5. Metodología de valoración

Para medir el impacto de la estrategia de tres pasos, se emplearon dos criterios de valoración:

Valor equivalente publicitario

Se calcularon valores equivalentes en función del tipo de medios:

- Medios impresos: basado en el costo por centímetro cuadrado de publicidad.
- Medios digitales: basado en las tarifas promedio de contenido patrocinado.
- Medios radiales y audiovisuales: tanto por segundo/minuto según la franja horaria de emisión.

Ponderación por relevancia

Se aplicaron factores de ponderación considerando:



PLACETRAVING AGENCY
BRANDED CONTENT
PRODUCTION COMPANY

 tornus.agency
 tornus.agency



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

TORNUS



- Alcance: audiencia estimada del medio.
- Prestigio: credibilidad y reconocimiento del medio en el sector.
- Cobertura: ámbito geográfico de la publicación.
- Afinidad: correspondencia entre la audiencia del medio y el mercado objetivo del Valle del Cauca.

6. Resultados obtenidos

La estrategia logró una cobertura en los primeros 7 medios nacionales y regionales, entre ellos portales de alto impacto en turismo, estilo de vida y noticias generales.

Indicadores generales:

- Cantidad de publicaciones: 7
- Valor comercial total generado: \$106,672,829

Detalle por medio

Medio	Valorización (COP)	Menciones de Marca
Semana	\$15,645,000	2
El País	\$8,141,500	2
El Tiempo	\$26,350,000	4
El Espectador	\$7,415,300	4
El Rincón Web	\$3,725,000	1
Caracol Radio Web	\$3,725,000	1
La Nación	\$0,725,000	1
Total	\$106,672,829	16



PLACERBRANDING AGENCY
BRAND & CONTENT
PRODUCTION COMPANY

torrus agency
torrus agency



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

TORNUS



7. Impacto y proyección

Esta acción aportó de forma directa a los objetivos establecidos por la campaña Valle del Cauca en relación con:

- Fortalecimiento de productos turísticos temáticos: gastronomía y cultura.
- Mejora de la visibilidad del departamento en medios especializados y generalistas.
- Dinamización de las economías locales y promoción de la oferta territorial de municipios intermedios.
- Refuerzo de la narrativa institucional, en coherencia con el sistema de identidad visual y comunicacional de la marca Visit Valle.

Los resultados obtenidos durante esta primera entrega de Semana Santa se consideran positivos en términos de alcance y pertinencia de los medios, y se consideran como parte de la estrategia global de promoción territorial del proyecto.

8. Principales medios donde se logró cobertura

Medio	Tipo	Audiencia mensual estimada	Región de Influencia	Fuente de validación
El Espectador	Web / Prensa	+2.1 millones de visitas web	Ortodoxa / LATAM	https://ahrefa.com/web/sites/espectador.com
El Tiempo	Web / Prensa	+10 millones de visitas web	Colombia / LATAM	https://www.emlatam.com/web/sites/eltiempo.com/hoynow
Semana	Web	+1.8 millones de visitas web	Colombia / LATAM	
Canal Radio	Radio / Web	No disponible	Nacional	
Ilta Radio	Web / Radio	+4 millones combinados	Nacional	https://colombia.mon-nal.org/tema/media/decadades/turismo



PLACEBRANDING AGENCY
BRANDED CONTENT
PRODUCTION COMPANY

tornus.agency
 tornus.agency



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

TORNUS



UXI Tourism
#TORNUS

Modulo	Tipo	Auditoria mensual estimada	Región de Influencia	Fuente de validación
El País	Web	No disponible	Nacional / Regional	
La Mega	Radio / Web	No disponible	Nacional / Juvenil	

9. Anexos

El Tiempo

<http://www.eltiempo.com/colombia/valle-del-cauca/actividad-gastronomica-por-el-valle-del-cauca-para-conocer-sus-sabores-1542611>

EL TIEMPO

Actividad

Actividad Gastronómica por el Valle del
Cauca para conocer sus
sabores

El periódico EL TIEMPO, versión digital,
disponible en versión y formato de escritorio
con el siguiente contenido:



PLACEBRANDING AGENCY
BRANDED CONTENT
PRODUCTION COMPANY

tornus.agency

tornus.agency

 emergency



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

TORNUS



El País

<https://www.elpais.com.co/2019/06/17/turismo-gastronomico-en-el-valle-del-cauca-para-impor-tar-el-platillo-santa-0753.html>



El País

17/06/2019

Turismo gastronómico en el Valle del Cauca, en plan imperdible durante Semana Santa

Con platos típicos de la región y una oferta de servicios de calidad, el departamento del Valle del Cauca se prepara para recibir a los visitantes durante la Semana Santa.



El departamento del Valle del Cauca se prepara para recibir a los visitantes durante la Semana Santa. La oferta de servicios de calidad y platos típicos de la región es una de las principales atracciones para los turistas.

El País

<https://www.elpais.com.co/2019/06/17/turismo-gastronomico-en-el-valle-del-cauca-para-impor-tar-el-platillo-santa-0753.html>



Cinco platos típicos de la región en el Valle del Cauca que no puede perderse esta Semana Santa

El departamento del Valle del Cauca se prepara para recibir a los visitantes durante la Semana Santa. La oferta de servicios de calidad y platos típicos de la región es una de las principales atracciones para los turistas.



El departamento del Valle del Cauca se prepara para recibir a los visitantes durante la Semana Santa. La oferta de servicios de calidad y platos típicos de la región es una de las principales atracciones para los turistas.



PLACERBRANDING AGENCY
BRANDED CONTENT
PRODUCTION COMPANY

TORNUS AGENCY
TORNUS AGENCY

 **Veritas**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página. 47 de 112

Semana Santa 2025 – Segunda Entrega (Ver Anexo 5 informe free press Abril segunda parte - Valle del Cauca)

En continuidad con la primera etapa, se amplió la visibilidad con publicaciones en Publimetro, Portafolio, La FM, Pulzo y RCN Radio. La narrativa se mantuvo coherente, reforzando la autenticidad y diversidad cultural del destino. Esta fase generó un valor editorial adicional de \$95.794.029 COP, consolidando el posicionamiento del Valle del Cauca como destino competitivo y culturalmente vibrante.

Resultados globales de la Actividad 2.2

- Publicaciones en más de 30 medios nacionales e internacionales.
- Valor comercial total estimado: más de \$568 millones de pesos colombianos.
- Tasa promedio de receptividad superior al 85 %.
- Fortalecimiento de la narrativa institucional de la marca Visit Valle.
- Posicionamiento del Valle del Cauca como referente en turismo gastronómico, cultural y de salud.




Informe estrategia free press

Valle del Cauca

Abril campaña 2, Semana Santa - segunda entrega



PLACEBRANDING AGENCY
BRANDED CONTENT
PRODUCTION COMPANY



tornus.agency

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación. 17/06/2019
		Página: 48 de 112

TORNUS



1. Detalle de la ejecución del free press – Informe 4: Semana Santa 2025

Como continuidad de la campaña desarrollada durante Semana Santa, la segunda fase de la estrategia de free press del Valle del Cauca consolidó el enfoque gastronómico y cultural del destino. Esta acción se enmarcó en la narrativa de la campaña institucional "Valle del Cauca, el paraíso donde tus mejores recuerdos están por llegar" y tuvo como objetivo reforzar el posicionamiento del departamento en medios de comunicación nacionales y regionales, manteniendo coherencia y profundidad temática respecto a la primera entrega.

El desarrollo de esta etapa consistió en la identificación y activación de siete medios adicionales con enfoques en estilo de vida, gastronomía, economía y noticias generales. Se generaron y difundieron contenidos editoriales centrados en cinco instancias representativas de la cocina vallesca: Buenaventura, Cali, Ginebra-Buga-Guacarí, Sevilla y Roza. Esta narrativa se construyó destacando la tradición, autenticidad y diversidad de la oferta gastronómica, lo que permitió conectar emocional y culturalmente con las audiencias.

La gestión de medios incluyó el envío del material editorial y audiovisual y el acompañamiento a periodistas para asegurar la fidelidad de los mensajes clave. Los contenidos llegaron a medios como El Espectador (Vía MSN), Portafolio, RCN Radio, La FM, Pulzo, Publinet y Diario Occidente. Aunque los valores comerciales aún estaban en proceso de consolidación, la presencia en estos espacios contribuyó de manera directa al fortalecimiento del ecosistema mediático de la campaña.

Esta segunda fase permitió ampliar el alcance de la campaña, consolidar la narrativa institucional de Visit Valle y mantener la atención mediática en un momento clave del calendario turístico. Así, el free press funcionó como una herramienta efectiva no solo para visibilizar el destino, sino también para promover productos turísticos diferenciados, estimular economías locales y resaltar el Valle del Cauca como un territorio competitivo, auténtico y culturalmente vibrante.



PLACEBRANDING AGENCY
BRANDED CONTENT
PRODUCTION COMPANY

 tornus.agency
 tornus.agency



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

TORNUS



2. Introducción

Este documento corresponde a la segunda entrega del informe de estrategia de freemaza desarrollada durante la Semana Santa 2025, en el marco de la campaña "Valle del Cauca, el paraíso donde tus mejores recuerdos están por llegar". Se presentan los resultados obtenidos a través de la difusión de contenidos en siete canales nacionales y regionales, complementando la primera fase de posicionamiento del departamento como destino turístico gastronómico.

La estrategia de comunicación se centró en valorizar la riqueza culinaria como un componente clave de la identidad cultural vallecaucana. A través de una narrativa anclada en las tradiciones y sabores regionales, se buscó conectar con audiencias internacionales en experiencias auténticas basadas en el territorio, el patrimonio y la tradición, trascendiendo el turismo religioso convencional de la temporada.

3. Contexto estratégico

Semana Santa representa uno de los periodos de mayor movilización turística en el país. A partir de este contexto, el Valle del Cauca continuó con su apuesta por fortalecer el posicionamiento del turismo gastronómico como eje de promoción territorial. Esta estrategia está alineada con los objetivos de la campaña institucional, que busca resaltar la diversidad de experiencias que ofrece el departamento, más allá del turismo religioso.

La narrativa comunicacional se estructuró alrededor de cinco destinos del departamento reconocidos por su propuesta gastronómica: Buenaventura, Cali, Ginebra-Duga-Guacaré, Sevilla y Razo. Cada uno fue incluido por su capacidad de representar el valor cultural, tradicional y turístico de la cocina vallecaucana.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación 17/06/2019 Página. 50 de 112
--	---	---

TORNUS



4. Mensajes clave

Para lograr un mayor impacto comunicacional, se definieron los siguientes ejes de mensajes:

- o El Valle del Cauca como destino gastronómico líder durante Semana Santa: más allá de las rutas religiosas, el departamento ofrece una experiencia única a través de sus sabores.
- o Diversidad culinaria como reflejo de la riqueza cultural: se resaltó la mezcla de herencias indígenas, afrodescendientes y españolas, que da vida a una cocina creativa y profundamente identitaria.
- o Cinco destinos imparables para saborear el Valle: desde el marcarito del Pacífico en Buenaventura hasta el canasta de calamares en Sevilla, se ofreció un recorrido por platos, productos y cocineros tradicionales del departamento.
- o Impacto turístico esperado: se anticipó un incremento del 3,5% en visitantes frente a 2024, con proyección de ingresos de USD 58 millones, reforzando el atractivo económico del turismo gastronómico.

5. Metodología de valoración

Para medir el impacto de la estrategia de free press, se emplearon dos criterios de valoración:

Valor equivalente publicitario

Se calcularon valores equivalentes en función del tipo de medio.

- Medios impresos: basado en el costo por centímetro cuadrado de publicidad.
- Medios digitales: basado en las tarifas promedio de contenido patrocinado.
- Medios radiales y audiovisuales: tarifa por segundos/minuto según la franja horaria de emisión.

Ponderación por relevancia

Se aplicaron factores de ponderación considerando:

- Alcance: audiencia estimada del medio.



PLACEBRANDING AGENCY
BRANDED CONTENT
PRODUCTION COMPANY

 tornus.agency
 tornus.agency



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

TORNUS



- Prestigio: credibilidad y reconocimiento del medio en el sector.
- Cobertura: ámbito geográfico de la población.
- Afinidad: correspondencia entre la audiencia del medio y el mercado objetivo del Valle del Cauca.

6.Resultados obtenidos

Durante esta segunda etapa de análisis, se identificó presencia en 7 medios adicionales, enfocados en estilo de vida, turismo, gastronomía y noticias generales. Estos aportarán visibilidad y valor comunicacional a la campaña, reforzando el posicionamiento del Valle del Cauca como destino turístico.

Indicadores generales (fase 2):

- Publicaciones incluidas en esta etapa: 7
- Valor equivalente publicitario: \$95,794,029

Detalle por medio

Medio	Valor Equivalente (COP)	Menciones
El Espectador	\$26,350,000	2
RCN Radio Web	\$9,725,000	1
Diario Occidente	\$8,141,529	1
Publinetrio	\$16,930,000	3
Portafolio Web	\$26,850,000	3
Pulzo	\$8,237,500	3
Total	\$95,794,029	13



PLACEBRANDING AGENCY
BRAND CONTENT
PRODUCTION COMPANY

tornus.agency

tornus.agency



TORNUS



7. Impacto y proyección

La estrategia ejecutada en esta línea permitió fortalecer el posicionamiento logrado en la primera entrega, logrando:

- Ampliación del alcance de los mensajes clave de la campaña institucional, manteniendo coherencia narrativa.
- Reforzamiento de productos turísticos con enfoque cultural y gastronómico, en línea con la estrategia de diferenciación territorial.
- Contribución al posicionamiento del Valle del Cauca como destino competitivo y culturalmente relevante, articulada a la visión de marca establecida en el proyecto Visit Valle.
- Coherencia con el sistema de identidad visual y narrativa institucional, asegurando uniformidad en la percepción del destino.

Estas acciones aportan al fortalecimiento de la marca turística del Valle del Cauca y a la mejora de su desempeño en indicadores de visibilidad, recordación y competitividad territorial.

8. Principales medios donde se logró cobertura

Medio	Red	Audiencia mensual estimada	Región de difusión	Fuente de validación
El Espectador (MVA)	Web / App/Print	+2.3 millones de visitas web	Colombia / Global	https://elcachu.com/web/colombia/sectores/mva
El Norte Occidente	Web	No disponible	Regional	
Radio Radio	Radio / Web	+1.5 millones	Nacional	http://mediosradio.com/programas/radioradio
La FM	Radio / Web	No disponible	Nacional	
Portafolio	Web	+855 mil visitas web	Nacional / Internacional	https://elcachu.com/web/colombia/portafolio
El Minuto	Web	No disponible	Colombia / Regional	





INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

TORNUS



UW Tornus
OFICINA DE MARKETING

Medio	Tipo	Audencia mensual estimada	Según su afiliación	Fuente de validación
Radio	Web	44.99 millones de usuarios web	Estadística	http://www.tornus.com.co/marketing/supervision

Anexos

El Espectador (MSN)

https://www.msn.com/es-es/entretenimiento/su%C3%A9%C3%B1os-de-los-vaqueros-del-valle-del-cauca/_ga=2.244444444.1516516516.1516516516



PLACEBRANDING AGENCY
BRANDED CONTENT
PRODUCTION COMPANY

tornus.agency

tornus.agency



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

TORNUS



TORNUS
TORNUS

o Mario Descalante

<https://www.descalante.com.co/valle-del-cauca/valle-del-cauca-gastronomia-del-valle-del-cauca/>



Recorrido por el Valle del Cauca

Recorra el Valle
del Cauca a
través de sus
rutas en
Semana Santa



o HCN Radio

<https://www.hcnradio.com.co/valle-del-cauca/valle-del-cauca-gastronomia-del-valle-del-cauca/>



HCN Radio

¿Ir al Valle del Cauca
en Semana Santa? Aquí
le decimos qué comer y
dónde

En esta Semana Santa, HCN Radio
le dice al Valle del Cauca qué comer
y dónde

HCN Radio

Publicado el 17/06/2019 a las 10:00

Publicado el 17/06/2019 a las 10:00

Publicado el 17/06/2019 a las 10:00



o La FFA

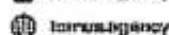
<https://www.la-ffa.com.co/valle-del-cauca/valle-del-cauca-gastronomia-del-valle-del-cauca/>



PLACEBRANDING AGENCY
BRANDS CONTENT
PRODUCTION COMPANY

Logo of TORNUS

Logo of TORNUS



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 56 de 112
--	---	--




a. Publicación

<https://www.mutimedia.com/valle-del-cauca/2015/03/06/10-aniversario-del-valor-de-la-gastronomia-en-el-valle-del-cauca-en-servicio-tercio/>



50 años

Diez irrepetibles para el disfrute de la gastronomía en el Valle del Cauca en Servicio Tercio

Servicio Tercio, una compañía que ofrece servicios de catering y eventos, ha elaborado un itinerario gastronómico que forma parte de la tradición cultural del departamento.



b. Publicación

<https://www.mutimedia.com/valle-del-cauca/2015/03/06/10-aniversario-del-valor-de-la-gastronomia-en-el-valle-del-cauca-en-servicio-tercio/>



RAÍCES Y FUTURO

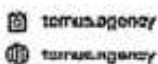
Dónde comer muy rico en Valle del Cauca, en cinco lugares con plena atención para turismo

Ante la celebración del 50 aniversario de la creación del departamento del Valle del Cauca, el Servicio Tercio ha elaborado un itinerario gastronómico que forma parte de la tradición cultural del departamento.

- En pulzo se ofrece un menú que incluye:
- Asado de cerdo con papas y ensalada de lechuga
- Pasaño de pollo con arroz con leche
- En pulzo se ofrece un menú que incluye:
- Asado de cerdo con papas y ensalada de lechuga
- Pasaño de pollo con arroz con leche



PLACERBRANDING AGENCY
BRAND CONTENT
PRODUCTION COMPANY



tornus.agency
tornus.agency

2.4 Manual de marca y sistema de identidad visual Visit Valle y Rutas Turísticas (Ver Anexo 6 Manual de marca + aplicaciones Visit Valle del Cauca)

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 57 de 112

Manual de marca con anexos que incluya logotipos variantes para las Rutas Turísticas Visit Valle, paleta de colores, tipografía, iconografía, y la correcta aplicación de la marca Visit Valle en diferentes formatos adaptados a las rutas estratégicas; diseños visuales clave adaptados a formatos digitales y físicos (redes sociales, sitio web, señalización, etc.); recursos gráficos y audiovisuales (banners, videos, publicaciones para redes sociales, etc.), y propuestas de formatos predefinidos para publicaciones en redes sociales, asegurando coherencia visual, formatos que se integren a la Campaña Visual "Donde tus mejores recuerdos están por llegar"

Esta actividad consistió en el desarrollo y entrega del **Manual de Marca y Aplicaciones Visuales de Visit Valle del Cauca**, una herramienta estratégica destinada a garantizar la coherencia gráfica, simbólica y narrativa en la implementación de la campaña "**Valle del Cauca, el paraíso donde tus mejores recuerdos están por llegar**", y su aplicación transversal en las Rutas Turísticas del territorio

Esta acción, ejecutada por el estudio Tornus, sentó las bases de un sistema visual unificado que fortalece la identidad del destino y articula sus líneas estratégicas: **Salud, Gastronomía y Turismo Industrial**.

Componentes clave del sistema de identidad visual

Logotipo y variaciones

- Versión principal (vertical y horizontal).
- Versión sello y monograma
- Aplicaciones en positivo, negativo, escala de grises.
- Tamaños mínimos y área de seguridad
- Lineamientos para **cobranding institucional**.

Paleta cromática estratégica

- Colores base del territorio: tierra, selva, río, arcilla, cielo, entre otros.
- Paletas específicas para las rutas:
 - **Salud**. tonos pacífico, gris, cielo, río.
 - **Gastronomía**. selva, ladrillo, orquídea, atardecer, crema
 - **Turismo industrial**: montaña, lago, tierra, atardecer.

Tipografías oficiales

- **Roquefort**: títulos distintivos y memorables
- **Source Sans**. cuerpo de texto moderno y accesible.
- **Junicode**: tipografía secundaria para textos largos o editoriales.

Recursos visuales desarrollados

Iconografía e ilustraciones

- Banco de íconos representativos del Valle del Cauca.
- Ilustraciones vectoriales adaptadas a los ejes estratégicos
- Aplicación en color plano y duotono.

Tratamiento fotográfico

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 58 de 112

- Fotografías en estilo **duotono**, paisajes limpios, y retratos con enfoque emocional.
- Integración de elementos humanos, naturales y culturales.

Diseños adaptables a múltiples formatos

- Plantillas prediseñadas para redes sociales (posts, stories, reels).
- Señalización turística, cartelera y material promocional
- Mockups adaptables para medios digitales y físicos.

Aplicación por líneas estratégicas (Rutas Turísticas Visit Valle)

Cada línea turística fue desarrollada como una **submarca** integrada, con identidad propia pero consistente con el sistema madre. Se entregaron recursos visuales por cada ruta, incluyendo:

- **Moodboards visuales**
- **Look & feel digital.**
- **Prototipos de publicaciones para redes sociales**
- **Sugerencias de narrativa gráfica y audiovisual** por tipo de ruta.

Resultados clave de la Actividad 2.4

- Consolidación de la **arquitectura de marca Visit Valle.**
- Coherencia gráfica en todas las piezas comunicacionales de la campaña.
- Materiales listos para **implementación multicanal inmediata** (sitio web, redes, prensa, ferias, señalética).
- Fortalecimiento de la identidad territorial visual del Valle del Cauca.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION



Índice

I. Introducción	21
II. Marco contextual	22
III. Metodología	23
IV. Resultados	24
V. Conclusiones	25
VI. Recomendaciones	26
VII. Anexos	27

VIII. Bibliografía	28
IX. Glosario	29
X. Índice de figuras	30
XI. Índice de tablas	31
XII. Índice de mapas	32
XIII. Índice de fotografías	33
XIV. Índice de anexos	34

XV. Índice de referencias	35
XVI. Índice de fuentes	36
XVII. Índice de datos	37
XVIII. Índice de estadísticas	38
XIX. Índice de gráficos	39
XX. Índice de cuadros	40
XXI. Índice de esquemas	41
XXII. Índice de diagramas	42





INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION



Visit
Valle
del Cauca

V Visit Valle del Cauca

- 01 Conceptualización
- 02 Composición y estructura
- 03 Versión positiva y negativa
- 04 Versión escala de grises
- 05 Tamaño mínimo
- 06 Área de seguridad
- 07 Color coding

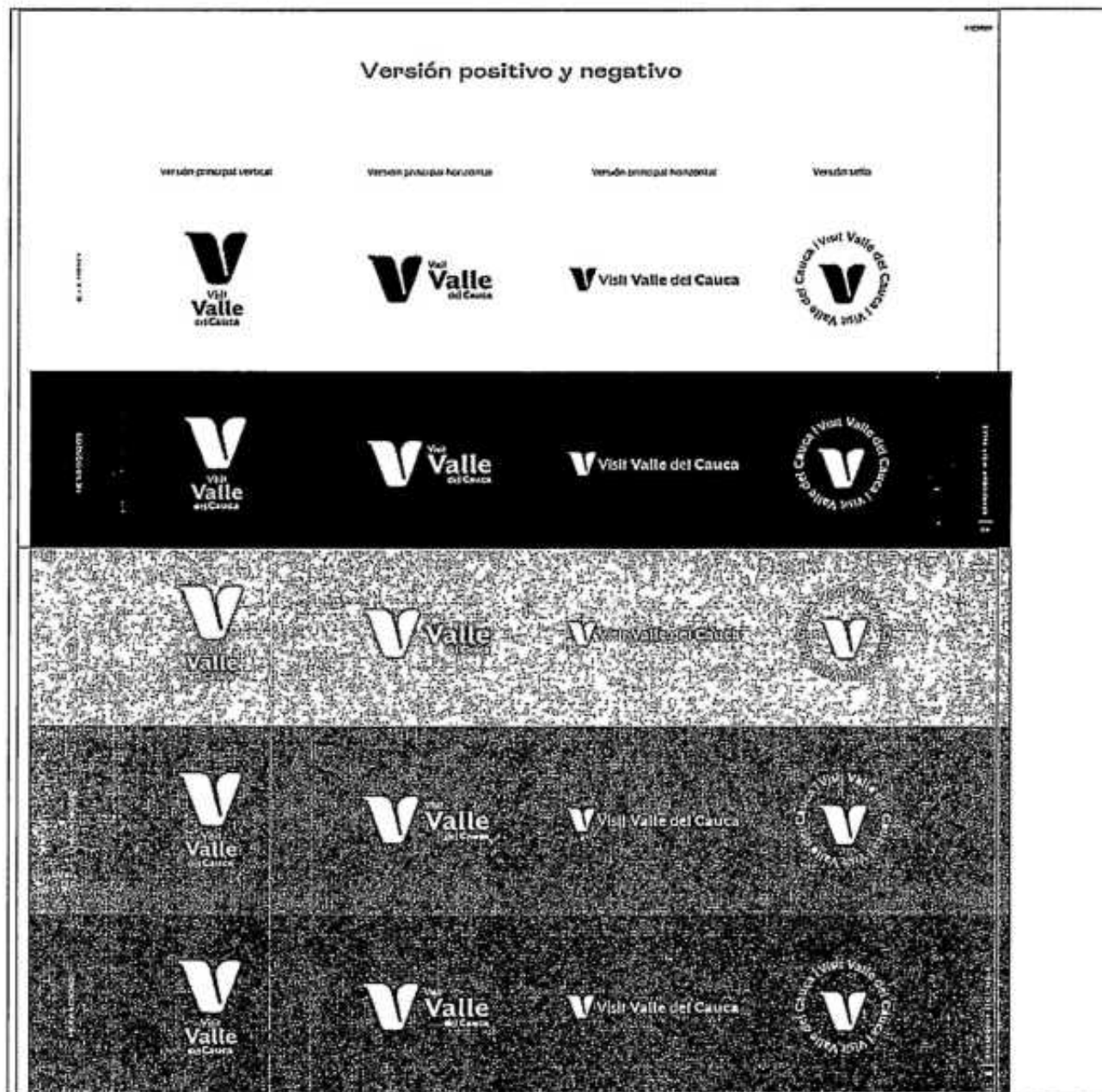


Logotipo

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 62 de 112
--	---	---

Conceptualización 01. Terminación Serif Oscila contundencia y estabilidad debido a sus bases rectas, evita la seriedad y el tradicionalismo, aportando a su vez un carácter corporativo. 03. Terminación sans Serif Transmite la simplicidad de las formas orgánicas en la naturaleza y la belleza representada por líneas curvas. Hace alusión a la modernidad, el dinamismo, la innovación y la apertura, resultando amigable visualmente pero que a su vez aporta sus virtudes recordatorias. 02. Descriptivo tipográfico Tipografía sans serif con terminaciones redondeadas y detalles únicos que contribuyen a la personalidad formal pero fresca que caracteriza al marca.  Visit Valle del Cauca	Composición y estructura La marca Visit Valle del Cauca evoca un mensaje y un descriptor tipográfico, destacando en V blanca y la palabra Valle en gris para su reconocimiento. Se conforma una función como contenedor y elemento definidor, aportando flexibilidad y adaptabilidad a diversos formatos. A continuación, se detallan sus variaciones y combinación gráfica: ➊ Versión principal vertical  1/2V 1/3V 1/5V ➋ Versión secundaria horizontal  1/4V 1/6V 1/2V
--	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 63 de 112
--	---	--



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 64 de 112
--	---	---

Tamaño mínimo

La marca Visit Valle del Cauca combina un monograma y un descripción tipográfica, diseñando una V icónica y la palabra Valle en bold para su posicionamiento.

So monograma único funciona como contenedor y elemento gráfico, permitiendo flexibilidad y adaptación a distintos formatos. A continuación, se detallan sus variaciones y construcción geométrica.



Área de seguridad

Para preservar la integridad del logotipo de Visit Valle del Cauca, siempre se debe mantener un área de respeto mínima a una zona de tolerancia alrededor de este.

Dicha área de respeto siempre está determinada en cada una de sus variaciones por la medida absoluta de "V" en su versión principal vertical.





INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION



Cobranding

En los casos en que la marca debe ir acompañada de los logotipos de otras instituciones, se deberá respetar el área de seguridad de cada uno. Si es necesario, se podrá utilizar una línea intermedia para señalar la separación. Además, se considerará la disposición de los logotipos en las que Van Valle del Cauca tendrá para representar la relación más adecuada. En otros, o los donde los logotipos tienen una disposición vertical, Van Valle del Cauca se presentará en su versión vertical principal. En caso de que algunos logotipos estén en disposición vertical y otros en horizontal, Van Valle del Cauca también se presentará en su versión vertical principal.



Identidad



- 18 Paleta de color Valle
- 19 Fotografía de paisaje horizontal
- 21 Fotografía de paisaje
- 22 Fotografía de paisaje
- 23 Fotografía
- 24 Uso de la marca

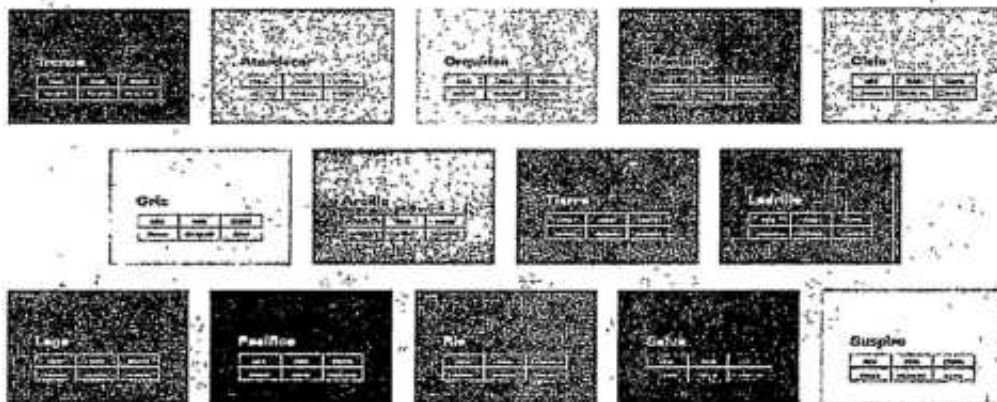




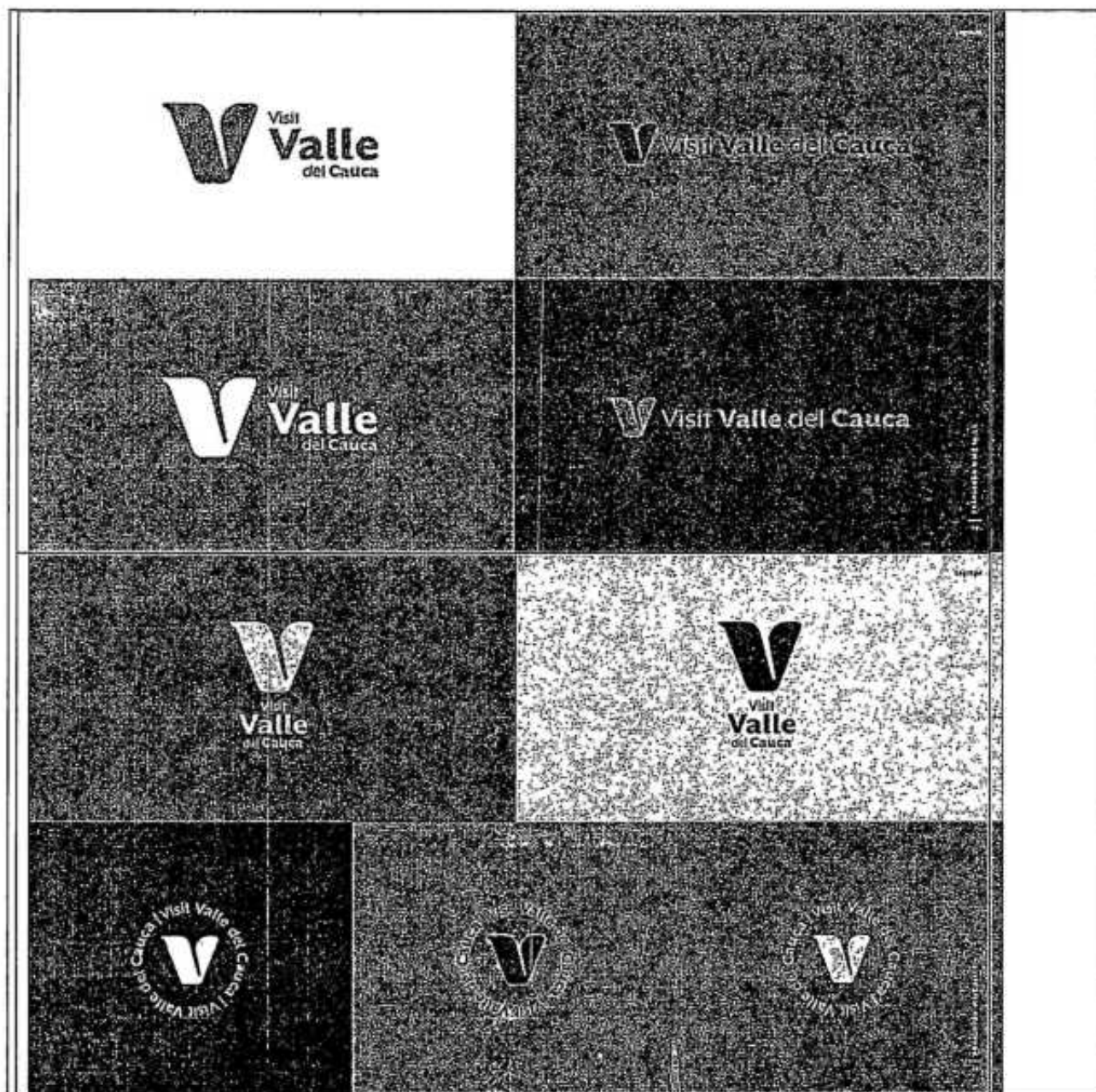
INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION



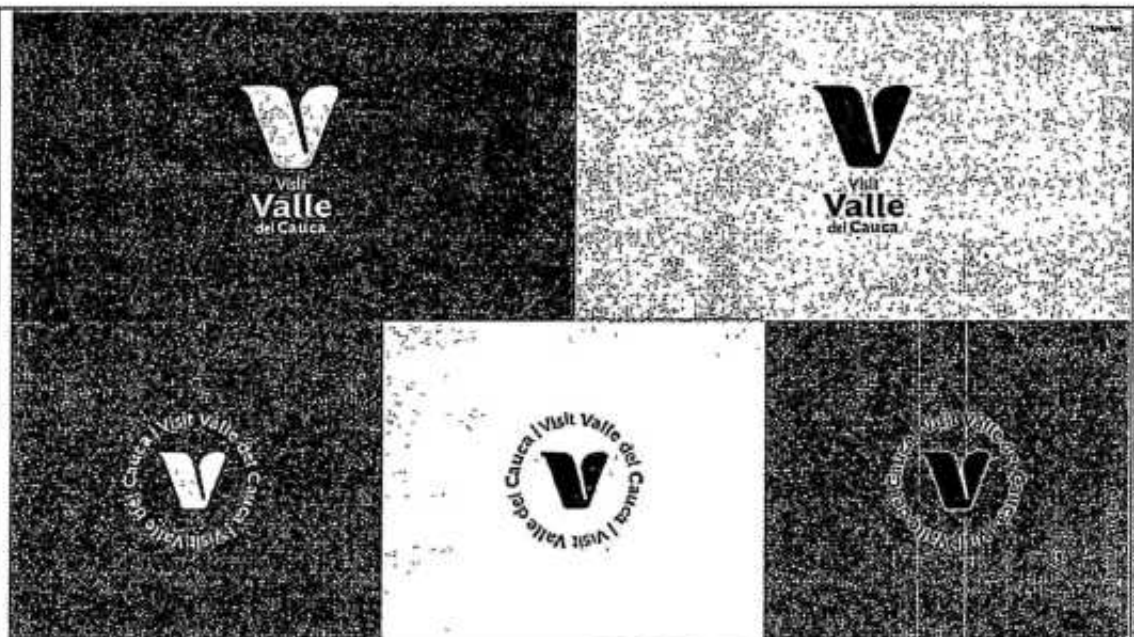
Palota de color: Valle



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 67 de 112
--	---	--



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página. 68 de 112



Fotografía duotono e ilustración



Para el caso de la fotografía se mantendrá el formato de duotono. Es decir que se utilizará dos colores, el color más claro con otro de la paleta de colores para crear los diferentes colores de la fotografía a ilustración.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION



Fotografía de paisajes



Para la fotografía de paisajes tener en cuenta el
tratamiento de color en ellas. El paisaje se debe ver
lo más limpio posible. Hacer uso del banco de
imágenes proporcionado.

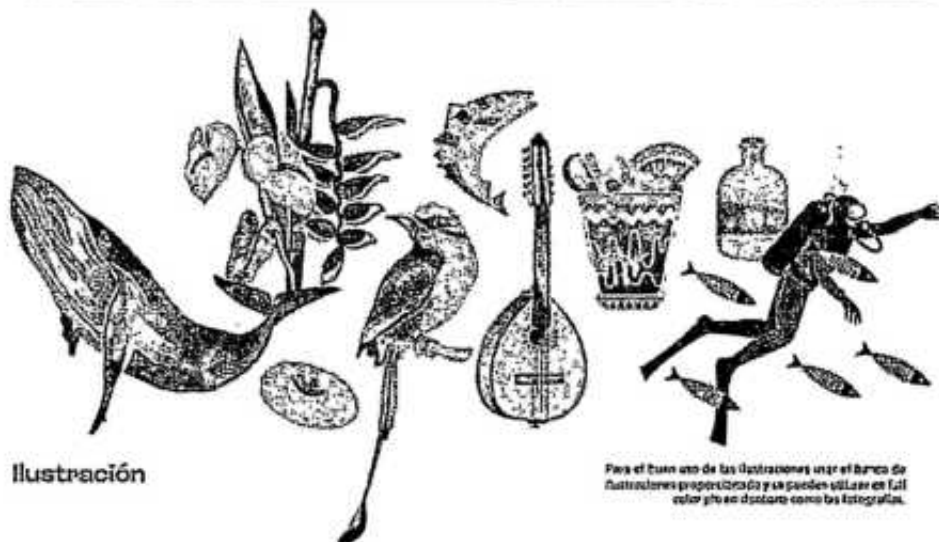


Fotografía de personas



Para la fotografía de personas se deben manejar fotos
con poca luz en su entorno, en caso de que se utilice
la profundidad de campo para resaltar el sujeto en
foco. Hacer uso del banco de imágenes proporcionado.

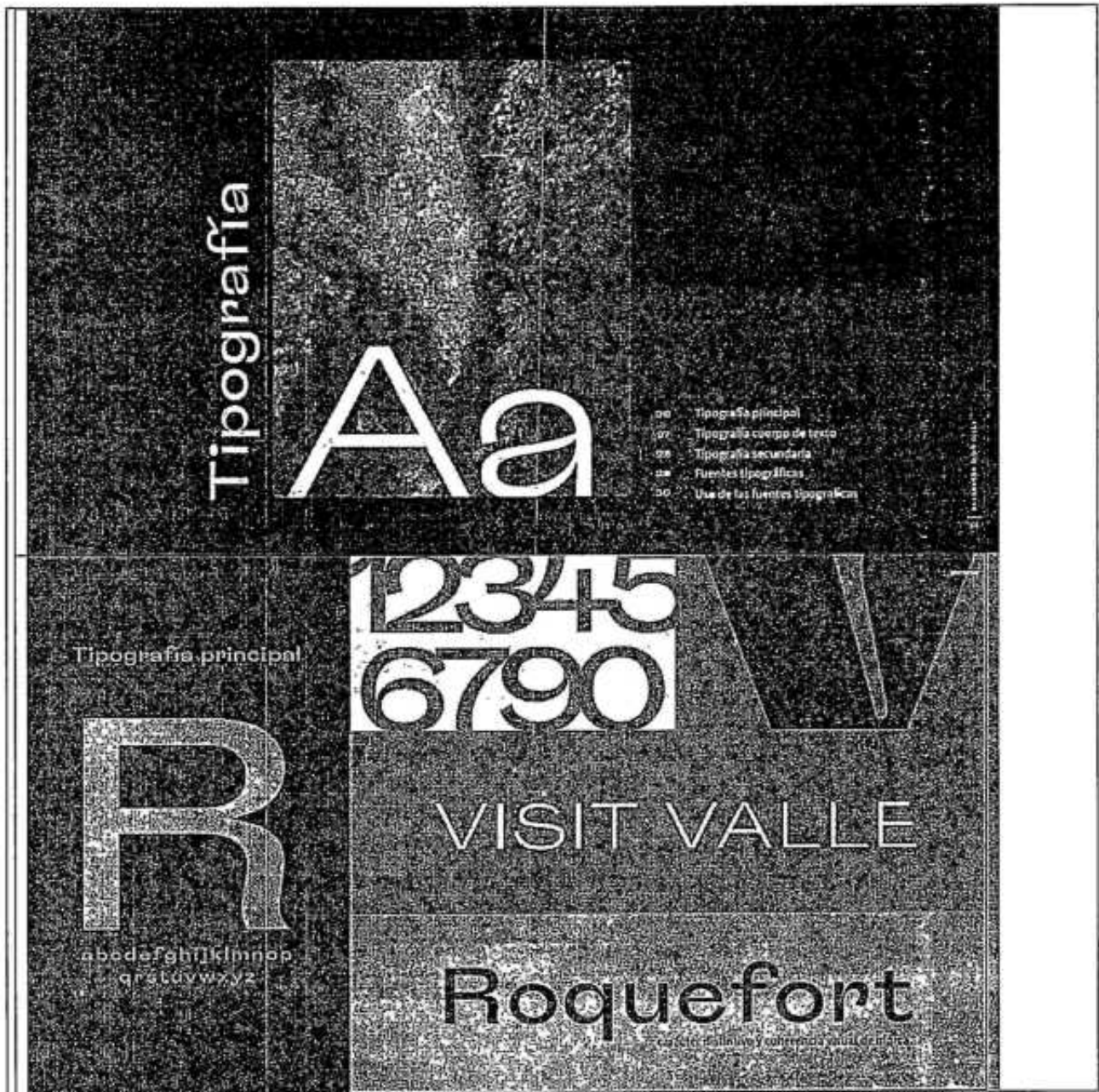
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página. 70 de 112
--	---	--

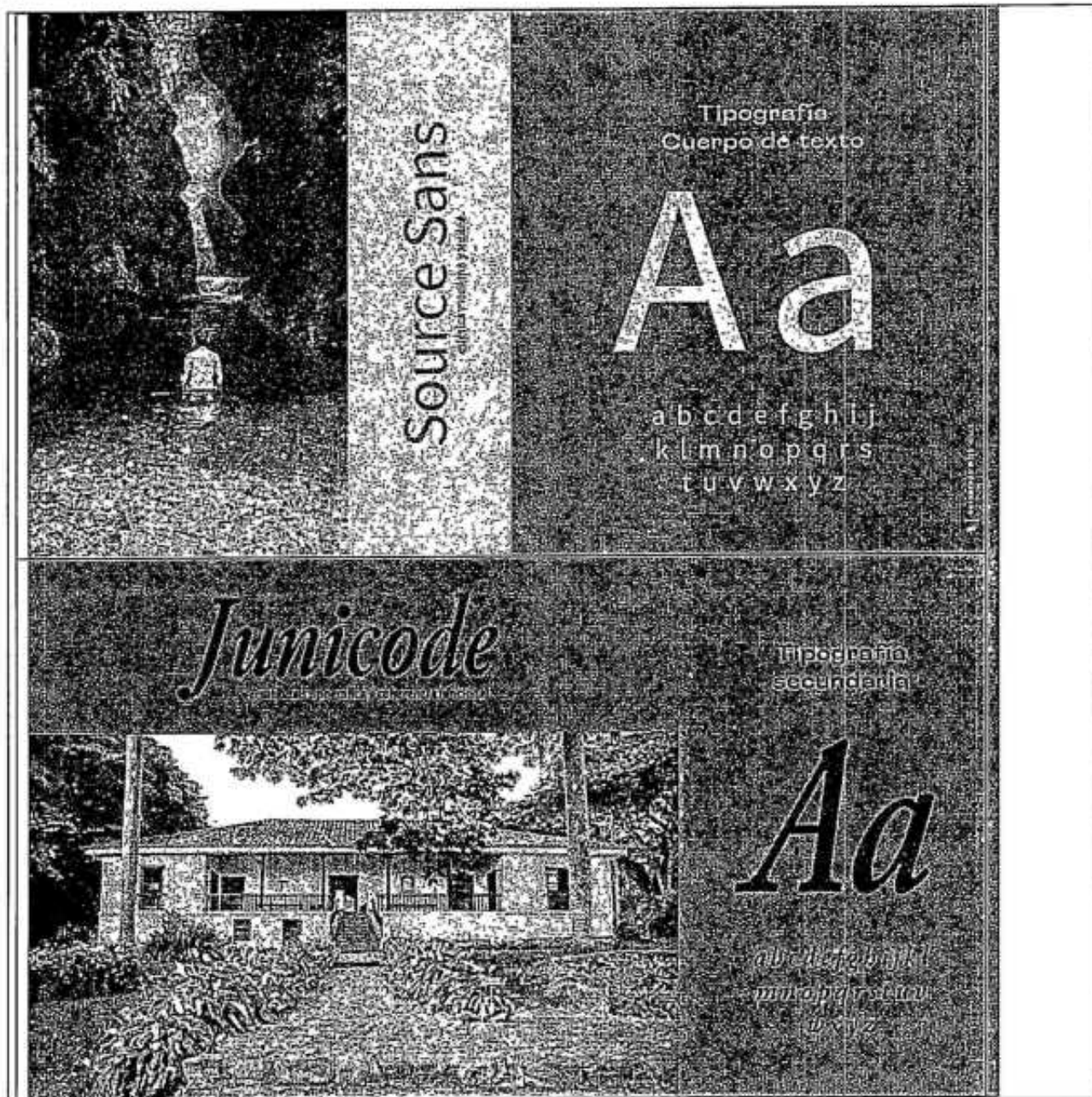


Usos incorrectos de la marca



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 71 de 112
--	--	--





Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación. 17/06/2019 Página: 73 de 112
--	---	--

Fuentes tipográficas

Títulos

Flouquet Font family

Aa

Standard / Bold-Strong / Heavy

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S
T U V W X Y Z

a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Subtítulos y cuerpo de texto

Source Sans font family

Aa

Regular / Italic / Medium / Bold

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V
W X Y Z

a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Títulos, subtítulos y cuerpo de texto corto

Jost font family

Aa

Medium / Medium Italic / Cond Italic

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S
T U V W X Y Z

a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Uso de las fuentes tipográficas

Viajar al Valle del Cauca

es embarrancar en una aventura llena de historia y
aventura, donde cada día se rescribe una nueva página
en la historia de la ciudad.

DESCUBRE MÁS EN:
WWW.VISITVALLE.TRAVEL

V VISIT VALLE DEL CAUCA

TÍTULO

Flouquet Font Standard + Bold-Strong

CUERPO DE TEXTO

Source Sans Regular + Italic

CTA

Source Sans Semibold + Regular

Logotipo



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Uso de las fuentes tipográficas

Viajar al
Valle del Cauca
es embarcarse en una
aventura llena de
historia y emoción

DESCUBRE MÁS EN:
WWW.VISITVALLE.TRAVEL

 Visit Valle del Cauca

Título

Source Sans Regular • *Italo*

CUERPO DE TEXTO

Source Modern • *Italo*

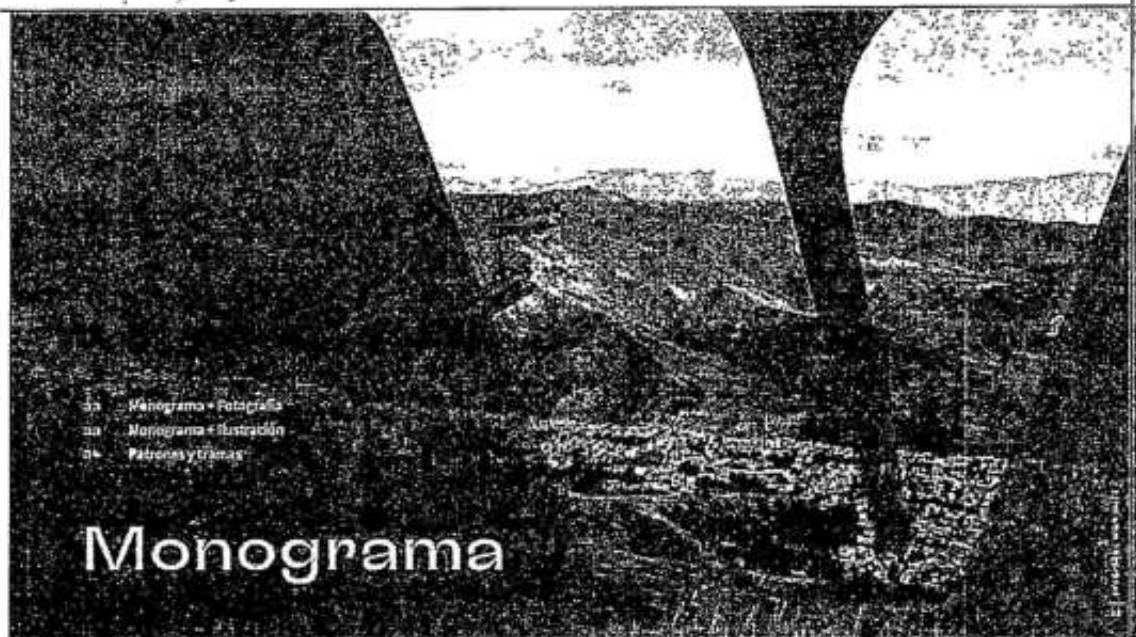
CTA

Source Sans SemiBold • Regular

Legibilidad

- 03 Monograma • Fotografía
- 04 Monograma • Ilustración
- 05 Patrones y temas

Monograma





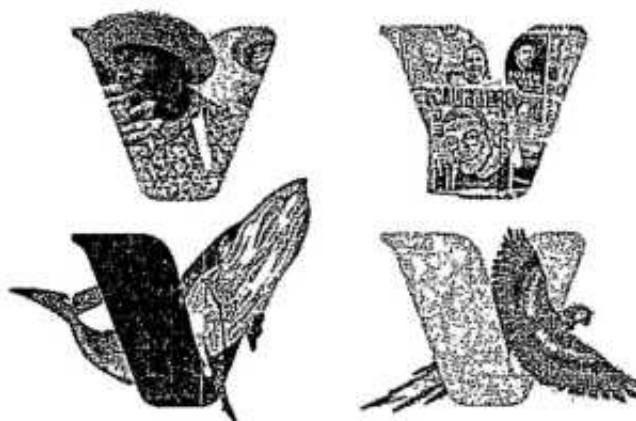
INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Monograma + Fotografía

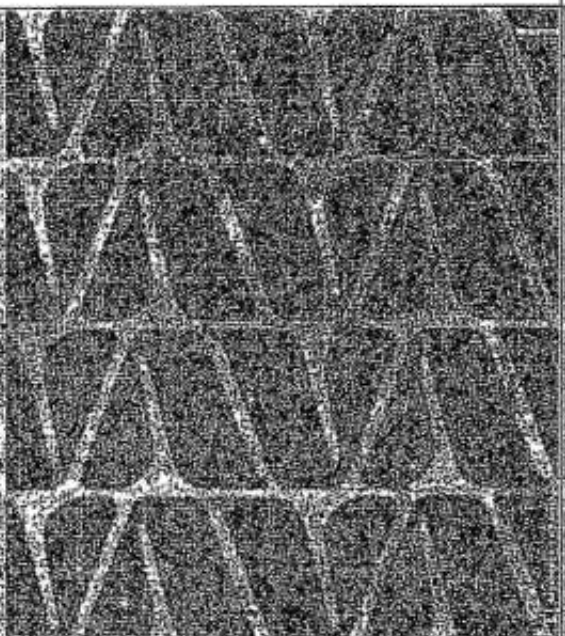
El monograma de la marca funciona como una ventana al mundo con fotografía fotográfica del concepto de marca. Al disponer la conmutación de recorte se potencia la interpretación entre personas y formas. La fotografía que sale de la estructura de recorte hace el tamaño interno del monograma es especial.

Monograma + Ilustraciones

El monograma puede estar en un color sólido de la gama de la marca especializada en este manual, en colores con ilustraciones del banco de Van Valle del Cauca. Puede interactuar con ellas de distintas formas como se especifica en las siguientes aplicaciones, permitiendo una gran visibilidad de la.

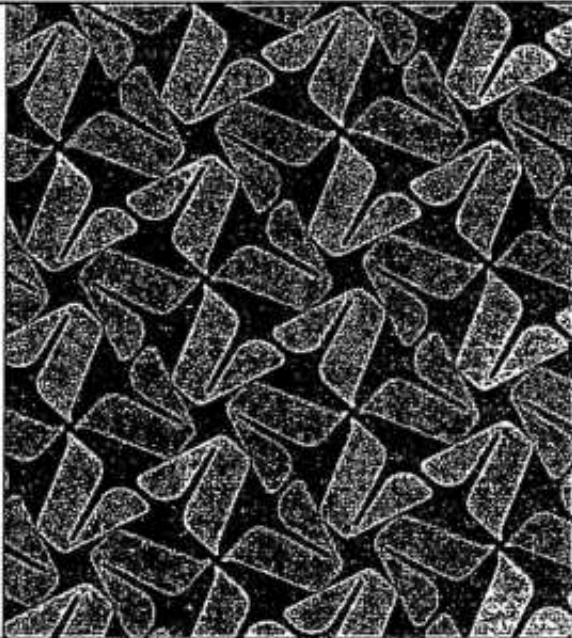


Trama





INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION



Líneas
de negocio

- Visit Valle
- Línea de Salud
- Línea de Gastronomía
- Línea de Turismo Industrial

Paleta de color / Moodboard / Look and feel / Mockups



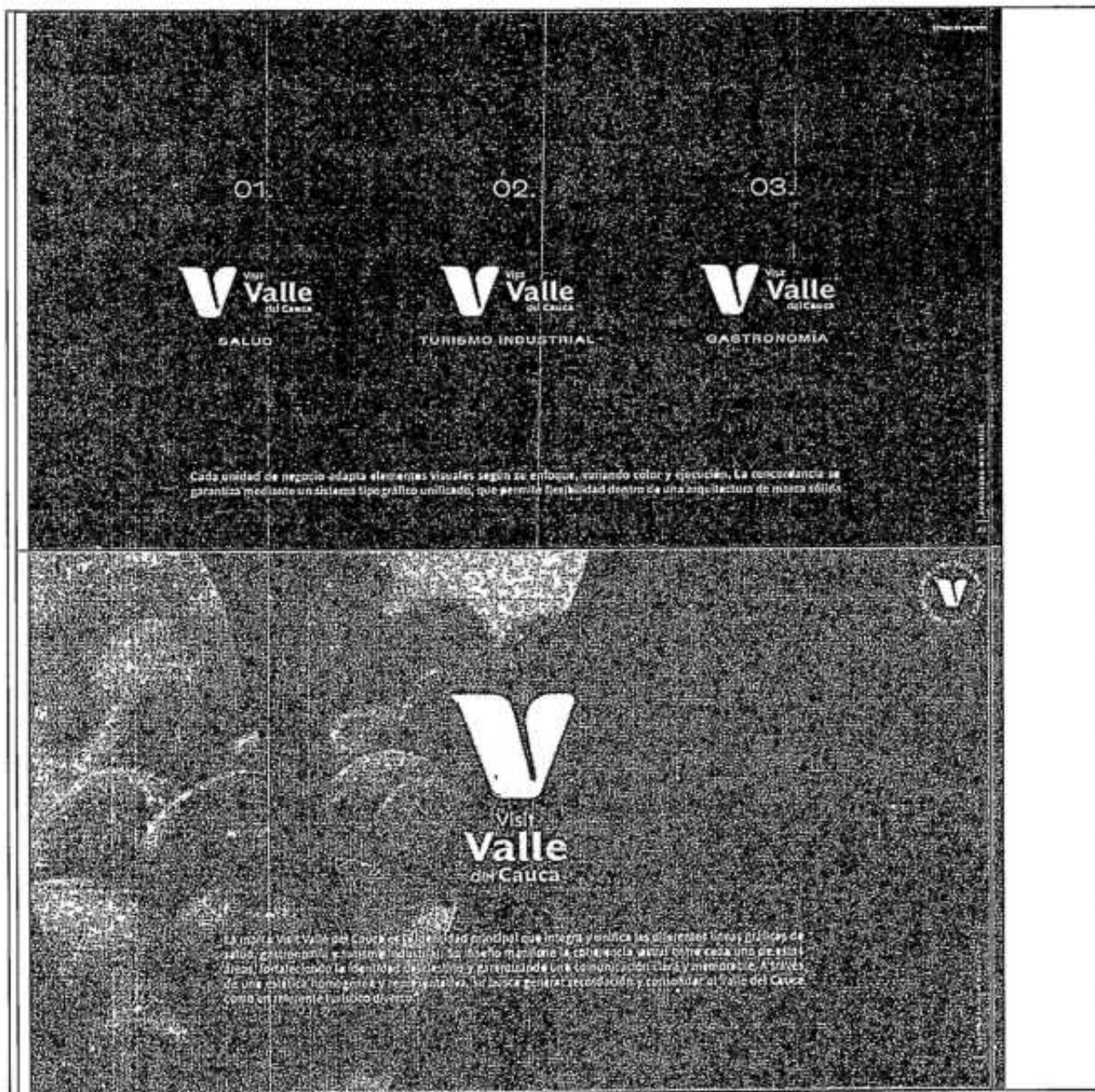
INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión: 02

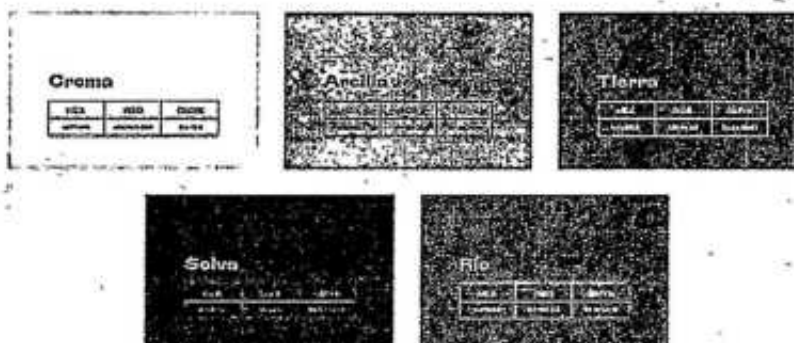
Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 77 de 112



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 78 de 112
--	---	--

Paleta de color: Visit Valle del Cauca



Moodboard Visit Valle del Cauca



A través de un diseño unificado, esta marca mantiene una identidad visual consistente que refuerza su reconocimiento y reproducción. Cada una de sus líneas se desarrolla bajo una estética común, permitiendo que, aunque destaquen en su ámbito específico, conserven la esencia y los valores de Visit Valle del Cauca.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Iconos



Look and feel





INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 80 de 112

Look and feel redes sociales



1. Sección Simi Regular
2. Rincón del Simi



1. Sección Simi Regular
2. Rincón del Simi



1. Rincón del Simi

El video se puede utilizar
en portales para el área
y para el área de
educación en todos los
niveles de la
educación.

Look and feel redes sociales



1. Sección Simi Regular
2. Rincón del Simi



1. Sección Simi Regular
2. Rincón del Simi

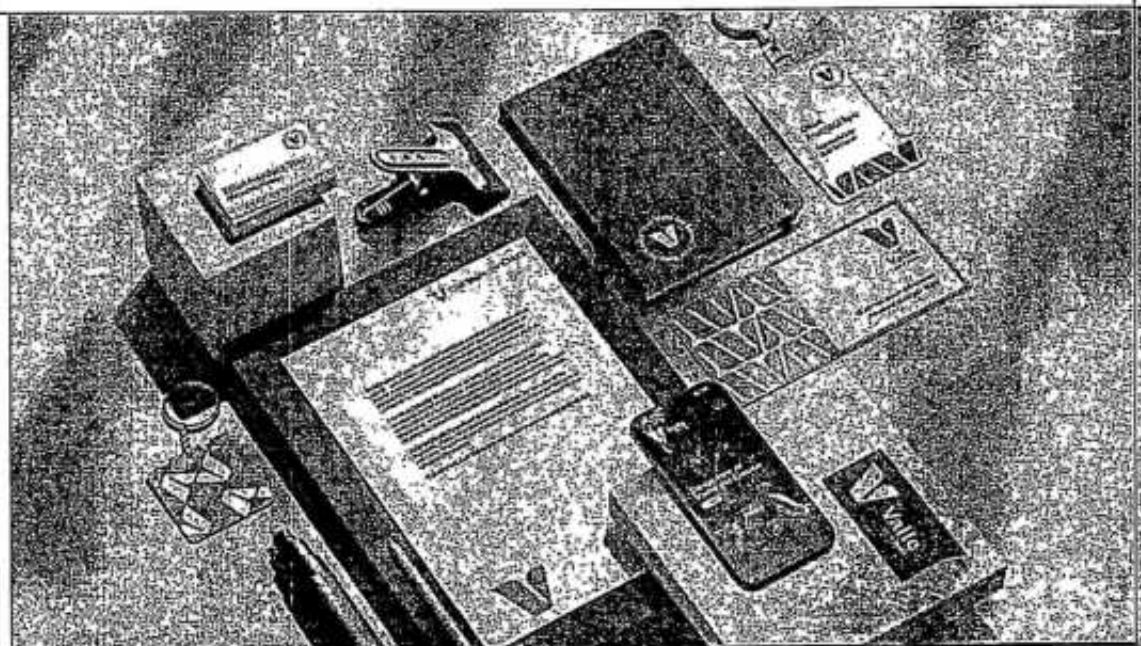


1. Sección Simi Regular
2. Rincón del Simi



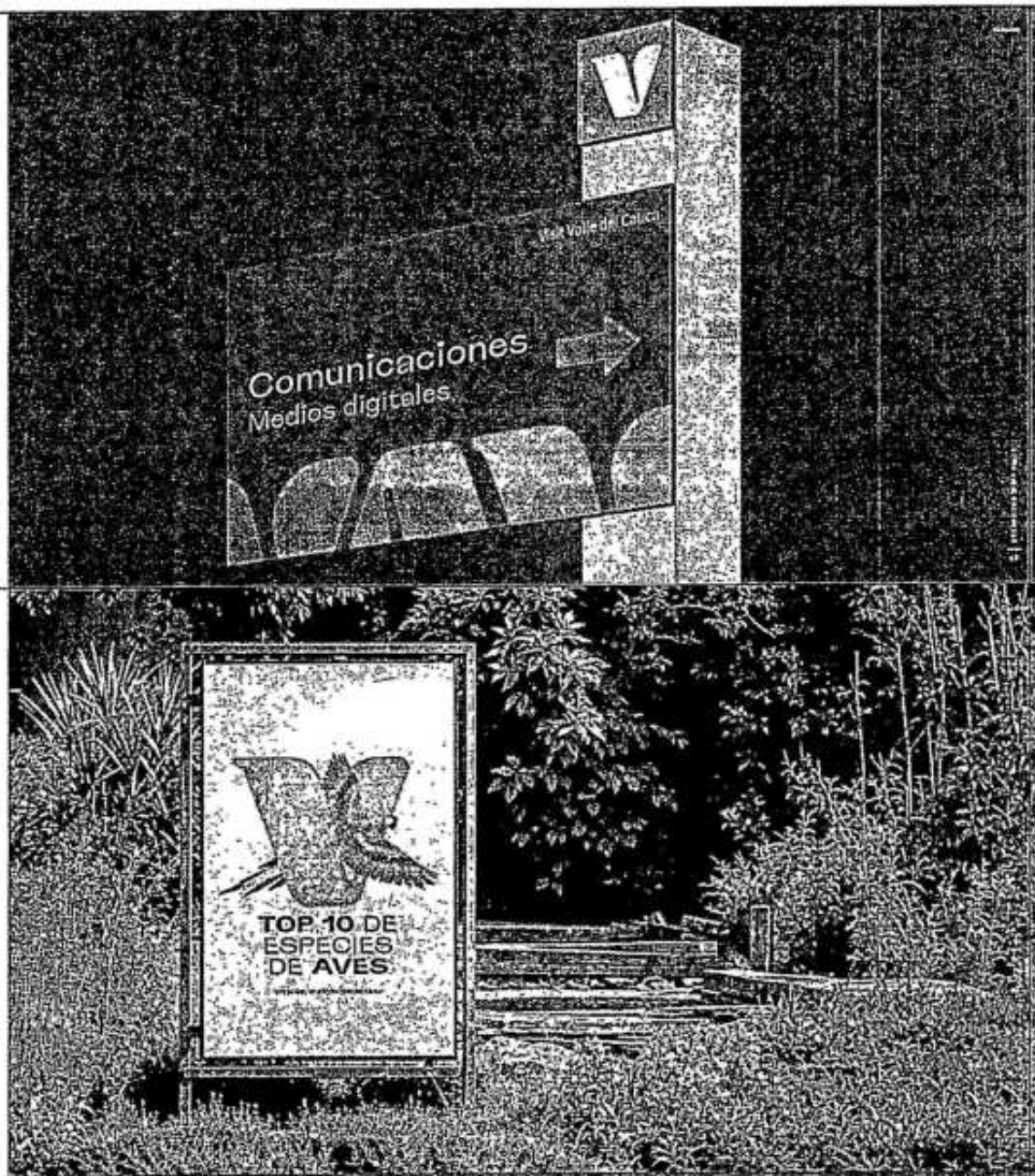
INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Lower third para video



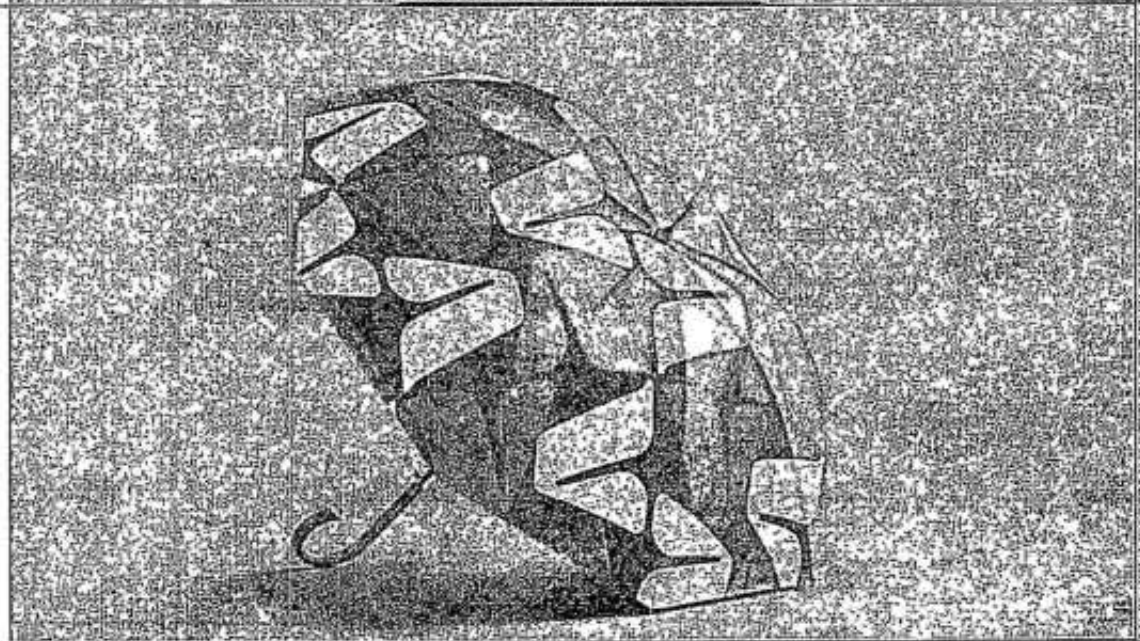
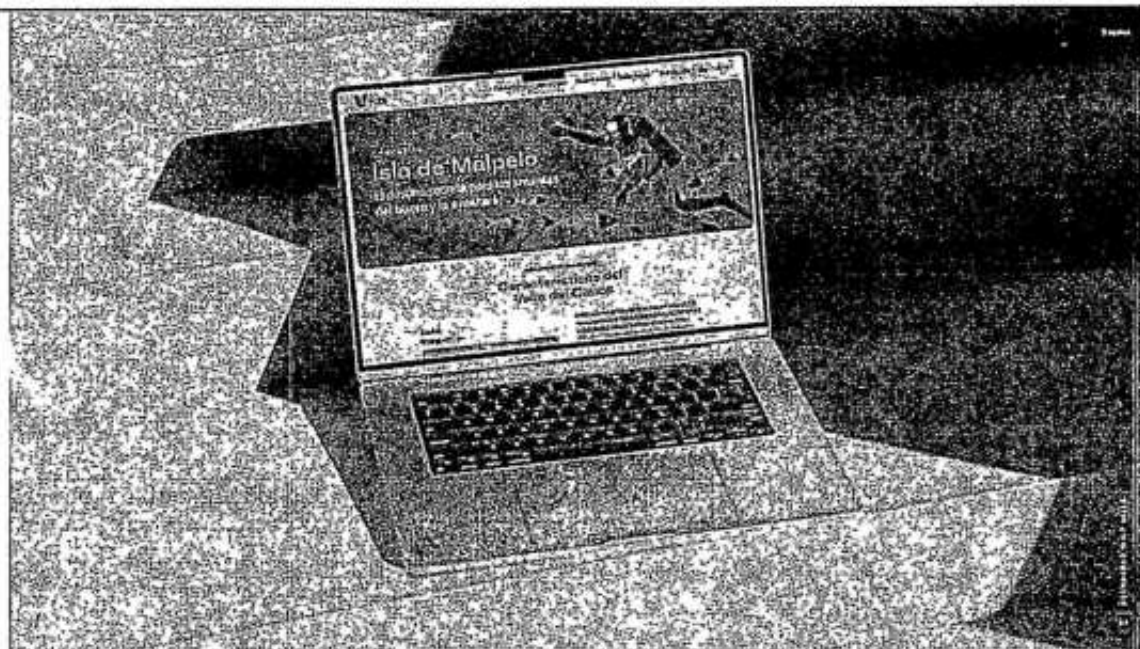


**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**

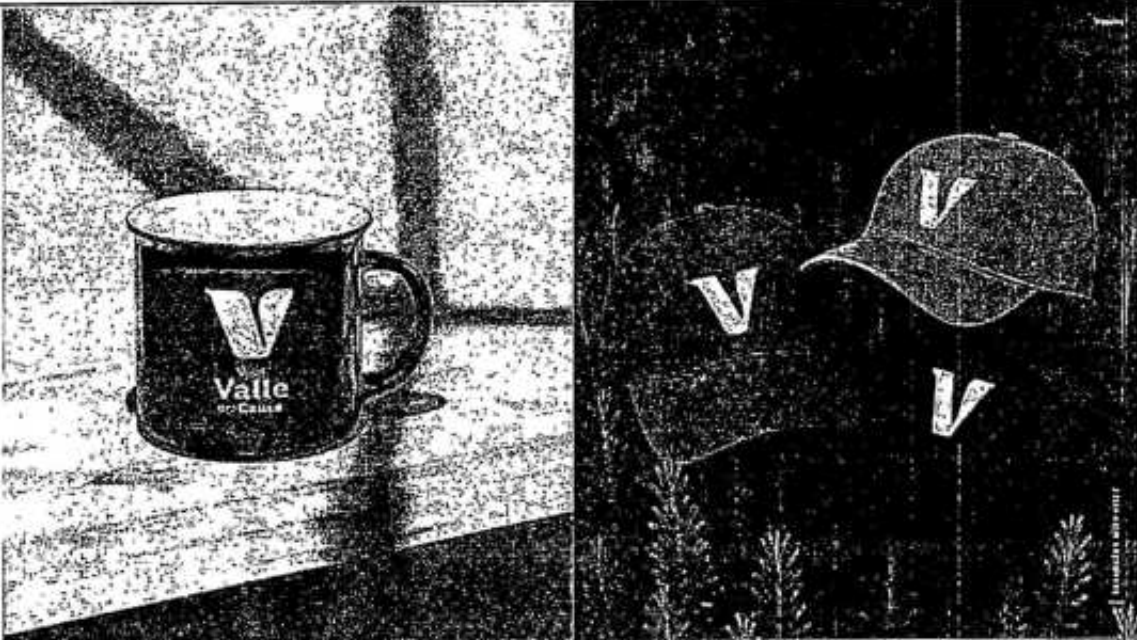




INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión.02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 84 de 112



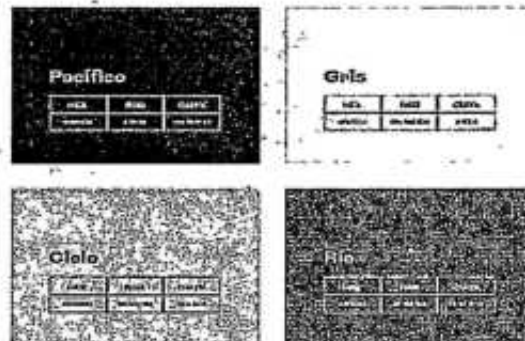
LÍNEA DE

Salud

El Valle del Cauca, un referente en turismo de salud en el corazón del Pacífico colombiano, una nueva era para el turismo de salud ha comenzado. Cali y el Valle del Cauca están dando pasos firmes hacia la consolidación de su posición como destino preferido para pacientes internacionales que buscan la mejor en salud, bienestar y turismo. Este avance es el resultado de un trabajo conjunto y estratégico entre la Gobernación del Valle del Cauca, la Alcaldía de Santiago de Cali, Paco Colombia, la Cámara de Comercio de Cali y diversos actores clave del sector salud y turismo. El propósito de esta nueva guía de turismo de salud es presentar la región como un destino que no solo ofrece los mejores tratamientos médicos, sino también una experiencia integral.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión.02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 85 de 112
--	---	--

Paleta de color: línea de salud



Moodboard línea de salud



Para la línea de salud, los recursos gráficos exploran una estética científica y precisa, utilizando fotografías de texturas microscópicas, células y otros elementos relacionados con la medicina y la biotecnología. Además, se incorporan ilustraciones en línea o digitales, que complementan la información visual sin sobrecargar la composición.

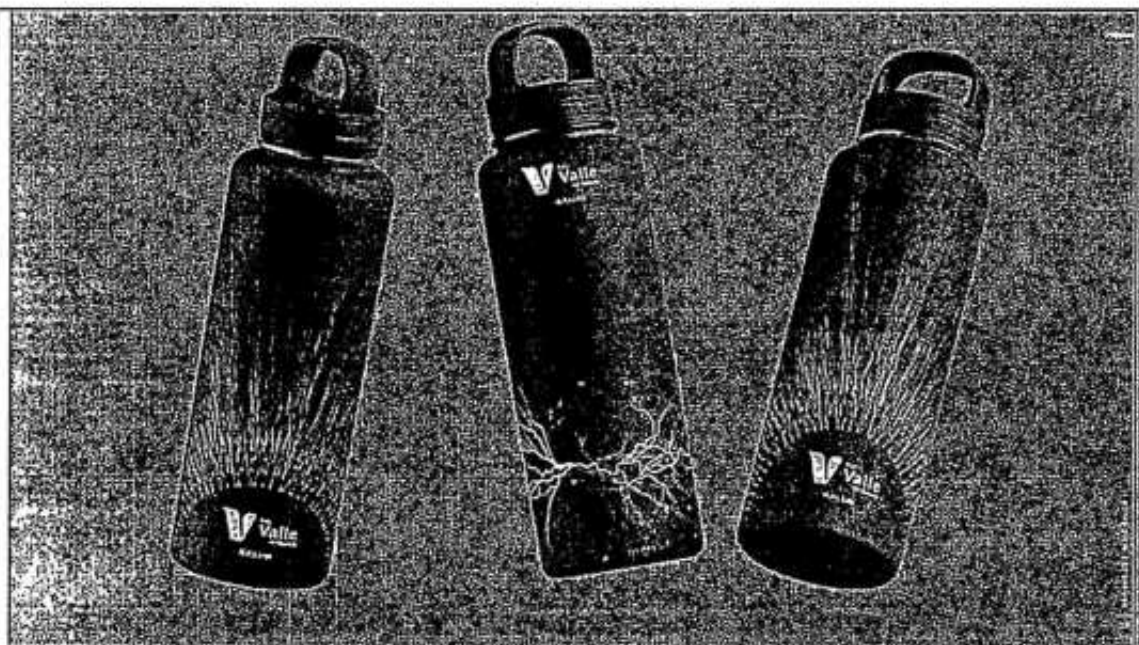
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión.02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 86 de 112
--	---	--

Look and feel





**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**





INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

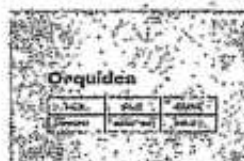
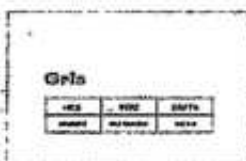
Código: FO-M9-P2-02

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página. 88 de 112

Paleta de color: línea de gastronomía



Moodboard línea de gastronomía

(M)
stands for
classic



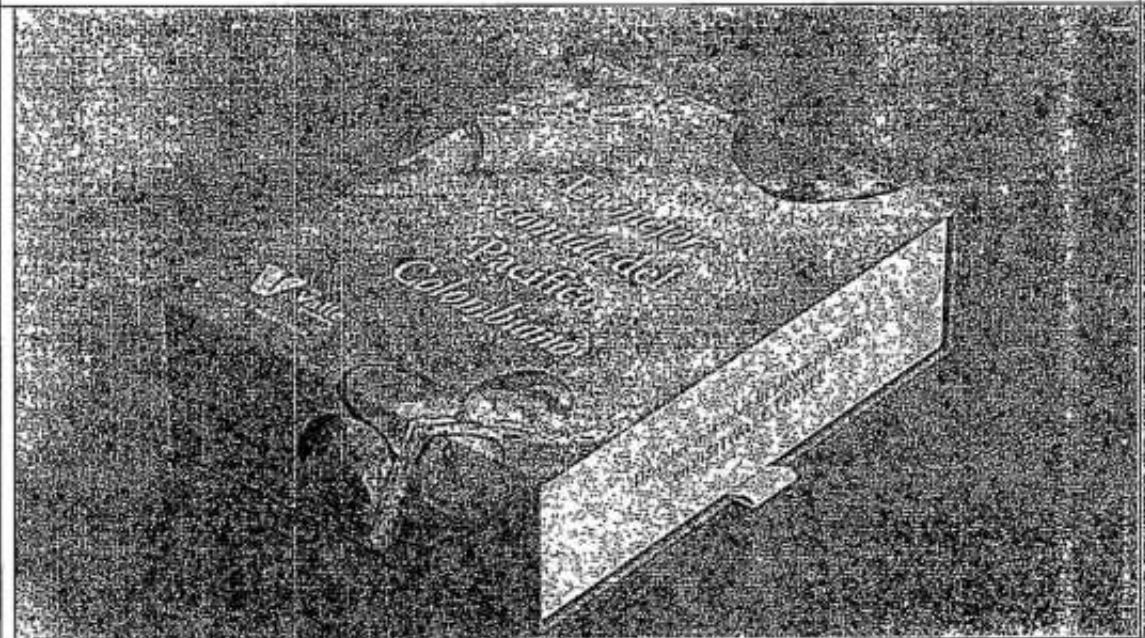
Oursins
Pleurotes
Flétan blanc
Argotsier
Romarin
Lichen confit



El enfoque para gastronomía combina fotografía e ilustración con diversas técnicas gráficas que resaltan la riqueza y diversidad de la cocina. Se utilizan fotografías ilustradas para destacar elementos específicos, un fondo, ilustraciones con relleno sólido que aportan un carácter más gráfico y directo, y aplicaciones en duotono o tinte color, dependiendo del contexto y la composición.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 89 de 112
--	---	---

Look and feel





INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION



LINEA DE

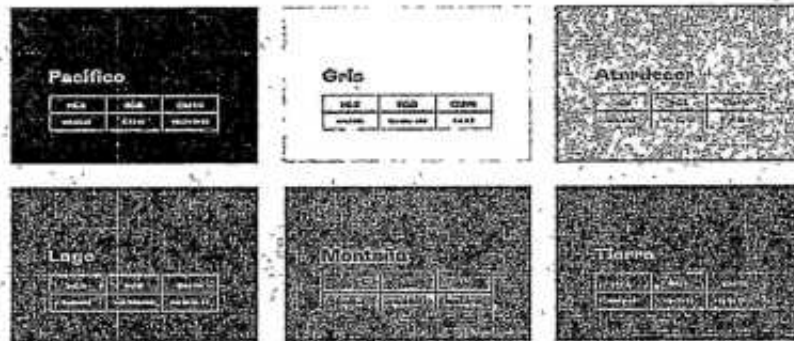
INDUSTRIAL

El Valle del Cauca presenta una nueva propuesta que integra industria, agricultura y gastronomía. Los visitantes podrán recorrer cultivos, conocer procesos productivos y disfrutar de la gastronomía local, contribuyendo al fortalecimiento de la economía y la identidad cultural. Esta iniciativa posiciona al Valle como un destino turístico innovador.

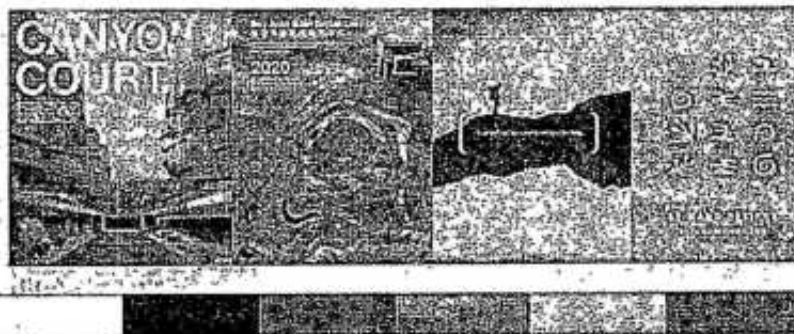


INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Paleta de color: línea de turismo industrial

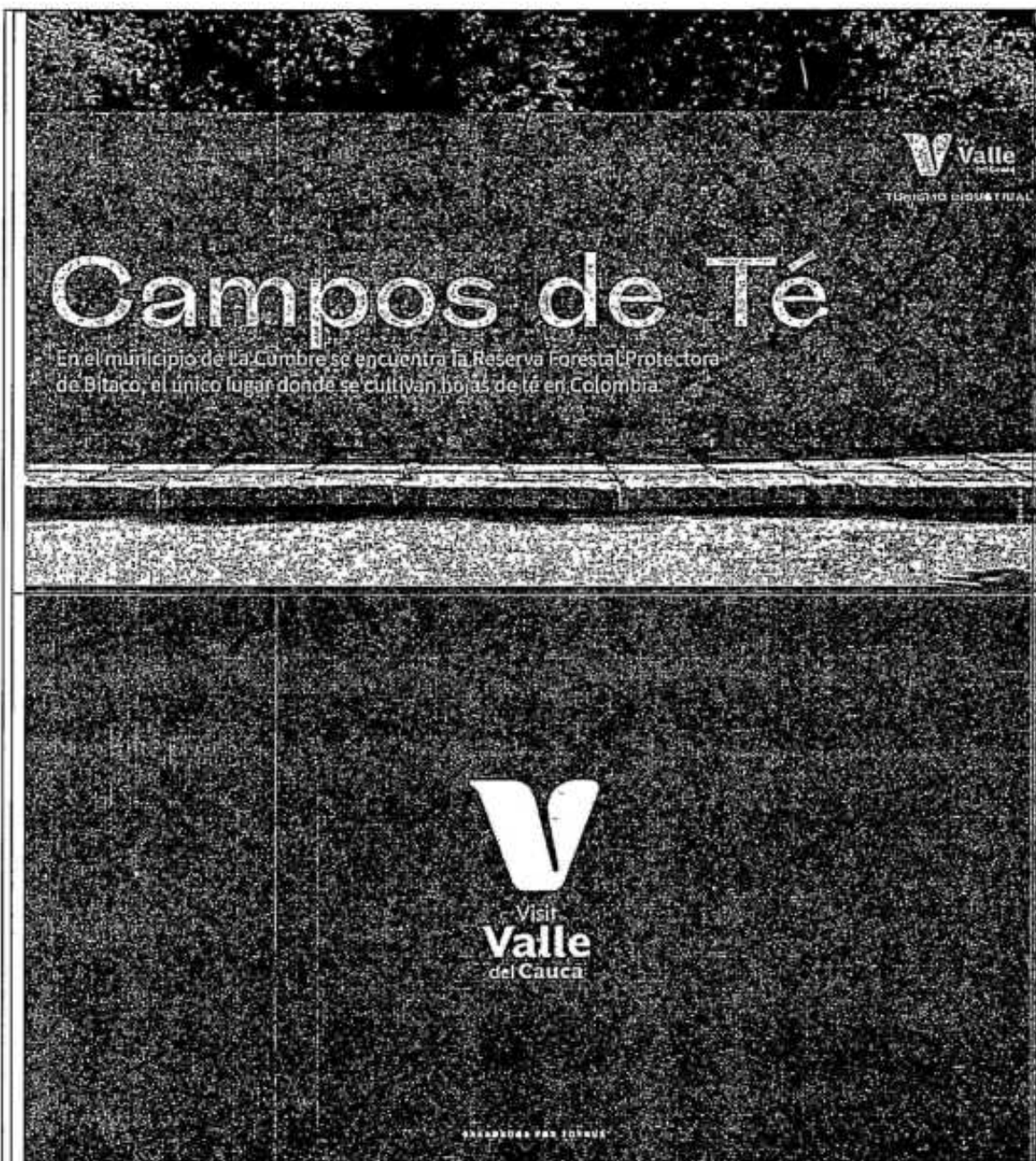


Moodboard línea de turismo industrial



La línea Industrial se apoya en una iconografía flexible que puede adoptar tanto un estilo más sintético como formas más orgánicas según el contexto. Además, se considera el uso de ilustraciones con el mismo enfoque gráfico de la línea gastronómica, manteniendo coherencia visual dentro del sistema.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 93 de 112
--	---	--



I. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 94 de 112

3.0 Participar en Ferias Nacionales e Internacionales

Ejecutar los servicios logísticos para la participación en el evento de Consolidación del comité local de turismo de la comuna 20

3.1 Desde el Cali Valle Bureau se gestionó la cotización, compra y reserva de alojamiento y alimentación para colaboradores de la Secretaría de Turismo de la Gobernación del Valle del Cauca. A continuación, se describen uno a uno los elementos logísticos coordinados para este grupo:

325	Hospedaje Nacional	1	Por noche	850.000
275	Desayuno americano. • Bebida caliente • Porción de fruta • Producto panadería • Huevos • jugo	Unidad	1	42.938
276	Almuerzo o Cena tipo ejecutivo por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	Unidad	1	46.077

Evento: Consolidación del comité local de turismo de la comuna 20

Lugar Calima Darién hotel la huerta

Duración: Dos días

Hotel la Huerta

Registro fotográfico Alojamiento

 la huerta HOTEL Donde la naturaleza se vive	CALIMA GOURMET S.A.S. NIT. 900582322-8 VIA SN 140 VDA CALUMITA CORR IGUALES Yotoco - Colombia TELEFONO 5525498 www.lahuertahotel.com.co Responsable Impuesto IVA No Somos Grandes Contribuyentes No Somos Autorretenedores del Impuesto de Renta No Somos Agentes de Retención IVA Actividad Económica ICA 5511 Tarifa 6 x1000	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. CGFE0297 Página 1 de 1 Fecha Generación: 11/04/2025 16:49 Vence: 4/26/2025 23:59
Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18764070409800 de 08/05/2024 hasta 08/05/2025 Rango Autorizado del CGFE6258 al CGFE20000		
Cliente: CALI VALLE BUREAU Identificación: 890331168 Dirección: CRA 5 6 41 Teléfono: 3157120351 Ciudad: CALI Nombre Huésped: JORGE ALVAREZ Condición: Nuevo	Reserva: 21718 Habitación: 9706 Llegada: 2025-03-25 Salida: 2025-04-11 Cajero: VOSORIO Medio de Pago: Acuerdo mutuo Forma de Pago:	

Registro fotográfico Desayuno



**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**





**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**

Registro fotográfico Desayuno



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 97 de 112

3.2 Desde el Cali Valle Bureau se gestionó servicio de transporte especial de pasajeros con la ruta Cali – Darién los días 25 y 26 de marzo 2025 para la Secretaría de Turismo de la Gobernación del Valle del Cauca. A continuación, se relaciona registro fotográfico

123	Vehículo de pasajeros tipo bus de capacidad de 37 pasajeros norte del Valle a Cali ida y regreso	Viaje	1	3.829.500
-----	--	-------	---	-----------



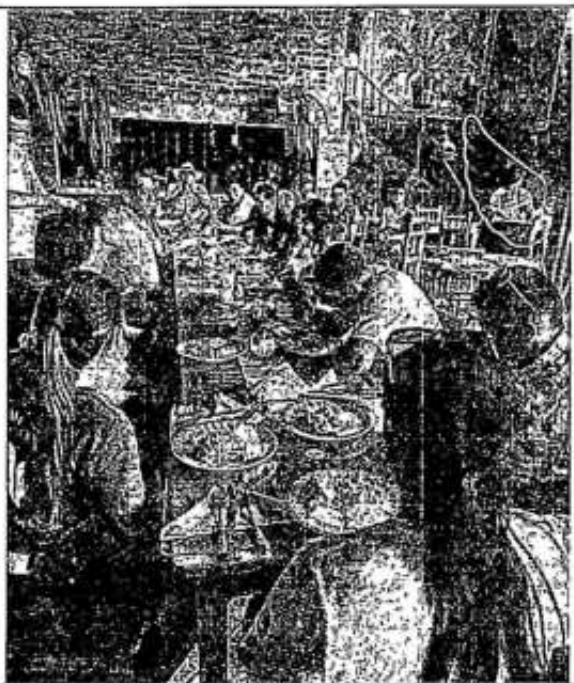
3.3 Desde el Cali Valle Bureau se gestionó servicio de alimentación para colaboradores de la Secretaría de Turismo de la Gobernación del Valle del Cauca el día 27 de marzo 2025. A continuación, se describen uno a uno los elementos logísticos coordinados para este grupo:

274	Desayuno Light. • Bebida caliente • Porción de fruta • Producto panadería.	Unidad	1	28.657
276	Almuerzo o Cena tipo ejecutivo por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	Unidad	1	46.077
272	Refrigerio productos típicos gastronómicos de Cali por persona entregados fuera de Cali	Unidad	1	41.433
272	Refrigerio productos típicos gastronómicos de Cali por persona entregados fuera de Cali	Unidad	1	41.433



**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**

Registro fotográfico alimentación 19 px



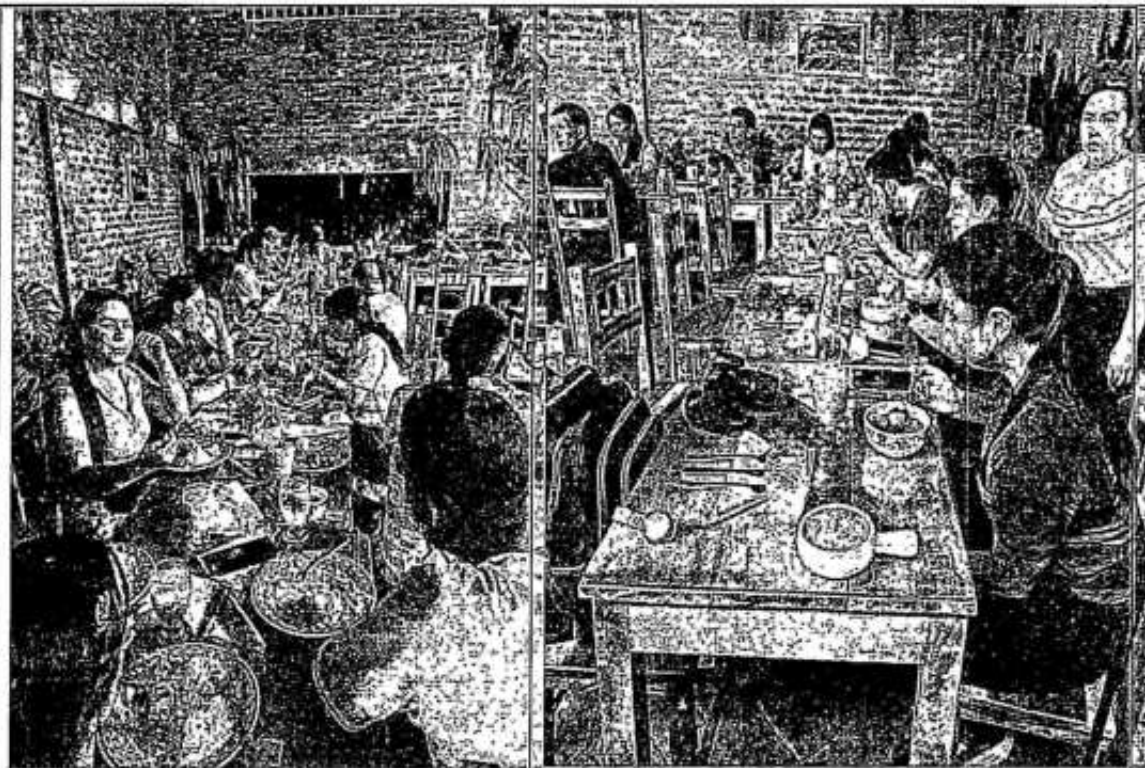
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 99 de 112
--	---	--



Registro fotográfico alimentación 24 px

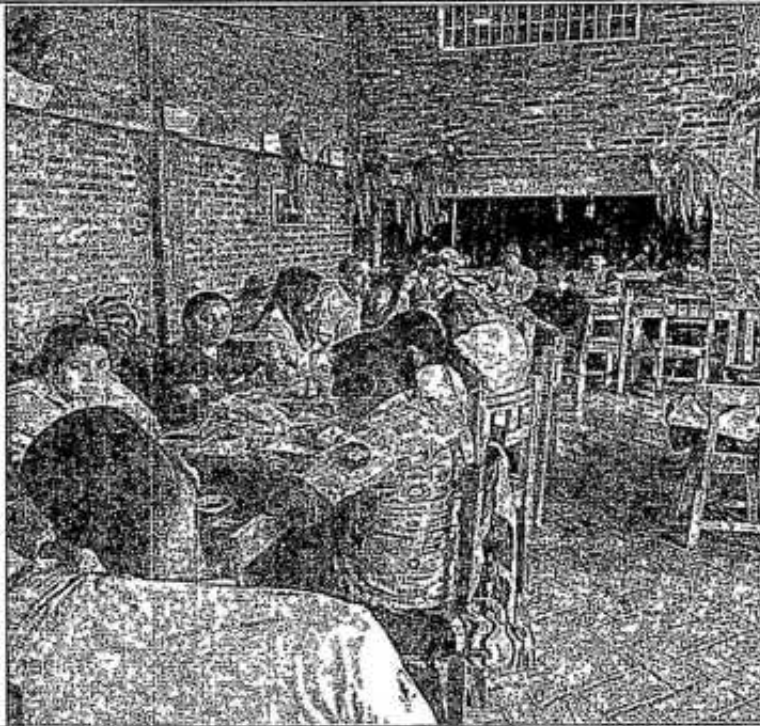


**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**





**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**

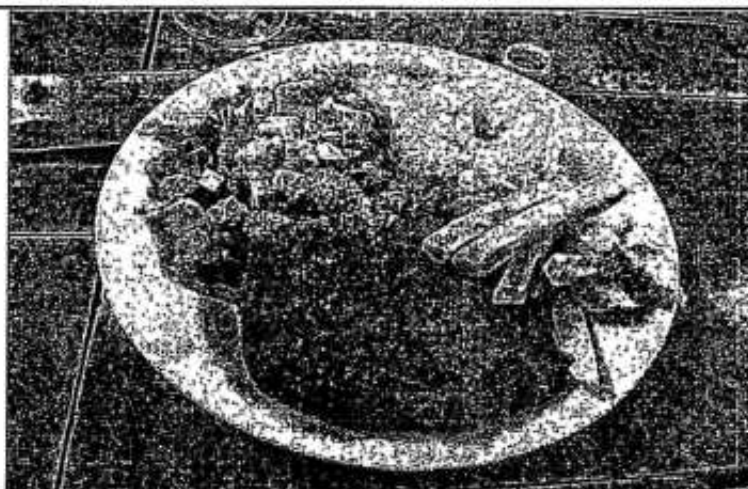


3.4 Desde el Cali Valle Bureau se gestionó servicio de alimentación para colaboradores de la Secretaría de Turismo de la Gobernación del Valle del Cauca el día 27 de marzo 2025. A continuación, se relaciona registro fotográfico:

276	Almuerzo o Cena tipo ejecutivo por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	Unidad	1	46,077
-----	---	--------	---	--------

Registro fotográfico alimentación

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página. 102 de 112



3.5 Desde el Cali Valle Bureau se gestionó servicio de alojamiento para dos colaboradores de la Secretaría de Turismo de la Gobernación del Valle del Cauca el día 7 al 8 de abril 2025. A continuación, se describe el servicio logístico:

325	Hospedaje Nacional	1	Por noche	850.000
276	Almuerzo o Cena tipo ejecutivo por persona con entrada plato fuerte, postre y bebida	Unidad	1	46.077

Registro fotográfico Hospedaje:

Departamento del Valle del

Cauca



Gobernación

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**

Código: FO-M9-P2-02

Versión.02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 103 de 112

**HOTEL
COSMOS**

Buenaventura, 7 April 2025

JULIAN FRANCO

BOG

Colombia

Thank you for choosing our hotel for your upcoming visit to Buenaventura. Now you will see the confirmation details for your stay at the Hotel Cosmos Pacifico, located Calle 3 No 1A 57, in Buenaventura

Reservation Number:	567367		
Guest Name:	JULIAN FRANCO		
Phone:	1		
Arrival:	07/04/25	Departure:	08/04/25
Room Type:	JUNIOR SUITE	Adults/Children:	1 Adult(s) 0 Children
Payment Method:	Cuenta x Cobrar		
Rate:	\$329,000		
	Rate in Colombian pesos per night, per room		
Additional:	19% Tax and \$9 000 COP Hotel Insurance per person, per night.		
Rate Includes:	Breakfast buffet, WIFI Internet access, pool and gym		

**HOTEL
COSMOS**

Buenaventura, 7 April 2025

JAIR VALENCIA

BOG

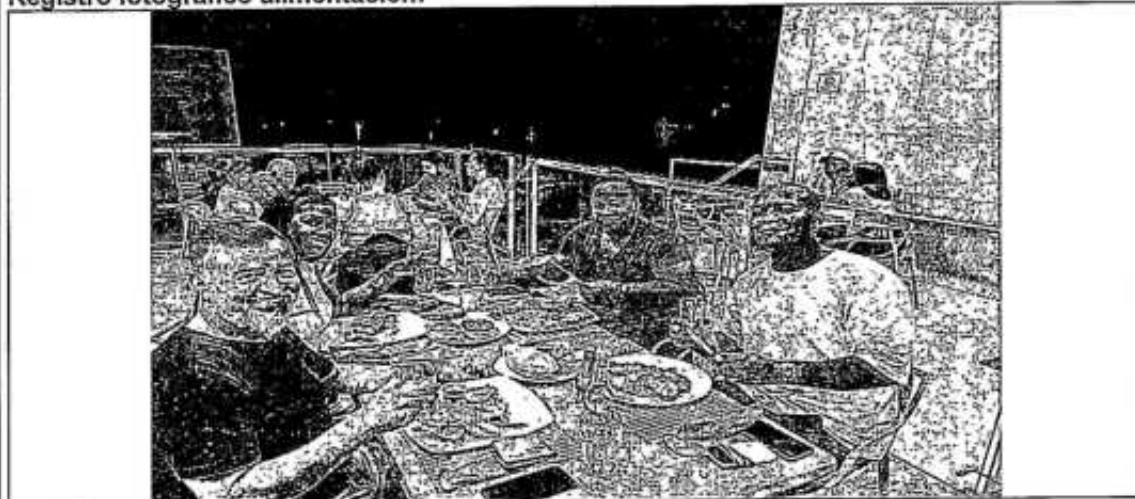
Colombia

Thank you for choosing our hotel for your upcoming visit to Buenaventura. Now you will see the confirmation details for your stay at the Hotel Cosmos Pacifico, located Calle 3 No 1A 57, in Buenaventura.

Reservation Number:	567368		
Guest Name:	JAIR VALENCIA		
Phone:	1		
Arrival:	09/04/25	Departure:	09/04/25
Room Type:	JUNIOR SUITE	Adults/Children:	1 Adult(s) 0 Children
Payment Method:	Cuenta x Cobrar		
Rate:	\$329,000 Rate in Colombian pesos per night, per room.		
Additional:	19% Tax and \$9.000 COP Hotel Insurance per person, per night.		
Rate includes:	Breakfast buffet, WIFI internet access, pool and gym.		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación. 17/06/2019 Página. 104 de 112
--	---	--

Registro fotográfico alimentación:



3.6 Desde el Cali Valle Bureau se gestionó cotización para el servicio de alojamiento y alimentación para colaboradores de la Secretaría de Turismo de la Gobernación del Valle del Cauca el día 8 abril 2025 A continuación, se describe el servicio logístico.

325	Hospedaje Nacional	1	Por noche	850.000
272	Refrigeno productos típicos gastronómicos de Cali por persona entregados fuera de Cali	Unidad	1	41.433
191	Alquiler de salón o venue hasta 100 pax	Unidad	1	3.984.900
283	Estación de café Protocolo por persona • Capuchino, mocaccino, chocolate, café, tinto de 6 onzas, • Agua y jugos naturales • Botella de gaseosa • Muffins, colaciones. X persona	Día	1	34.524

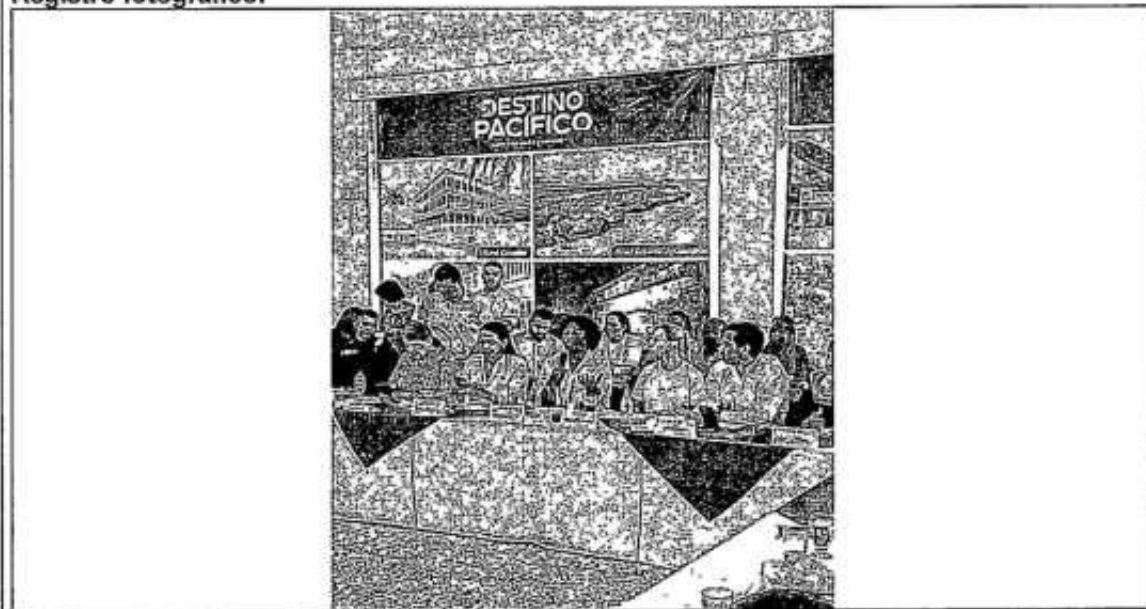
Registro fotográfico hospedaje:



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/08/2019
		Página: 105 de 112

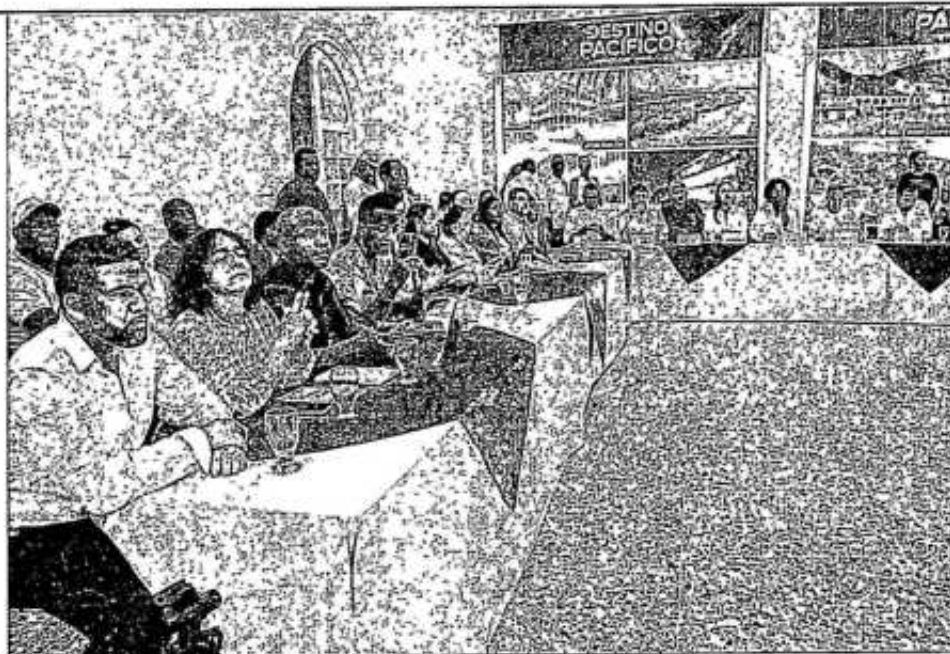
	Hotel Estacion Teléfono: +57 315 4979513 Buenaventura - Colombia	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA #Estado de cuenta
		ID Reserva: 15492499
Nombre de cliente: CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU		Documento: Numero Identificacion Tributaria 890331168 - 8
Dirección: Cr 5 6 44	Teléfono: 3157120351	Correo: administrativo@calivallebureau.org

Registro fotográfico:





**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**



Registro fotográfico ayuda audiovisual:

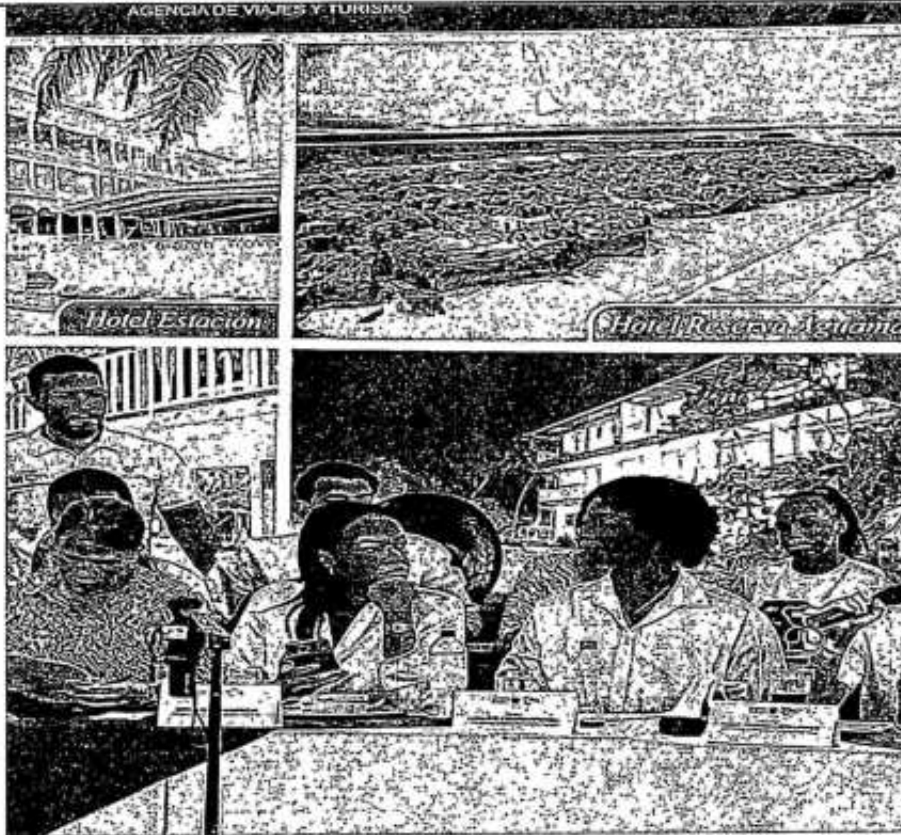


**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**

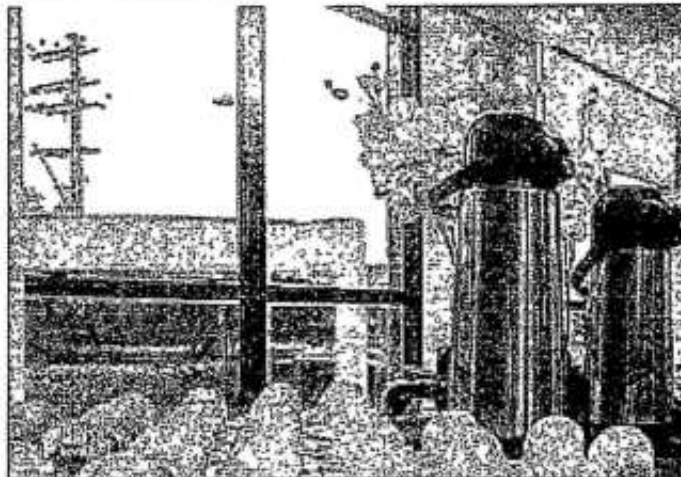




**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**



Registro fotográfico estación de café:



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página. 109 de 112

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente contractual se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:**
GARANTÍA NÚMERO: 420-47-994000044753
ANEXO O CERTIFICADO 0
FECHA: 18 de enero de 2025
COMPAÑÍA: Aseguradora Solidaria de Colombia
AMPARO. CUMPLIMIENTO
VALOR ASEGURADO: \$340.000.000
VIGENCIA: Desde el 18 de enero de 2025 al 30 de diciembre de 2025.
AMPARO PAGO DE SALARIOS – PRESTACIONES SOCIALES
VALOR ASEGURADO: \$85.000.000
VIGENCIA: Desde el 18 de enero de 2025 al 30 de junio de 2028.
AMPARO: CALIDAD DEL SERVICIO
VALOR ASEGURADO: \$340.000.000
VIGENCIA: Desde el 18 de enero de 2025 al 30 de diciembre de 2025
GARANTÍA NÚMERO: 420-74-994000011419
ANEXO O CERTIFICADO: 0
FECHA: 18 de enero de 2025
COMPAÑÍA: Aseguradora Solidaria de Colombia
AMPARO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
VALOR ASEGURADO: \$284.700.000 (200 SMMLV)
VIGENCIA. Desde el 18 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación. 17/06/2019
		Página: 110 de 112

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** dicho proceso se encuentra publicado en el Secop II.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARP Planilla No. 1072103338 pagada el 22 de abril de 2025, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$1.700.000.000	PAGO 1	10-02-2025	\$496.452.041	PAGADA
Valor Adiciones	0	PAGO 2	10-02-2025	\$642.773.501	PAGADA
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$1.700.000.000				
Valor pagado	\$1.139.225.542				
Valor causado que no se ha pagado	\$158.675.861				
Valor total ejecutado	\$1.297.901.403				
Valor saldo por ejecutar	\$402.098.597				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado y cantidades requeridas.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 111 de 112

- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: Se encuentran relacionados en la cuenta de cobro y el acta de recibo de los productos y las cantidades requeridas por la Secretaria de Turismo
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$1.700.000.000
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	\$1.700.000.000
Valor pagado	\$1.139.225.542
Valor causado que no se ha pagado	\$158.675.861
Valor total ejecutado	\$1.297.901.403
Valor saldo por ejecutar	\$402.098.597
Intereses moratorios	0

- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: No aplica.

Ejecución RPC del presente pago:

4500039299	
LINEA 1	\$ 20.237.742
LINEA 2	\$ 75.000.000
LINEA 3	\$ 63.438.119
TOTAL	\$ 158.675.861

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 112 de 112

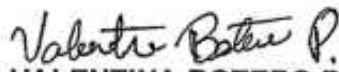
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe Día: 05 de Mes: junio de 2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los ()
06 días del mes de mayo de 2025


JULIAN FELIPE FRANGO RESTREPO
 Supervisor
 C.C. No. 14.466.800


VALENTINA BOTERO PORRAS
 Profesional Especializada - Contratista
 Secretaria de Turismo

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARIA DE TURISMO MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN DESIGNACIÓN SUPERVISOR	Página 1 de 2
--	---	---------------

ASUNTO: Designación Apoyo a la Supervisión del Contrato No. 1.370.17.13-1556 del 17 de enero de 2025 suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO y CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU

FECHA: 17 de enero de 2025

Por medio de la presente me permito informar que, JULIAN FELIPE FRANCO RESTREPO, identificado con cedula de ciudadanía número 14.466.800 expedida en Cali (Valle), en calidad de Secretario de Turismo del Departamento del Valle del Cauca, según Decreto de Nombramiento No. 010-24-1200 del primero (1) de Septiembre de 2016, Decreto de ratificación 1-17-0001 del 1 de enero de 2024 y acta de posesión No. 2016-0283 del 01 de Septiembre de 2016, asume la SUPERVISIÓN del Contrato No. 1.370.17.13-1556 del 17 de enero de 2025, en calidad de Secretario de Turismo y designa como apoyo a la supervisión a la contratista VALENTINA BOTERO PORRAS identificada con cedula de Ciudadanía No. 1.130.615.958, en calidad de Profesional Especializada.

Lo anterior con base en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y la guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos del Estado, de Colombia Compra Eficiente, donde se estipula que la supervisión a los contratos estatales es inherente al desempeño de las funciones ordinarias de los servidores públicos; y de acuerdo a lo establecido en el manual de funciones de la Gobernación del Valle del Cauca.

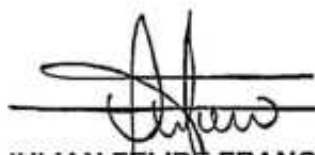
Así las cosas, como supervisor tendré las siguientes obligaciones estipuladas me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato sin perjuicio de las demás que le asigne la Ley y demás normas:

- Velar por el cumplimiento cabal del objeto contractual, dentro del plazo estipulado.
- Velar por el pago oportuno al contratista de los valores acordados.
- Elaborar certificación de cumplimiento a satisfacción en los casos que sean necesario para el desarrollo del contrato o el pago respectivo.
- Elaborar las actas de iniciación, cortes parciales y liquidación del contrato.
- Tener en cuenta que toda aclaración con el CONTRATISTA en relación con el Contrato debe ser por escrito.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	SECRETARIA DE TURISMO MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN DESIGNACIÓN SUPERVISOR	Página 2 de 2
--	---	---------------

f) Verificar el pago y afiliación de la seguridad social integral de la contratista.

Conforme lo establece el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011: La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.



JULIAN FELIPE FRANCO RESTREPO
Secretario de Turismo
Departamento del Valle del Cauca



Acepto,



VALENTINA BOTERO PORRAS
Profesional Especializada - Contratista
Secretaría de Turismo

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1 PCCNTR 7271060
 Versión del contrato 1
 Estado de contrato Firmado
 Fecha de generación del estado 26 minutos de tiempo transcurrido (17/01/2025 6:42:14 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Numero del contrato 1 370 17 13-1556
 Objeto del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FOMENTAR, PROMOCIONAR Y POSICIONAR EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURISTICO DEL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA."
 Tipo de Contrato Prestación de servicios
 ¿Asociado a otro contrato? ☐ Si ☒ No
 Duración del contrato 6 Meses
 Fecha de inicio de contrato
 Fecha de terminación del contrato 30/05/2025 12:00 PM
 Tiempo adiciones en días 0 días
 Liquidación ☒ Si ☐ No
 Fecha de inicio de liquidación 1/07/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Fecha fin de liquidación 30/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Obligaciones Ambientales ☐ Si ☒ No
 Obligaciones pos consumo ☐ Si ☒ No
 Reversión ☐ Si ☒ No

Información de la Entidad Estatal contratante



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO
 COLOMBIA, Cali
 55555555

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista



CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU
 Número de documento 890331168

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU	BANCO DE OCCIDENTE	Corriente	010053137

Aprobación del contrato

Aprobador - Proveedor
 Aprobado por CATALINA GARCIA STERLING
 Fecha de aprobación 17/01/2025 7:08:14 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Aprobador - Entidad Estatal
 Aprobado por Juan Felipe Franco Restrepo
 Fecha de aprobación 17/01/2025 7:08:54 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Contrato Firmado:
 Contrato en ejecución.

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Si ☒ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
---	--	---

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☒ Si ☐ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu
--	--	--

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐ Si ☒ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de ☐ Si ☒ No

códigos de autorización?

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒ SI ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐ SI ☒ No

Cumplimiento ☒ SI ☐ No

☒ Cumplimiento del contrato

☒ % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 16 horas para terminar (16/01/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☒ Pago de salarios

☒ % del valor del contrato 5,00 Fecha de vigencia (desde) 16 horas para terminar (16/01/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/08/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☒ Calidad del servicio

☒ % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 16 horas para terminar (16/01/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Responsabilidad civil extra contractual ☒ SI ☐ No

☒ No de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 2 días para terminar (20/01/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías -

Garantías del proveedor

Id de la garantía	Ubicación	Valor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados				

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ SI ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1 POCNTR 7271080

Proveedor CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Id de la garantía	Ubicación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 6 entre calles 9 y 10 Edificio Palacio de San Francisco

Ubicación CO-VAC-76001 - Cali

País COLOMBIA

Departamento Valle del Cauca

Municipio Cali

Dirección Carrera 6 entre calles 9 y 10 Edificio Palacio de San Francisco

Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

Id de la garantía	Ubicación
1 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Cali

Ref. Índice	Código presupuesto	Ordenador	Cantidad	Unidad	Presupuesto estimado	Presupuesto comprometido	Presupuesto disponible
1	0014004	VALOR TOTAL CONTRATO	1,00	UN	1 700 000 000,00	1 700 000 000,00	1 700 000 000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐ 8 PROPUESTA.pdf	8 PROPUESTA.pdf	(detalle)
☐ 9 IDONEIDAD.pdf	9 IDONEIDAD.pdf	(detalle)
☐ 10 CONCEPTO JURIDICO.pdf	10. CONCEPTO JURIDICO.pdf	(detalle)
☐ 11 RESOLUCION JUSTIFICACION CONTRATACION.pdf	11 RESOLUCION JUSTIFICACION CONTRATACION.pdf	(detalle)
☐ 8 1. DOCUMENTOS PUBLICOS.pdf	8 1 DOCUMENTOS PUBLICOS.pdf	(detalle)
☐ 12 COMPLEMENTO CONTRATO.pdf	12 COMPLEMENTO CONTRATO.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Julian Felipe Franco Restrepo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Numero de documento 14466800	Guardar y notificar
Supervisor	Julian Felipe Franco Restrepo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Numero de documento 14466800	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Julian Felipe Franco Restrepo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Numero de documento 14466800	Guardar y notificar
--------------------	-------------------------------	-------------------	---	---------------------

Agregar usuario

Historico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de asignación	Carbado por
Ordenador del pago	Julian Felipe Franco Restrepo	17/01/2025 7 08 54 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Julian Felipe Franco Restrepo

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ SI ☒ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo

Destinación del gasto	Inversión	Valor
Fuente de los recursos:		
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ SI ☒ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ SI ☒ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐ SI ☒ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☒ SI ☐ No *	1 700 000 000
Recursos de Crédito	☐ SI ☒ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ SI ☒ No *	
Total		1 700 000 000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 2024003760046	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
------------	-------------	------	----------------	-------------	-------	------------------	-----------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ SI ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad funcional	Estado
☐ 3600009964	CDP	No se ha iniciado	1 700 000 000 COP	00-00-00		Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Fecha presupuesto a firmar	Código/Ítem de Gasto	Consulta Ejecución
-------------------	------	------------------	-------------------	--------------------------	--------------------	----------------------------	----------------------	--------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 1 de 31

Nombre de la Dependencia	Secretaría de Turismo
Nombre del Contratista	CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU
Cedula de Ciudadanía Contratista - NIT	890.331.168-8
Numero de Contrato	1.370.17.13- 1556
Tipo Contrato	Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión

PROYECTO: "Implementación de Estrategias Competitivas en el Destino Turístico del Valle del Cauca", identificado con el BPIN: 2024003760046.

METAS DE PRODUCTO:

- Ejecutar una campaña de comunicación y marketing de destinos para el Valle del Cauca anualmente durante el cuatrienio.
- Construir 28 equipamientos en atractivos turísticos en el Valle del Cauca durante el cuatrienio.

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FOMENTAR, PROMOCIONAR Y POSICIONAR EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA."

CLAUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. En virtud del presente contrato el **CONTRATISTA** adquiere las siguientes obligaciones generales: 1. Conocer y aplicar el marco legal e institucional de la SECRETARÍA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, y las normas técnicas vigentes para el sector de turismo corporativo. 2. Desarrollar el objeto del contrato dentro del término y en el sitio señalado en el mismo. Además, tener la capacidad técnica y operativa de prestar los servicios requeridos para la ejecución objeto del contrato. 3. Organizar y poner a disposición del proyecto los recursos humanos y técnicos requeridos, ofrecidos y apropiados para garantizar el desarrollo del contrato dentro de los más altos parámetros de calidad y cumplimiento en tiempos y costos. 4. Emplear sus conocimientos y recursos para la debida asistencia y apoyo a la DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – Secretaría de Turismo. 5. Ejercer en todo momento su criterio profesional en forma independiente, evitando que en su juicio influyan elementos distintos de los puramente técnicos y económicos. 6. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que conozca durante la ejecución del contrato, aún después de su terminación y cualquiera sea la causa de ésta. En

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 2 de 31

consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato no podrá divulgarla ni usarla en su propio beneficio o en el de un tercero. 7. Usar en debida forma y para los fines correspondientes, los bienes, documentos e información que se le entreguen para el cumplimiento de sus obligaciones. 8. Participar en las reuniones en las que la SECRETARÍA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA requieran su apoyo y suministrar la información, documentos de soporte o conceptos que sean requeridos durante el desarrollo del contrato. 9. El cronograma de las entregas podrá ser ajustado dependiendo de las necesidades de la SECRETARÍA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA previa revisión y visto bueno del Supervisor, sin que esto de lugar a reconocimiento económico o de cualquier otro tipo a favor del contratista, ni que se afecte el plazo ni la forma de pago del contrato. Estos ajustes deberán ser acordados por medio escrito previo acuerdo de las partes. 10. Presentar informes periódicos de acuerdo al plan de trabajo acordado con el supervisor, de las actividades técnicas, financieras, administrativas, jurídicas, etc., desarrolladas en virtud del contrato, anexando los registros documentales, fotográficos y los demás informes que sean requeridos por el Supervisor del contrato. 11. Atender todos los requerimientos realizados por el Supervisor del contrato y por la DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – Secretaria de Turismo. 12. Proporcionar oportunamente al supervisor del contrato la información y documentos que le sean requeridos. 13. Dar cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, obligaciones cuyo cumplimiento debe acreditar para la celebración del contrato, para cada uno de los pagos que efectúe la SECRETARÍA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA y para liquidación del contrato. 14. Constituir y mantener vigentes las garantías que amparan el contrato por el tiempo pactado en el mismo, incluyendo las ampliaciones o modificaciones que se presenten durante la ejecución. Este requisito es indispensable para la ejecución del contrato. 15. Entregar al supervisor, una vez finalice el plazo de ejecución del contrato, un informe final detallado de las actividades ejecutadas con ocasión de aquél, indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes de resolver; asimismo, relacionar y entregar los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del contrato; este informe podrá entregarlo y/o anexarlo a la respectiva acta de liquidación. 16. Proyectar y tramitar conjuntamente con el supervisor el acta de liquidación del contrato una vez finalizada su ejecución. 17. Presentar oportunamente las facturas o su documento equivalente, los soportes correspondientes y demás documentación necesaria para los pagos. 18. El contratista será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley. 19. El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 3 de 31

concordantes. 20. El CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT. 21. Reportar a EL CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato. 22. Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización. 23. Toda información o formatos generados por EL CONTRATISTA son propiedad del Departamento del Valle del Cauca. 24. Las demás que estén relacionadas con el objeto contractual.

CLAUSULA TERCERA. OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Realizar las especificaciones técnicas del Objeto conforme al plan de trabajo desarrollado con la Secretaria de Turismo. 2. Brindar apoyo logístico para que El Departamento del Valle del Cauca - Secretaria de Turismo participe en las ferias y eventos que se indiquen conforme a la aprobación del plan de trabajo. 3. Brindar apoyo logístico para que El Departamento del Valle del Cauca - Secretaria de Turismo participe en os diferentes eventos que se realizaran. 4. El contratista debe de garantizar el cumplimiento de la prestación del servicio en los términos, horarios y especificaciones indicadas por el Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Turismo. 5. El contratista deberá asistir a las mesas de trabajo programados por la Secretaria de Turismo. 6. El contratista deberá tener la capacidad técnica y operativa de prestar los servicios requeridos para la ejecución objeto del contrato. 7. Mantener informado al Supervisor del contrato de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato. 8. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto del contractual.

CLAUSULA CUARTA. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO:

ACTIVIDAD	ESPECIFICO	PRODUCTOS / ENTREGABLES	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1. Fortalecer la estrategia de promoción turística del Valle del Cauca mediante la captación de eventos nacionales e internacionales.				
1.1. Identificación de Oportunidades de Eventos	Identificación y análisis de oportunidades de negocios turísticos ; mediante investigaciones de mercado y networking con actores estratégicos.	1 Documento reporte con las oportunidades identificadas en total 25 oportunidades	25	UNIDAD
1.2 Gestión de Candidaturas	Preparación y presentación de planes de candidatura para 15 eventos estratégicos.	1 Documentos reporte con 15 planes de candidatura	15	UNIDAD

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 4 de 31

1.3 Confirmación de Eventos Captados	Seguimiento y negociación con organizadores para asegurar la firma de acuerdos que confirmen la realización de los eventos en la región.	18 Cartas emitidas por los organizadores confirmando el evento	18	UNIDAD
1.4 Presencia Estratégica en Escenarios de Promoción Internacional y del Turismo Reuniones	Fortalecer la posición del Valle del Cauca como un destino competitivo en el sector del turismo de reuniones mediante la participación estratégica en eventos y ferias clave, tanto a nivel nacional como internacional (4 ferias internacionales y 3 ferias nacionales de turismo de reuniones). La acción está diseñada para generar visibilidad, contactos comerciales y oportunidades de negocio.	1 Documento reporte que incluye el Informe de ejecución con registro fotográfico, videos de las activaciones y resultados de interacción (leads generados y contactos obtenidos), y la base de datos de contactos generados, acuerdos preliminares y reporte de seguimiento con oportunidades de negocio identificadas.	7	UNIDAD
2. Implementar acciones estratégicas de posicionamiento digital para Visit Valle, su campaña y prestadores de servicios turísticos				
2.1. Plan de medios campaña promocional "Donde Tus Mejores Recuerdos Están por Llegar"	Implementar estrategia de pauta digital para maximizar la visibilidad del Valle del Cauca como destino turístico.	(4) documentos, presentados mensualmente, con el informe de ejecución de i) Inversión de pauta para campañas publicitarias en Google Ads; ii) la Inversión de pauta para campañas publicitarias en redes sociales (Meta Ads y TikTok Ads); y iii) el monitoreo, optimización e informe de campañas digitales;	4	UNIDAD

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Código: FO-M9-P2-39
			Versión: 01
			Fecha de aprobación: 21/04/2020
			Página 5 de 31

2.2. Plan de free press en medios digitales y masivos	Implementar una estrategia de posicionamiento en medios masivos y convencionales, implementando estrategias de relaciones públicas para generar espacios y visibilidad en estos medios, sin incurrir en el pago de pauta los mismos.	(4) documentos, presentados mensualmente, con el informe de ejecución de la gestión de free press en medios	4	UNIDAD
2.3. Contenido Orgánico Always On	Creación, gestión y administración de contenido de redes sociales, incluyendo desarrollo de Key Visuals, reels, carruseles e infografías y Gestión del ecosistema visit Valle, SEO Técnico y SEO de contenidos, análisis de mapas de calor, métricas e informes	(4) documentos, presentados mensualmente, con el informe de ejecución de la gestión de la estrategia y contenido de redes sociales y el portal web de Visit Valle, junto con sus métricas y conclusiones	4	UNIDAD
2.4. Manual de marca y sistema de identidad visual Visit Valle y Rutas Turísticas	Manual de marca con anexos que incluya logotipos variantes para las Rutas Turísticas Visit Valle, paleta de colores, tipografía, iconografía, y la correcta aplicación de la marca Visit Valle en diferentes formatos adaptados a las rutas estratégicas; diseños visuales clave adaptados a formatos digitales y físicos (redes sociales, sitio web, señalización, etc.); recursos gráficos y audiovisuales (banners, videos, publicaciones para redes sociales, etc.); y propuestas de formatos predefinidos para publicaciones en redes sociales, asegurando coherencia visual, formatos que se integren a la Campaña Visual "Donde tus mejores recuerdos están por llegar"	1 Manual de marca con sus anexos	1	UNIDAD

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 6 de 31

2.5. Digitalización del ecosistema empresarial turístico bajo el esquema Visit Valle	La transformación digital busca integrar a los prestadores turísticos del Valle del Cauca en un ecosistema digital articulado, maximizando su visibilidad, competitividad y capacidad de conversión. Este servicio incluye auditorías digitales para identificar actores clave, estrategias de articulación mediante backlinks y redes colaborativas, así como talleres de mentoría para capacitar hasta 100 prestadores en herramientas y estrategias digitales que optimicen su posicionamiento en línea.	Informe con auditoría general del ecosistema digital del Valle del Cauca, informe de ejecución de la estrategia de articulación digital y resultado de los talleres de mentoría y consultoría.	1	UNIDAD
3. Participar en ferias y eventos nacionales e internacionales				
3.1. Apoyo logístico para la participación en ferias y eventos	Ver tarifario Ferias y Eventos 2025	1 Documento con el reporte de los insumos utilizados en las participaciones en ferias y eventos nacionales e internacionales.	1	GLOBAL

TARIFARIO BOLSA CONSUMIBLE

TARIFARIO FERIAS Y EVENTOS 2025				
No.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
	Pisos y entrepisos			
1	Entrepiso + Instalación usado	m2	1	\$ 31.460
2	Piso click otros colores	m2	1	\$ 75.022
3	Angulo aluminio de 1" x 1/16" de remate tira de 6 metros + instalación	6 Metros	1	\$ 113.256
4	Tarima aluminio + entrepiso quintuplex 15mm + piso click	m2	1	\$ 314.600
6	Piso click haya	m2	1	\$ 62.920

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 7 de 31

Módulos				
7	Muro liso 2 cara + pintura	m2	1	\$ 356.223
8	Módulos puerta + pintura	Unidad	1	\$ 624.154
9	Muro liso 1 cara + pintura + impresión 1440 dpi sin laminar	m2	1	\$ 367.285
10	Muro liso 2 cara + pintura + impresión 1440 dpi laminado	m2	1	\$ 528.449
Counter-Cajoneros-Atriles-Vitrinas-Materas				
11	Mueble Exhibidor	Unidad	1	\$ 2.723.086
12	Materas + matas	Mt lineal	1	\$ 315.305
13	Counter sencillo recto + pintura + superficie fórmica blanca	Mt lineal	1	\$ 394.823
14	Counter especial + pintura+ superficie en fórmica blanca	Mt lineal	1	\$ 629.200
15	Puestos de atención	½ mt	1	\$ 471.900
Maderas				
16	M.d.f. 1,83 * 2,44 * 09mm	Lámina	1	\$ 329.636
17	Mdf 15mm - 1 cara + pintura blanca + Impresión	m2	1	\$ 214.980
18	Pino seco cepillado 4 * 2 * 320 cms	Liston	1	\$ 47.190
Metales				
19	Chapas bodega	Unidad	1	\$ 66.066
20	Bastidor cr nuevo tubo 1 1/2" x 1 1/2" + banner 1440 dpi	m2	1	\$ 274.287
Logos y Avisos				
21	Logo Matera	m2	1	\$ 1.289.883
22	Vinilo frosted 1440 dpi	m2	1	\$ 136.155
23	Banner blanco y r gris mate 13 onz 1440 dpi	m2	1	\$ 68.794
24	Vinilo adhesivo normal con corte plotter,	Cm2	1	\$ 13
25	Logo Calado cenefa	Und	1	\$ 3.146.000
26	Logo volumetrico iluminado con cantonera en color especifico	Und	1	\$ 11.368.500
Mobillario				
28	Sillas altas	X evento	1	\$ 75.244
29	Sillas Ergonómicas	X evento	1	\$ 235.950
30	Sillas Blancas pata madera	X evento	1	\$ 105.341
31	Sofá sencillo	X evento	1	\$ 1.007.223
32	Sofá Doble	X evento	1	\$ 1.620.482

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 8 de 31

33	Mesa Sala de juntas Vip	X evento	1	\$ 557.700
34	Base baja con tapa en vidrio	X evento	1	\$ 105.341
35	Estanterías	X evento	1	\$ 45.147
36	Mobiliario + 1 tapete color sala VIP	X evento	1	\$ 3.863.860
37	Mesa vip	X evento	1	\$ 110.110
38	Canecas	X evento	1	\$ 16.517
39	Estanterías	X evento	1	\$ 49.550
40	Mesas de Bar altas en aluminio	Día	1	\$ 104.228
41	Sillas en Aluminio Altas	Día	1	\$ 82.588
42	Salas Lounge de 10 puestos con mesa de centro	Día	1	\$ 514.478
43	Sillas Eames blancas o negras con patas en madera con brazo	Día	1	\$ 84.831
44	Sillas dennys blancas	Día	1	\$ 13.901
45	Sillas Rimax con y sin brazos	Día	1	\$ 2.345
46	Mesa tablón de 1.20 con mantel y sobre mantel	Día	1	\$ 60.908
47	Mesa tablón de 1.80 con mantel y sobre mantel	Día	1	\$ 74.418
48	Mesa redonda de 1.50 de diámetro con mantel y sobre mantel	Día	1	\$ 67.018
49	Atril digital con pantalla de 40 pulgadas	Día	1	\$ 570.811
50	Atril en madera convencional	Día	1	\$ 279.172
51	Atril acrílico transparente	Día	1	\$ 409.510
52	Counter portátil tipo de material plástico y tubo aluminio en la estructura, medidas 1 metro de ancho por 2 metros de alto, maletín tipo bolsa para cargar y trasladar	Unidad	1	\$ 3.981.200
Electricos				
53	Lámparas	Unidad	1	\$ 286.641
54	Cinta leds blanco	Metro	1	\$ 34.397
55	Balastro para cinta leds	Unidad	1	\$ 42.996
56	Bala LED 18 W	Unidad	1	\$ 32.247
57	Cable dúplex 2 *12 centelsa	Mt lineal	1	\$ 9.674
58	Reflector led blancos	Unidad	1	\$ 68.794
59	Caja de tacos 4 circuitos	Unidad	1	\$ 52.369
60	Clavija caucho 15 amp	Unidad	1	\$ 3.272
61	Tomas sobreponer doble	Unidad	1	\$ 9.481
62	Cinta aislante blanca	Rollo	1	\$ 12.641

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 9 de 31

63	Punto eléctrico	Unidad	1	\$ 41.277
Cintas Y Telas				
64	Cinta doble faz transparente 1/2 "	Mt lineal	1	\$ 919
65	Cinta doble faz transparente 3/4"	Mt lineal	1	\$ 1.087
66	Cinta doble faz espuma 1/2"	Mt lineal	1	\$ 1.284
Otros				
67	Habladores media carta en acrílico	Unidad	1	\$ 71.660
68	Bultos de café para exhibición	Unidad	1	\$ 171.985
69	Alquiler de baño portátil por día	Unidad	1	\$ 443.226
Vidrios Crudos Templados				
70	Vidrio templado 10mm Incoloro	m2	1	\$ 356.559
Empaque Y Embalaje				
71	Stand 81 - 120 m 2	Unidad	1	\$ 554.478
Personal y Mano de Obra				
72	Mano de obra producción	Unidad	1	\$ 47.666
73	Personal de montaje para evento por día	Unidad	1	\$ 222.299
74	Personal de apoyo logístico para evento por día	Unidad	1	\$ 276.368
75	Coordinador logístico para evento por día	Unidad	1	\$ 581.189
76	Productor ejecutivo de evento por día	Unidad	1	\$ 970.931
77	Coordinador general de operaciones, traslados y atención a participantes evento	Mes	1	\$ 10.138.000
78	Coordinador de servicios de apoyo y atención a los participantes	Mes	1	\$ 7.363.000
79	Coordinador de aeropuerto para llegada y salida de participantes	Mes	1	\$ 6.401.000
80	Modelo de protocolo (4 -6 hora)	Unidad	1	\$ 490.789
81	Modelo de protocolo (2 hora)	Unidad	1	\$ 310.981
82	Presentador/a regional (evento básico)	Unidad	1	\$ 2.795.936
83	Presentador/a regional (evento protocolario)	Unidad	1	\$ 4.899.475
84	Fotógrafo x día	Unidad	1	\$ 1.323.951
85	Productor de videos x día	Unidad	1	\$ 2.550.665
86	Intérpretes de traducción simultánea hasta 2 horas	Unidad	1	\$ 1.178.640
87	Intérpretes de traducción simultánea x día hasta 8 horas	Unidad	1	\$ 2.421.718
88	Personaje con degustación de chortaduros (Degustación de 50 a 100 personas)	Día	1	\$ 1.437.606

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 10 de 31

89	pareja de bailarines salsa (los bailarines deben ser una escuela de baile reconocida, que tenga una buena presentación personal, el show debe ser de buena calidad)	Unidad	1	\$ 1.349.878
90	grupo de bailarines salsa (los bailarines deben ser de una escuela de baile reconocida, que tenga una buena presentación personal, el show debe ser de buena calidad)	Unidad	1	\$ 3.179.648
91	Tipo 3 Show de toque de marimba (El artista debe tener buena presentación personal y el vestuario debe ser acorde al Show)	Unidad	1	\$ 2.347.718
92	Comparsa - Personajes de tradición Caleña de Personajes BTL	Unidad	1	\$ 1.502.079
93	Comparsa - Personajes de tradición Caleña de Personajes BTL	Unidad	1	\$ 3.078.158
94	Show de Zanqueros (El artista debe tener buena presentación personal y el vestuario debe ser acorde al Show)	Unidad	1	\$ 871.013
95	Agrupación Musical (Varios formatos y géneros; hasta 5 integrantes)	Día	1	\$ 7.050.665
96	Tallerista x día : Servicio de co-creación con la comunidad, desarrollo y evaluación de taller experiencial en jornada continua de 6 horas. Profesional especializado con más de 5 años de experiencia relacionada	Unidad	1	\$ 9.250.000
97	Documentador grafico x día	Unidad	1	\$ 1.054.500
98	Personal de punto de registro digital por turno de hasta 8 horas	Unidad	1	\$ 397.750
99	Mesero por día en turno de hasta 6 horas	Unidad	1	\$ 259.000
100	Personal de seguridad para stand por turno de hasta 8 horas	Día	1	\$ 270.100
101	Personal de aseo para stand por turno de hasta 8 horas	Día	1	\$ 240.500
Logos Volumétricos				
102	Logos Volumétricos Iluminados 80cm x 2,5mtrs	X evento	1	\$ 6.986.866
103	Logo volumétrico iluminado de 2x1mtros	Unidad	1	\$ 3.607.500
Equipos Montaje				
104	Escaleras	X evento	1	\$ 57.329
105	Guayas + perros	X evento	1	\$ 71.660
106	Brazo mecánico	Hora	1	\$ 716.602
107	Andamios + 1planchon (por semana)	Unidad	1	\$ 171.985

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39		
		Versión: 01		
		Fecha de aprobación: 21/04/2020		
		Página 11 de 31		

108	Ruedas andamios (por semana)	Juego	1	\$ 171.985
109	Transporte Stand 81 - 120 m 2 Bogotá	Unidad	1	\$ 1.118.556
110	Transporte materias primas	Unidad	1	\$ 100.749
111	Taxis para 4 personas urbano	Unidad	1	\$ 42.996
112	Transporte de carga de 1.5 toneladas urbano	Viaje	1	\$ 814.555
113	Transporte de carga de 3,0 toneladas urbano	Viaje	1	\$ 1.408.960
114	Transporte de carga de 1.5 toneladas rural	Viaje	1	\$ 1.893.290
115	Transporte de carga de 3,0 toneladas rural	Viaje	1	\$ 2.236.724
116	Vehículo de pasajeros 4 personas urbano	Día	1	\$ 646.094
117	Vehículo de pasajeros 4 personas rural	Viaje	1	\$ 880.711
118	Transporte Terrestre a nivel nacional de equipos, mobiliarios, enseres, materiales, souvenirs entre otros para eventos (SOLO IDA) TURBO 4. TONELADAS	Viaje	1	\$ 3.903.500
119	Vehículo de pasajeros tipo lancha Buenaventura-Juanchaco-Buenaventura Expreso en una embarcación de capacidad de 20-22 pasajeros	Viaje	1	\$ 2.516.000
120	Buenaventura-Bocana-Buenaventura Expreso en una embarcación de capacidad de 20-22 pasajeros	Viaje	1	\$ 1.461.500
121	Alquiler de embarcación de 8am a 5pm de 1 a 20 pasajeros	Día	1	\$ 5.626.667
122	Pasto sintético por metro cuadrado	Unidad	1	\$ 95.645
123	Vehículo de pasajeros tipo bus de capacidad de 37 pasajeros norte del Valle a Cali ida y regreso	Viaje	1	\$ 3.829.500
124	Vehículo de pasajeros tipo bus de capacidad de 37 pasajeros centro del Valle a Cali ida y regreso	Viaje	1	\$ 2.971.100
125	Vehículo de pasajeros tipo bus de capacidad de 37 pasajeros sur del Valle a Cali ida y regreso	Viaje	1	\$ 1.983.200
126	Disponibilidad de vehículo BUS de 40 pasajeros por 24 horas Urbano	Unidad	1	\$ 4.841.304
127	Disponibilidad de vehículo BUSETON de 35 pasajeros por 24 horas Urbano	Unidad	1	\$ 4.802.269
128	Disponibilidad de vehículo tipo VAN de 18 pasajeros por 24 horas Urbano	Unidad	1	\$ 3.987.046
129	Disponibilidad de VEHÍCULO de 4 pasajeros por 24 horas Urbano	Unidad	1	\$ 2.766.583

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 12 de 31

130	Disponibilidad de Vehículo tipo camioneta BLINDADA 4 pasajeros por 24 horas Urbano	Unidad	1	\$ 3.394.380
Audiovisuales y Otros Equipos de tecnología				
131	Pantalla LED 24 x 1 PITCH 3,0 Cenefa	X evento	1	\$ 23.408.986
132	Pantalla LED 3x2 PITCH 3,0	X evento	1	\$ 5.434.229
133	Sonido + 2 micrófonos inalámbricos, consola de 6 canales	X evento	1	\$ 1.940.796
134	Tablet 10" Android	X evento	1	\$ 258.773
135	Pantalla de plasma 60"	X evento	1	\$ 841.012
136	Estructura truss + diferenciales	X evento	1	\$ 9.703.980
137	Punto de Registro (digitador, laptop, software, impresora, lector de cedula) X DIA	Unidad	1	\$ 845.450
138	Control de Acceso Salones (digitador, lector código barras, laptop) X Dia	Unidad	1	\$ 799.200
139	Encuestas de Satisfacción con IPad (personal con IPad x evento/día)	Global	1	\$ 520.590
140	Sonido tipo conferencia hasta 100 pax, con 2 cabinas Bose L1, consola, operador	Día	1	\$ 983.460
141	Sonido tipo conferencia hasta 300 pax, con 4 cabinas Bose L1, consola, operador	Día	1	\$ 1.435.600
142	Sonido tipo conferencia hasta 600 pax, con 6 cabinas Bose L1, consola, operador	Día	1	\$ 2.767.600
143	Micrófono inalámbrico de mano SHURE SM58	Día	1	\$ 216.023
144	Micrófono inalámbrico de diadema UHF	Día	1	\$ 226.952
145	Micrófono inalámbrico de solapa UHF	Día	1	\$ 251.901
146	Micrófono parlamentario cuello de ganso	Día	1	\$ 219.974
147	Par led	Día	1	\$ 97.680
148	Par 64	Día	1	\$ 124.268
149	Cabeza Móvil Led Sencilla	Día	1	\$ 410.700
150	Seguidor de 1200	Día	1	\$ 396.496
151	Minibús 6 x 650W	Día	1	\$ 264.792
152	Strober Atomic 3000 con detonador	Día	1	\$ 466.684
153	Cabeza móvil Macho 575 Wash	Día	1	\$ 515.735
154	Cabeza Móvil Beam Platino 5R	Día	1	\$ 544.911
155	Luce Metal hide	Día	1	\$ 229.281

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 13 de 31

156	Video Beam de 3000 Lumen con pantalla de trípode de 1,80 x 1,80 o 2 x 2	Día	1	\$ 535.497
157	Video Beam de 4000 Lumen con pantalla de trípode de 1,80 x 1,80 o 2 x 2	Día	1	\$ 728.304
158	Video Beam de 5000 Lumen con pantalla de trípode de 1,80 x 1,80 o 2 x 2	Día	1	\$ 988.332
159	Pantalla de 50" con base a piso	Día	1	\$ 428.426
160	Pantalla para timer de 42 pulgadas	Día	1	\$ 378.956
161	Pantalla para timer de 50 pulgadas	Día	1	\$ 441.320
162	Pantalla Led Pitch 3, tamaño 3x2 procesador y estructura	Día	1	\$ 3.143.481
163	Pantalla Led Pitch 3, tamaño 4x3 procesador y estructura	Día	1	\$ 6.342.462
164	Pantalla Led Pitch 3, tamaño 5x3 procesador y estructura	Día	1	\$ 8.141.484
165	Pantalla Led Pitch 3, tamaño 6x4 procesador y estructura	Día	1	\$ 12.759.978
166	Pantalla Led Pitch 3, tamaño 9x3 procesador y estructura	Día	1	\$ 14.328.546
167	Pantalla Led Pitch 3, tamaño 12x3 procesador y estructura	Día	1	\$ 20.144.763
168	PC Portátil Intel Core i5 11th Gen memoria RAM de 8 GB Disco SS 512 GB Windows 11 Pantalla 14LCD Equipo de línea corporativa de marca reconocida	Día	1	\$ 242.350
169	Puesto fijo de video, con swicher, servidores, pc y operario	Día	1	\$ 2.250.481
170	Cámara de video full HD con operario para grabación de conferencias	Día	1	\$ 1.000.496
171	Clicker para pasar diapositivas pantalla Led.	Día	1	\$ 168.177
172	telón Medidas 3 x 2 para proyección	Día	1	\$ 335.934
173	Telón de 4 x 3 para proyección	Día	1	\$ 444.069
174	Impresora Blanco y negro	Día	1	\$ 192.279
175	Impresora Multifuncional Blanco y Negro	Día	1	\$ 244.497
176	Impresora Multifuncional Color	Día	1	\$ 441.320
177	Dispositivos de traducción simultánea hasta 50 equipos, consola, cabina X Día	Global	1	\$ 1.458.223
178	Dispositivos de traducción simultánea hasta 100 equipos, consola, cabina x Día	Global	1	\$ 2.990.447

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 14 de 31

179	Wifi y punto cableado de internet en Corferias 3 Días cubre stand de 250 mt cuadrados	Global	1	\$ 7.103.129
Elementos impresos				
180	Escarapelas (Propalcote 300gr, cinta sin marcar e impresión de escarapela) Mayor a 200 unidades	Unidad	1	\$ 6.142
181	Escarapelas (Propalcote 300gr, cinta Marcada a una tinta e impresión de escarapela) Mayor a 200 unidades	Unidad	1	\$ 10.138
182	Certificados Impresos Mayor a 200 unidades	Unidad	1	\$ 3.885
183	Impresión de Flyer media carta full color x 1000 unidades	Unidad	1	\$ 577.563
184	Impresión de libretas, 50 hojas x 100 unidades	Unidad	1	\$ 18.191
185	Impresión de libretas 50 hojas x 300 unidades	Unidad	1	\$ 13.983
186	Tótem 2 caras con impresión en vinilo tamaño 2x1	Unidad	1	\$ 658.548
187	Backing tensado en banner sobre estructura, valor por metro cuadrado	Metro cuadrado	1	\$ 246.517
188	Alquiler de roll up con banner impreso tamaño 2x1	Día	1	\$ 280.755
189	Volantes media carta full color X 1.000 Unidades	Unidad	1	\$ 210.000
190	Guía del Valle del Cauca 21cm X 26 cm, 275 páginas pasta dura	Unidad	1	\$ 119.800
Espacios, diseños y montajes para eventos				
191	Alquiler de salón o venue hasta 100 pax	Unidad	1	\$ 3.984.900
192	Alquiler de salón o venue hasta 200 pax	Unidad	1	\$ 5.033.333
193	Alquiler de salón o venue hasta 500 pax	Unidad	1	\$ 7.493.333
194	Alquiler de salón o venue hasta 800 pax	Unidad	1	\$ 9.773.333
195	Alquiler de salón o venue hasta 1,000 pax	Unidad	1	\$ 23.166.667
196	Estudios y diseños de stand de máximo 80 metros cuadrados	Unidad	1	\$ 6.033.333
197	Estudios y diseños de stand de más de 81 metros cuadrados y hasta 500 metros cuadrados	Unidad	1	\$ 20.183.333
198	Montaje de stand por metro cuadrado	Día	1	\$ 769.600
199	Desmontaje de stand por metro cuadrado	Día	1	\$ 123.950
200	Alquiler de Carpa 3,0 X 3,0 mts	Día	1	\$ 207.291
201	Alquiler de Carpa 4,0 X 4,0 mts PAGODA	Día	1	\$ 312.257
202	Alquiler de Carpa 6,0 X 4,0 mts	Día	1	\$ 421.770
203	Alquiler de Carpa 6,0 X 6,0 mts	Día	1	\$ 513.839
204	Alquiler de Carpa 6,0 X 9,0 mts	Día	1	\$ 907.754

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 15 de 31

205	Alquiler de Carpa 12,0 x 6,0 mts	Día	1	\$ 1.338.250
206	Alquiler de Carpa 12,0 x 12,0 mts	Día	1	\$ 1.784.334
207	Alquiler de Carpa 12,0 x 18,0 mts	Día	1	\$ 2.651.646
208	Alquiler de Carpa 12,0 X 24,0 mts	Día	1	\$ 3.288.530
209	Alquiler de Carpa 12,0 X 30,0 mts	Día	1	\$ 4.308.079
210	Alquiler de Carpa 12,0 X 36,0 mts	Día	1	\$ 5.630.485
211	Alquiler de Carpa 18,0 x 6,0 mts	Día	1	\$ 1.911.594
212	Alquiler de Carpa 18,0 x 12,0 mts	Día	1	\$ 2.671.191
213	Alquiler de Carpa 18,0 x 18,0 mts	Día	1	\$ 4.136.825
214	Alquiler de Carpa 18,0 x 24,0 mts	Día	1	\$ 5.379.920
215	Plantas vivas decorativas tipo anturio o similar en materia individual	Unidad	1	\$ 138.750
216	Centro de mesa decorativo pequeño	Unidad	1	\$ 70.855
217	Centro de mesa decorativo mediano	Unidad	1	\$ 146.150
218	Centro de mesa decorativo grande	Unidad	1	\$ 342.250
219	Alquiler de Tarima con montaje y desmontaje por metro cuadrado	Unidad	1	\$ 53.095
220	Alquiler de Ventiladores por día	Unidad	1	\$ 86.950
	Diseño, producción, ejecución de elementos web y/o audiovisuales			
221	Página Web Sencilla (Diseño y puesta en marcha)	Global	1	\$ 2.738.302
222	Página Web Media (Diseño y puesta en marcha)	Global	1	\$ 4.286.794
223	Página Web Avanzada (Diseño y puesta en marcha)	Global	1	\$ 6.585.479
224	Registro Online (preinscripciones a evento) con confirmación de inscripción, envío de código QR, para citación de más de 500 personas	Global	1	\$ 1.643.206
225	Mailing Hasta 500 contactos	Global	1	\$ 559.184
226	Mailing de 500 a 1500 contactos	Global	1	\$ 994.902
227	Encuestas Online (Diseño, envío, tabulación de resultados más de 500 encuestas)	Global	1	\$ 949.767
228	Construcción marca - diseño logo, afiche, pendón y backing	Paquete completo	1	\$ 1.975.229

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 16 de 31

229	Diseño, planeación, puesta en marcha y evaluación de Campaña digital con administración de pauta en Google ads., administración de pauta en Facebook ads con acciones de marketing diseñadas para promocionar productos, servicios o marcas, utilizando medios digitales, como internet, redes sociales, correos electrónicos y otros canales en línea.	Paquete completo	1	\$ 2.597.175
230	Administración de redes sociales - Creación de perfil de Instagram • Creación de fan Page de Facebook • Moderación de los Canales • Moderar contenido generado por usuarios en Facebook e Instagram. • Promover la conversación y participación en los canales. • Parrilla de contenido mensual (Cronopost) • Publicación de contenido replicado en Facebook e Instagram. • Impulsar el conocimiento de la marca a través del contenido. • Diseño de 17 piezas gráficas • Grabación en sitio de 7 reels y edición en plataforma • Diseño de portada para Facebook	Paquete completo	1	\$ 19.835.990
231	Actualización de hasta 50 imágenes y/o Fotografías (suministradas por el cliente) en plataformas, apps, redes sociales, páginas web, micrositos y medios digitales a necesidad.	Paquete completo	1	\$ 1.100.405
232	Diseño de Concepto Creativo con el desarrollo de la idea clara, diferente y coloquial que transmite la esencia de la marca y/o campaña compuesta por un referente inspiracional y un insight	Global	1	\$ 4.645.835
233	Concepción y diseño de concepto gráfico (key visual) donde se entrega el documento con la referencia visual que determina los elementos fundamentales que deberá contener dicha campaña, como los colores y tipografías.	Global	1	\$ 3.316.557
234	Diseño Post	Global	1	\$ 446.507
235	Diseño Storie	Global	1	\$ 887.404
236	Diseño Dark Post	Global	1	\$ 571.235
237	Diseño Portada Facebook	Global	1	\$ 571.235
238	Diseño Banner Horizontal	Global	1	\$ 446.507
239	Diseño Banner Vertical	Global	1	\$ 446.507
240	Diseño Banner Cuadrado	Global	1	\$ 446.507
241	Diseño Ventana Modal (Pop Up)	Global	1	\$ 446.507

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 17 de 31

242	Diseño Mailing	Global	1	\$ 483.507
243	Diseño Volante 1 cara	Global	1	\$ 372.507
244	Diseño Volante 2 caras	Global	1	\$ 315.750
245	Diseño Afiche	Global	1	\$ 439.211
246	Diseño Aéreos	Global	1	\$ 603.471
247	Diseño Pendones	Global	1	\$ 402.107
248	Diseño Rompe tráfico	Global	1	\$ 446.507
249	Producción y edición de fotografías de producto realizadas en estudio paquete de 20 imágenes	Global	1	\$ 2.043.334
250	Producción, edición, diseño Video animación 15 segundos	Unidad	1	\$ 2.451.863
251	Producción, edición, diseño Video animación 30 segundos	Unidad	1	\$ 4.169.069
252	Producción, edición, diseño Video animación 40 segundos	Unidad	1	\$ 5.462.893
253	Producción, edición, diseño Video animación 60 segundos	Unidad	1	\$ 6.951.244
254	Producción, edición, diseño Video animación 90 segundos	Unidad	1	\$ 10.207.546
255	Producción, edición, diseño Video animación 120 segundos	Unidad	1	\$ 12.526.228
256	Puesto fijo de video para transmisión de streaming con servidores, swicher, licencias de vmix, operador	Día	1	\$ 2.912.246
257	Alquiler plataforma virtual hasta 3000 personas, incluye transmisión de streami X DIA	Global	1	\$ 15.945.703
258	Alquiler plataforma virtual hasta 4000 personas, incluye transmisión de streami X DIA	Global	1	\$ 18.022.797
259	Edición de video de máximo 5 minutos donde se selecciona, organiza y combina secuencias de video para contar una historia.	Global	1	\$ 959.241
260	Diseño y creación de imagen gráfica tipo Afiche para evento para ser publicada de manera física y digital	Global	1	\$ 938.140
261	Diseño y creación de hasta 10 piezas de evento para publicar en diferentes formatos FB, IG, historia, reel según solicitud del contratante para promocionar evento	Global	1	\$ 1.167.005

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 18 de 31

262	Diseño y creación de hasta 30 piezas de evento para publicar en diferentes formatos FB, IG, historia, reel según solicitud del contratante para promocionar evento	Global	1	\$ 2.107.790
263	Formulario digital de registro de asistencia Online, creación de código QR, listado de asistentes,	Unidad	1	\$ 1.332.000
Alimentos y Bebidas				
264	Refrigerios Tipo A en Cali (• Producto de panadería: de sal o de dulce o sándwich (pan, jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.), queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada)) • Bebida: Jugo de fruta, gaseosas.	Unidad	1	\$ 26.670
265	Refrigerio tipo B ligero en Cali con pastel de pollo o carne, bebida y postre	Unidad	1	\$ 14.000
266	Refrigerio No Perecedero • Dos (2) productos de paquete (snack) • Bebida: Jugo de caja , jugo de botella plástica , gaseosa botella plástica	Unidad	1	\$ 17.444
267	Refrigerio productos típicos gastronómicos de Cali por persona	Unidad	1	\$ 30.073
268	Refrigerio en caja sellada con sándwich, bebida y chips	Unidad	1	\$ 31.080
269	Refrigerios Tipo A fuera de Cali (• Producto de panadería: de sal o de dulce o sándwich (pan, jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.), queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada)) • Bebida: Jugo de fruta, gaseosas.	Unidad	1	\$ 42.100
270	Refrigerio tipo B ligero fuera de Cali con pastel de pollo o carne, bebida y postre	Unidad	1	\$ 19.833
271	Refrigerio No Perecedero fuera de Cali • Dos (2) productos de paquete (snack) • Bebida: Jugo de caja , jugo de botella plástica , gaseosa botella plástica	Unidad	1	\$ 18.400
272	Refrigerio productos típicos gastronómicos de Cali por persona entregados fuera de Cali	Unidad	1	\$ 41.433
273	Refrigerio en caja sellada fuera de Cali con sándwich, bebida y chips	Unidad	1	\$ 35.767
274	Desayuno Light. • Bebida caliente • Porción de fruta • Producto panadería.	Unidad	1	\$ 28.657
275	Desayuno americano. • Bebida caliente • Porción de fruta • Producto panadería • Huevos • jugo	Unidad	1	\$ 42.938

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 19 de 31

276	Almuerzo o Cena tipo ejecutivo por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	Unidad	1	\$ 46.077
277	Almuerzo o Cena Gourmet Protocolo en envase con entrada, plato fuerte, postre y bebida con montaje de menaje	Unidad	1	\$ 88.740
278	Almuerzo o cena en restaurante fine dining en Cali por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	Unidad	1	\$ 171.667
279	Almuerzo o cena en restaurante fine dining fuera de Cali en Colombia por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	Unidad	1	\$ 296.667
280	Almuerzo o cena tipo Lunch box empacado en caja sellada con Wrap, hamburguesa o sandwich, bebida jugo o gaseosa, postre, paquete de chips, fruta entera	Unidad	1	\$ 42.330
281	Estación de café Simple por persona • Café, tinto, aromática, té servido en vaso biodegradable • Agua servida en vaso material biodegradable • persona	Día	1	\$ 13.672
282	Estación de café Break por persona • Café, tinto, aromática, té servido en vaso en material biodegradable de 4 onzas • Agua servida en vaso en material biodegradable de 10 onzas. • Acompañados de galletas y colaciones. X persona	Día	1	\$ 18.043
283	Estación de café Protocolo por persona • Capuchino, mocaccino, chocolate, café, tinto de 6 onzas, • Agua y jugos naturales • Botella de gaseosa • Muffins, colaciones. X persona	Día	1	\$ 34.524
MATERIAL PROMOCIONAL				
284	Maletín plegable, medida 46x20x35, tela impermeable, bolsillos sublimados	Unidad	1	\$ 47.600
285	Bolsa seca de 12 litros en tela impermeable, estampado 1 tinta	Unidad	1	\$ 30.233
286	Toalla en microfibra medida 80 cm x 130 cm, sublimadas full color	Unidad	1	\$ 80.667
287	Bolso Ref. COP, tela Yute Biodegradable, estampado full color 1 cara, forro interno, reata en Yute, terminado desflechado manual.	Unidad	1	\$ 59.000
288	Gorras en dril reforzado, 3 bordados	Unidad	1	\$ 56.933
289	Tote Bag Reciclado, lona 100% poliéster reciclado, medida 34 X 41 cm, sublimado todo el diseño full color	Unidad	1	\$ 36.333

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 20 de 31

290	Camiseta tipo polo en tela importada 100% algodón, 2 bordados en el pecho full color.	Unidad	1	\$ 84.833
291	Chubasqueros, tela 100 % impermeable, logo bordado en el pecho, incluye bolso para guardar la prenda.	Unidad	1	\$ 67.500
292	Cosmetiquera lona poliéster, tamaño 22 x 16, estampado full color	Unidad	1	\$ 22.718
293	Chalecos en drill, 4 bordados, cinta reflectiva frente y espalda, bolsillo solo frente	Unidad	1	\$ 114.000
294	Tote bag, lona PU 100% poliéster lona cruda de tamaño 34x41cm, cocido, con dos agarraderas, riata en poliéster e sublimado de diseño a full color en ambas caras	Unidad	1	\$ 26.767
295	Camisas manga larga logos bordados en el pecho, tela Oxford	Unidad	1	\$ 91.833
296	Camiseta algodón con 3 estampados	Unidad	1	\$ 36.883
297	Pendón tipo araña 2X2 con maletín reforzado	Unidad	1	\$ 437.667
298	Mesa plegable plástica de 122cm x 61cm X 51cm	Unidad	1	\$ 360.000
299	Letrero para stand en lona full color con ojal 2mt largo por 30cm alto	Unidad	1	\$ 38.667
300	Ventilador manual, logo marcado 1 tinta	Unidad	1	\$ 19.667
301	Ventilador portátil recargable, logo marcado 1 tinta	Unidad	1	\$ 40.317
302	kit de aseo, pero con 4 frascos de 60ml brandeados en DTF especial con empaque sublimado con cremallera	Unidad	1	\$ 20.990
303	kit de aseo, pero con 4 frascos de 60ml transparente sin marca con empaque sublinado con cremallera	Unidad	1	\$ 16.450
304	Abanico plegable con estuche, ambos marcados a 1 tinta	Unidad	1	\$ 11.383
305	Marco para selfie en madera, medida 70 X 100 cm, impresión adhesivo full color	Unidad	1	\$ 444.667
306	Porta pasaporte en cuero 100% vegano Interior: Tela en poliéster estampada o fondo entero de 10.5cm x 14cm con bolsa de tela para empaque	Unidad	1	\$ 57.681
307	Drip Coffe café especial del Valle del Cauca con marca Visit Valle	Unidad	1	\$ 7.457
308	Mapas turísticos del Valle del Cauca Impresión full color 4 x 4, Papel propalcote 110 gr Tamaño tabloide 28 x 43 cm, Acabado tacos 100 hojas engomado	Unidad	1	\$ 1.483

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39	
		Versión: 01	
		Fecha de aprobación: 21/04/2020	
		Página 21 de 31	

309	Tarjetero unisex Material: Son en cuero 100% vegano. Interior: Tela en poliéster. Medidas: 6.3 cm x 9cm Capacidad: Para 3 tarjetas tipo cédula o tarjeta de crédito. Colores disponibles: Negro, azul oscuro, rojo, nude, champaña Interior negro.	Unidad	1	\$ 25.713
310	Tarjetero de mujer Material: en cuero 100% vegano. Interior: Tela en poliéster. Medidas: 11cm x 8cm Capacidad: Para aprox 6-8 tarjetas tipo cédula o tarjeta de crédito. También se puede usar como monedero Colores disponibles: Negro, azul oscuro, rojo, nude, champaña Grabado del logo: Se puede hacer en la parte del frente o por detrás.	Unidad	1	\$ 42.002
311	IDENTIFICADOR DE MALETA Materia Prima: Microinyección Tamaño cm Aprox: 8.1 x'8.7 cm aprox Color: 8 tintas Insumos: Tira	Unidad	1	\$ 13.370
312	Bolso biodiverso Tela antifluido, sublimado Medidas 45x46 cm Impresión por ambas caras Ilustrado con fauna colombiana	Unidad	1	\$ 55.917
313	Monedero Tela 100% PET, antifluido Sublimado Medidas 12x10.5 cm Impresión por ambas caras Dije dorado redondo Forro interno para más protección Ilustrado con fauna colombiana	Unidad	1	\$ 30.563
314	Bolso en lona 100% algodón biodegradable, medidas 34 cm X 42 cm, reatas del mismo algodón de 55 cm de largo, estampado 2 tintas máximo por ambas caras.	Unidad	1	\$ 34.200
315	Bolsa Cambre de 41 de alto X 34 de ancho. Impresión a 2 tintas por una cara a 2 tintas segunda cara	Unidad	1	\$ 5.193
316	Lanyard para celular en cinta plus y clear tamaño cm aprox: cinta:48cm x3 – aplique interno 5 x 2.5cm. Full Color con 2 Mosquetones Media Luna Níquel. 19mm y hebilla para graduar	Unidad	1	\$ 23.983
317	Pin metálico de 3 x 3 cm aprox full color acabado níquel brillante con puntilla militar con mariposa	Unidad	1	\$ 16.840
GASTOS DE VIAJE DE PARTICIPACIÓN EN FERIAS				
318	Gastos de viaje Nacionales (incluye transporte y alimentación)	Por día	1	\$ 450.000
319	Gastos de viaje Internacionales Europa (incluye transporte y alimentación) Aprox 300 EUROS	Por día	1	\$ 1.400.000

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 22 de 31

320	Gastos de viaje Internacionales Latinoamérica (incluye transporte y alimentación)	Por día	1	\$ 1.300.000
321	Gastos de viaje Internacionales América (incluye transporte y alimentación) Aprox 300 dólares	Por día	1	\$ 1.300.000
322	Gastos de viaje dentro del Departamento	Por día	1	\$ 200.000
323	Tiquete Nacional	Ida y regreso	1	\$ 1.200.000
324	Tiquete Internacional	Ida y regreso	1	\$ 11.000.000
325	Hospedaje Nacional	Por noche	1	\$ 850.000
326	Hospedaje Internacional - Europa	Por noche	1	\$ 2.500.000
327	Hospedaje Internacional - Latino América y América	Por noche	1	\$ 2.000.000
PAGOS EN PARTICIPACIÓN A FERIA				
328	Feria Nacional (pago derecho de participación)	Global	1	\$ 5.000.000
329	Feria Internacional (pago derecho de participación)	Global	1	\$ 10.000.000

CLAUSULA QUINTA. PRESTACIONES SOCIALES: De conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso el presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión generará relación laboral y, por consiguiente, EL CONTRATISTA no tiene derecho a reclamar al Departamento del Valle del Cauca ningún tipo de prestación, de tal manera que la única retribución con motivo de este compromiso es el pago de los honorarios pactados.

CLAUSULA SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: En virtud del presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión se obliga a: 1. Efectuar la vigilancia y control del presente contrato, así como realizar las recomendaciones que estime pertinentes para la correcta ejecución del mismo por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control. 2. Formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del contrato, siempre enmarcadas dentro del término del mismo. 3. Proporcionar la información y documentación requerida al contratista para la normal ejecución del objeto contractual. 4. Informar y entregar al contratista, en los eventos en que se requiera, los procedimientos, instructivos, formularios, etc., conforme con los cuales debe ejercer el contrato. 5. Pagar al CONTRATISTA las sumas estipuladas en el contrato, en la oportunidad y forma allí establecida. 6. Exigir y verificar por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 23 de 31

contratista frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión.

CLAUSULA SEPTIMA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: EL CONTRATANTE pagará el valor del contrato con cargo a los siguientes rubros

CDP	Fecha	Valor CDP	Apropiación
3500009964	15.01.2025	\$1.700.000.000	Item: 1 Valor: 1.000.000.000 COP Apropiación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/06: ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/PARTICIPAR EN FERIAS Proyecto: PI37-102412 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/06 Participar en ferias y eventos locales, regionales, nacionales e internacionales. Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507051300 Item: 2 Valor: 500.000.000 COP Apropiación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/02: ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/REALIZAR LA PLANIFIC Proyecto: PI37-102412 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/02 Realizar la planificación, captación, y ejecución de eventos locales, regionales, nacionales e internacionales. Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507051300 Item: 3 Valor: 200.000.000 COP Apropiación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/07: ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/DESARROLLAR LA PLANI Proyecto: PI37-102412 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/07 Desarrollar la planificación y ejecución de la campaña de promoción turística del departamento. Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507051300

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 24 de 31

PARÁGRAFO I: Para cumplir con las obligaciones fiscales que ordena la ley, el CONTRATANTE, efectuará las retenciones que surjan del presente contrato, cuando a ello haya lugar, las cuales estarán a cargo del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO II: CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:** Según el cuarto nivel de clasificador de bienes y servicios, el objeto contractual ubicado de la siguiente manera: 80141604: Servicios de posicionamiento del nombre de los productos, 80141607: Gestión de eventos, 80141902: Reuniones y eventos, 90101600: Servicios de banquetes y catering, 90111601: Centros de conferencias y 78111803: Servicios de buses contratados.

CLAUSULA OCTAVA: VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato es de MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.700.000.000) incluido IVA, impuestos y tasas, el cual se pagará en **ACTAS PARCIALES DE ENTREGA Y/O PRESTACION DE SERVICIOS** hasta la suma de MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.700.000.000). En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C.

PARÁGRAFO I: El CONTRATISTA sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en esta cláusula. Por tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto. **PARÁGRAFO II:** Para la realización de los pagos, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral Salud, pensión y ARL, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CLAUSULA NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, Ley 821 de 2003, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1296 de 2009, ni en el artículo 90 de la 1474 de 2011 y demás normas vigentes, reglamentarias y concordantes.

CLAUSULA DECIMA. SUPERVISIÓN: EL CONTRATANTE, ejercerá la supervisión del Contrato, o a través del profesional idóneo que designe la Secretaría de Turismo, y/o directamente por el Ordenador del Gasto cuando no existe designación, quien tendrá a cargo las funciones señaladas en la Ley 1474 de 2011, y en especial: a) Colaborar con el CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto del Contrato. b) Verificar que el CONTRATISTA cumpla las obligaciones previstas en el presente contrato. c) Determinar de acuerdo con los procesos y procedimientos, la oportunidad en que EL CONTRATISTA debe realizar las actividades contratadas. d) En caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de sus obligaciones contractuales, adelantar los trámites necesarios para la aplicación de las sanciones contractuales a que haya lugar. e) En los eventos de adición, prórroga, cesión o cualquier modificación del contrato, solicitar el trámite respectivo mínimo con diez (10) días de anticipación a la fecha de vencimiento del contrato para el caso de las adiciones

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 25 de 31

o a la fecha en la cual se pretende suscribir el documento para el caso de las modificaciones. f) Verificar la conformidad de los aportes mensuales sobre salud y pensiones efectuados por EL CONTRATISTA. g) Expedir mensualmente certificado de cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA. En el evento en que se observe algún tipo de inconsistencia sobre los aportes de seguridad social, el supervisor deberá adelantar las acciones a que haya lugar, de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO I:** El CONTRATANTE se reserva el derecho de exigir al CONTRATISTA, en cualquier tiempo, copia de los documentos que soportan el cumplimiento de la obligación de efectuar los aportes en salud y pensiones para los periodos en los cuales no se ha realizado el pago. h) Suscribir con el Ordenador del Gasto o su delegado y EL CONTRATISTA las correspondientes actas contractuales a que hubiere lugar y remitirlas al área correspondiente. i) Informar oportunamente al ordenador del gasto o su delegado sobre las novedades que se presenten durante la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO II:** El servidor público que ejerce la vigilancia y control no tendrá autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones, o deberes que emanen del presente contrato, ni imponer obligaciones distintas a las estipuladas en este Contrato ni exonerarlo de ninguno de los deberes o responsabilidades que conforme al mismo le fueron asignadas. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al CONTRATISTA que impliquen modificaciones a los términos de este contrato. **PARÁGRAFO III:** Las órdenes o instrucciones que imparta el servidor público que ejerce la vigilancia y control del contrato al CONTRATISTA, deberán darse por cualquier medio oficial.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA. RESPONSABILIDAD: EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto del presente contrato, y será responsable por los daños que cause a la parte contratante en la ejecución del presente contrato, ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. MODIFICACIONES AL CONTRATO: Cualquier modificación al contrato deberá hacerse directamente en la plataforma electrónica y las consideraciones que soporten la modificación deberán publicarse en el SECOP II. **PARÁGRAFO:** Cualquier modificación deberá realizarse en el término establecido en el literal e de la cláusula Novena

CLAUSULA DECIMA TERCERA. APLICACIÓN DE LAS CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: EL CONTRATANTE podrá aplicar las cláusulas de interpretación, modificación, terminación unilateral y caducidad al presente contrato según lo estipulado en el inciso 2º del artículo 14, artículos 15, 16, 17 y 18 de la ley 80 de 1993, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas reglamentarias, complementarias y concordantes.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 26 de 31

CLAUSULA DECIMA CUARTA. MULTAS: En virtud del deber de control y vigilancia sobre el presente contrato, el ordenador del Gasto o su delegado tendrá la facultad de imponer al contratista las multas pactadas en el presente contrato con el fin de conminarlo al cumplimiento de sus obligaciones, en los términos que establece el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.3.1.19 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de Mayo 26 de 2015. Para tales efectos, las partes acuerdan que en caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones adquiridas por el contratista o cumplidas deficientemente o por fuera del término estipulado para cada obligación, se causará una multa equivalente hasta el uno por mil (1/1000) del valor total del contrato por cada día calendario transcurrido a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de dichas obligaciones. La imposición de la multa atenderá los criterios de razonabilidad, proporcionalidad y gravedad de la obligación incumplida. Si pasaren más de treinta (30) días calendario, sin que EL CONTRATISTA haya cumplido, la actividad obligacional en mora, el ordenador del gasto o su delegado podrá declarar la caducidad del presente contrato, ya que la mora por más de treinta (30) días se considera un incumplimiento grave. Contra dicha resolución procede el Recurso de Reposición de conformidad con el artículo 77, inciso 2 de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO:** El procedimiento aplicable para la imposición de multas será el consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 o el que se encuentre vigente.

CLAUSULA DECIMA QUINTA. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de incumplimiento el CONTRATISTA pagará al CONTRATANTE a título de Cláusula Penal Pecuniaria una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión. **PARÁGRAFO:** El procedimiento aplicable para la declaratoria de incumplimiento será el consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 o el que se encuentre vigente.

CLAUSULA DECIMA SEXTA. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del Contrato podrá suspenderse por acuerdo de las partes o cuando ocurran hechos o circunstancias constitutivas de una situación de fuerza mayor o caso fortuito que impidan el cumplimiento de las obligaciones asumidas por las partes de este Contrato. Si la suspensión es de mutuo acuerdo, deberá suscribirse un acta por parte de los representantes legales de ambas partes en la cual conste la razón por la cual suspenden la ejecución del contrato, la forma como se asumirán los costos que se generen con ocasión de la misma, las actividades que se desarrollarán tendientes a superar el motivo de suspensión. Mientras subsistan hechos constitutivos de una situación de fuerza mayor o caso fortuito, y estas impidan la ejecución total del Contrato, el plazo para la ejecución del contrato se suspenderá de la siguiente manera: (i) por el término que dure la situación que configura la circunstancia de caso fortuito o fuerza mayor. (ii) Si los hechos constitutivos de una situación de fuerza mayor y caso fortuito no impiden la ejecución de la totalidad del Contrato, sino

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 27 de 31

sólo de manera parcial o de alguna o algunas de las obligaciones de este Contrato, las partes convendrán si tales circunstancias suponen o no la suspensión de la totalidad del contrato, y en su caso, el tiempo y los términos de suspensión. La suspensión de la ejecución del Contrato por fuerza mayor o caso fortuito, se hará constar en actas suscritas por las partes, por medio de sus representantes legales, en las cuales se indiquen los hechos que la motivan. Una vez cesen las causas de la suspensión se dejará constancia de este hecho y de la reiniciación de los plazos contractuales a que haya lugar; en actas suscritas por las partes.

CLAUSULA DECIMA SEPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE podrá disponer la terminación anticipada del contrato en los siguientes eventos: 1) Por mutuo acuerdo de las partes. 2) Cuando las condiciones contractuales o las circunstancias que dieron lugar al nacimiento del contrato hayan variado sustancialmente de tal manera que su ejecución resulte imposible, innecesaria y/o inconveniente a juicio de la ENTIDAD. 3) Cuando exista un detrimento patrimonial sobreviniente del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA que se genere por la exigencia de continuar desarrollando el objeto contractual celebrado. 4) Cuando el objeto contractual desaparezca o cuando no exista una actividad claramente definida que permita identificar una obligación por ejecutar a cargo del CONTRATISTA. 5) Por decisión unilateral del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA en el caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA, de conformidad con lo previsto en la cláusula décima segunda del presente contrato. 6) Cuando el término de suspensión exceda del límite previsto en el presente contrato. 7) Por la inclusión del CONTRATISTA, algún miembro de su personal o de lo dispuesto para la ejecución del contrato, en listas nacionales o extranjeras conformadas por personas proscritas en razón de lavados de activos, narcotráfico o terrorismo. 8) Por las demás establecidas en la ley.

CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA. CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder el presente Contrato de Prestación de Servicios a persona natural alguna sin la autorización previa y escrita del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA pudiendo éste reservarse las razones para negar la cesión, una vez analizada la justificación presentada por el CONTRATISTA para este fin. La cesión se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 887 y siguientes del Código de Comercio. En todo caso, la Secretaría de Turismo verificará la idoneidad y experiencia del (la) cesionario (a).

CLAUSULA DÉCIMA NOVENA. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA: El DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- SECRETARIA DE TURISMO, podrá declarar la caducidad del presente contrato cuando se presenten hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA que afecten en forma grave y directa la ejecución del contrato y se evidencie que puede generar su paralización (Artículo 18 de la Ley 80 de 1993). Igualmente de conformidad con el inciso 2 del numeral 5 del artículo 5 de la citada Ley 80 de 1993, dará lugar

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 28 de 31

a la declaratoria de caducidad del contrato el incumplimiento de la obligación de informar inmediatamente al Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Turismo, sobre la ocurrencia de peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la Ley, con el objetivo de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho y por las causales a que se refiere la Ley 1421 de 2010 "Por medio de la cual se prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006". **PARÁGRAFO I.** Se entiende como incumplimiento grave la sistemática omisión en la respuesta o atención de las obligaciones a su cargo. **PARÁGRAFO II:** En caso de producirse la declaratoria de caducidad, no habrá lugar a la indemnización para el CONTRATISTA quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades establecidas en la Ley 80 de 1.993 modificada por la Ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO III:** La resolución de caducidad se notificará personalmente al contratista o a su representante o apoderado conforme al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). **PARÁGRAFO IV.** Contra la resolución de caducidad, procede el recurso de reposición en los términos consagrados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). **PARÁGRAFO V:** Para declarar la caducidad se deberá llevar a cabo, el procedimiento mínimo que garantice el debido proceso acorde al Artículo 17 de la Ley 1150/07, Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 1 del artículo 2,2,1.2.3.1.19 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de Mayo 26 de 2015.

CLAUSULA VIGESIMA. CONFIDENCIALIDAD: El CONTRATISTA se compromete a guardar estricta confidencialidad respecto de toda la información que conozca y se le entregue con ocasión de la ejecución del contrato, y por ende éste no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA: Por tratarse de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, regido por las Leyes 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, el CONTRATISTA actuará con total autonomía en el cumplimiento de las obligaciones que adquiere por el presente contrato, por lo cual no se genera vínculo de carácter laboral alguno con el Departamento del Valle del Cauca.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. PUBLICACIÓN: El contrato se entenderá publicado en los términos dispuestos en el artículo 223 del Decreto 019 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de mayo 26 de 2015 con la gestión del mismo a través de la plataforma electrónica – SECOP II administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. MARCO REGULATORIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO. En desarrollo con el artículo 3 de la ley 1150 de 2007, la Ley 1712 de 2014, el

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 29 de 31

Decreto 4170 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1083 de 2015, Colombia Compra Eficiente administra el SECOP II, plataforma transaccional que permite a compradores y proveedores realizar el proceso de contratación en línea. Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, la sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general los actos derivados de la actividad precontractual, contractual y postcontractual, tendrán lugar a través de la plataforma del SECOP II. Todos los documentos del proceso publicados en la plataforma del SECOP II son integrales y complementarios entre sí.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. RÉGIMEN LEGAL Y JURISDICCIÓN: El presente contrato está sometido en un todo a la ley colombiana, y se rige por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias y concordantes, en lo que no esté regulado expresamente, se regirá por las normas civiles y comerciales.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA VEEDURÍA: Este Contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1.993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y la Ley 850 de 2003.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA. DOMICILIO CONTRACTUAL Y COMUNICACIONES: Para todos los efectos legales y contractuales el domicilio contractual será la ciudad de Santiago de Cali, Colombia. Para efectos de comunicaciones y notificaciones, al DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- Secretaría de Turismo, se le harán llegar al Edificio Beneficiencia del Valle del Cauca calle 9 N° 4-50 Cali, Valle - y al CONTRATISTA en la calle 3 No. 24 C -33 Cali, Valle.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA. LIQUIDACIÓN: Este contrato suscribirá acta de liquidación aun cuando su terminación sea anticipada

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias o discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de conciliación, amigable composición y transacción contemplados en la ley 80 de 1993.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA. CONFIDENCIALIDAD: En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información; para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 30 de 31

CLÁUSULA TRIGESIMA. RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SIPLAFT. EL CONTRATISTA certifica al CONTRATANTE que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades conexas al lavado de activos provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo. EL CONTRATISTA se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos sus socios, administradores, clientes, proveedores, empleados, etc. Y los recursos de estos, no se encuentren relacionados, provengan, de actividades ilícitas, particularmente de lavado de activos o financiación del terrorismo. En todo caso, si durante el plazo de vigencia del contrato EL CONTRATISTA, algunos de sus administradores o socios llegaren a ser 1) Vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas u otros delitos relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo. 2) Incluidos en las listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como las listas de la Oficina de Control de Activos en el Exterior OFAC emitida por las oficinas del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América, la lista de la organización de las Naciones Unidas u otras listas públicas relacionadas con el tema de lavado de activos y financiación del terrorismo o 3) Condenados por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de los anteriores delitos; EL CONTRATANTE tiene el derecho de terminar unilateralmente el contrato, sin que por este hecho EL CONTRATISTA pueda reclamar judicial o extrajudicialmente indemnización alguna, por cuanto tales causas se tendrían como justas para la terminación del mismo por parte de EL CONTRATANTE de igual forma, EL CONTRATISTA declara que los recursos que incorpora para el desarrollo del contrato, proceden de actividades lícitas. EL CONTRATISTA se obliga expresamente a entregar AL CONTRATANTE, la información veraz y verificable que éste le exija para el cumplimiento de la normativa relacionada con prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como el de actualizar sus datos por lo menos anualmente suministrando la totalidad de los soportes que EL CONTRATANTE requiera. En el evento en que no se cumpla con la obligación consagrada en la presente cláusula, EL CONTRATANTE tendrá la facultad de dar por terminada la relación jurídica surgida, en los términos acordados en la presente cláusula.

CLAUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA. GARANTÍAS. Con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor del Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Turismo con ocasión de la celebración del contrato y su liquidación, y los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad, el Contratista deberá constituir por su cuenta y costo, una garantía de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015 a favor del Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Turismo, con Nít. 890.399.029-5, que cubra los siguientes

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 31 de 31

amparos: a) **Cumplimiento:** Por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con vigencia al plazo del contrato y seis (06) meses más (plazo previsto para la liquidación). b) **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** Por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, con una vigencia del plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la iniciación del contrato. c) **Calidad del servicio.** Por un valor equivalente al veinte Por Ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de vigencia de la misma y seis (6) meses más. **D. Responsabilidad Civil Extracontractual:** en una cuantía equivalente a doscientos (200) SMMLV, con una vigencia igual a la ejecución del contrato.

CLAUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA. PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será desde inicio de la ejecución del contrato en la plataforma del Secop II hasta el día 30 de junio de 2025.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA. VIGENCIA: El presente contrato se considera vigente una vez perfeccionado y hasta el momento de su terminación.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Revisó: Julián Felipe Franco Restrepo. – Secretario de Turismo
Proyecto: Susana Arango Rodríguez – Abogada especializada contratista

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 1 de 31

Nombre de la Dependencia	Secretaría de Turismo
Nombre del Contratista	CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU
Cedula de Ciudadanía Contratista - NIT	890.331.168-8
Numero de Contrato	1.370.17.13- 1556
Tipo Contrato	Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión

PROYECTO: "Implementación de Estrategias Competitivas en el Destino Turístico del Valle del Cauca", identificado con el BPIN: 2024003760046.

METAS DE PRODUCTO:

- Ejecutar una campaña de comunicación y marketing de destinos para el Valle del Cauca anualmente durante el cuatrienio.
- Construir 28 equipamientos en atractivos turísticos en el Valle del Cauca durante el cuatrienio.

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FOMENTAR, PROMOCIONAR Y POSICIONAR EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA."

CLAUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. En virtud del presente contrato el **CONTRATISTA** adquiere las siguientes obligaciones generales: 1. Conocer y aplicar el marco legal e institucional de la SECRETARÍA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, y las normas técnicas vigentes para el sector de turismo corporativo. 2. Desarrollar el objeto del contrato dentro del término y en el sitio señalado en el mismo. Además, tener la capacidad técnica y operativa de prestar los servicios requeridos para la ejecución objeto del contrato. 3. Organizar y poner a disposición del proyecto los recursos humanos y técnicos requeridos, ofrecidos y apropiados para garantizar el desarrollo del contrato dentro de los más altos parámetros de calidad y cumplimiento en tiempos y costos. 4. Emplear sus conocimientos y recursos para la debida asistencia y apoyo a la DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – Secretaría de Turismo. 5. Ejercer en todo momento su criterio profesional en forma independiente, evitando que en su juicio influyan elementos distintos de los puramente técnicos y económicos. 6. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que conozca durante la ejecución del contrato, aún después de su terminación y cualquiera sea la causa de ésta. En

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 2 de 31

consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato no podrá divulgarla ni usarla en su propio beneficio o en el de un tercero. 7. Usar en debida forma y para los fines correspondientes, los bienes, documentos e información que se le entreguen para el cumplimiento de sus obligaciones. 8. Participar en las reuniones en las que la SECRETARÍA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA requieran su apoyo y suministrar la información, documentos de soporte o conceptos que sean requeridos durante el desarrollo del contrato. 9. El cronograma de las entregas podrá ser ajustado dependiendo de las necesidades de la SECRETARÍA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA previa revisión y visto bueno del Supervisor, sin que esto de lugar a reconocimiento económico o de cualquier otro tipo a favor del contratista, ni que se afecte el plazo ni la forma de pago del contrato. Estos ajustes deberán ser acordados por medio escrito previo acuerdo de las partes. 10. Presentar informes periódicos de acuerdo al plan de trabajo acordado con el supervisor, de las actividades técnicas, financieras, administrativas, jurídicas, etc., desarrolladas en virtud del contrato, anexando los registros documentales, fotográficos y los demás informes que sean requeridos por el Supervisor del contrato. 11. Atender todos los requerimientos realizados por el Supervisor del contrato y por la DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – Secretaría de Turismo. 12. Proporcionar oportunamente al supervisor del contrato la información y documentos que le sean requeridos. 13. Dar cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, obligaciones cuyo cumplimiento debe acreditar para la celebración del contrato, para cada uno de los pagos que efectúe la SECRETARÍA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA y para liquidación del contrato. 14. Constituir y mantener vigentes las garantías que amparan el contrato por el tiempo pactado en el mismo, incluyendo las ampliaciones o modificaciones que se presenten durante la ejecución. Este requisito es indispensable para la ejecución del contrato. 15. Entregar al supervisor, una vez finalice el plazo de ejecución del contrato, un informe final detallado de las actividades ejecutadas con ocasión de aquél, indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes de resolver; asimismo, relacionar y entregar los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del contrato; este informe podrá entregarlo y/o anexarlo a la respectiva acta de liquidación. 16. Proyectar y tramitar conjuntamente con el supervisor el acta de liquidación del contrato una vez finalizada su ejecución. 17. Presentar oportunamente las facturas o su documento equivalente, los soportes correspondientes y demás documentación necesaria para los pagos. 18. El contratista será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley. 19. El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 3 de 31

concordantes. **20.** El CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT. **21.** Reportar a EL CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato. **22.** Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización. **23.** Toda información o formatos generados por EL CONTRATISTA son propiedad del Departamento del Valle del Cauca. **24.** Las demás que estén relacionadas con el objeto contractual.

CLAUSULA TERCERA. OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Realizar las especificaciones técnicas del Objeto conforme al plan de trabajo desarrollado con la Secretaría de Turismo. 2. Brindar apoyo logístico para que El Departamento del Valle del Cauca - Secretaria de Turismo participe en las ferias y eventos que se iridiquen conforme a la aprobación del plan de trabajo. 3. Brindar apoyo logístico para que El Departamento del Valle del Cauca - Secretaria de Turismo participe en os diferentes eventos que se realizaran. 4. El contratista debe de garantizar el cumplimiento de la prestación del servicio en los términos, horarios y especificaciones indicadas por el Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Turismo. 5. El contratista deberá asistir a las mesas de trabajo programados por la Secretaria de Turismo. 6. El contratista deberá tener la capacidad técnica y operativa de prestar los servicios requeridos para la ejecución objeto del contrato. 7. Mantener informado al Supervisor del contrato de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato. 8. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto del contractual.

CLAUSULA CUARTA. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO:

ACTIVIDAD	ESPECIFICO	PRODUCTOS ENTREGABLES	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1. Fortalecer la estrategia de promoción turística del Valle del Cauca mediante la captación de eventos nacionales e internacionales				
1.1. Identificación de Oportunidades de Eventos	Identificación y análisis de oportunidades de negocios turísticos ; mediante investigaciones de mercado y networking con actores estratégicos.	1 Documento reporte con las oportunidades identificadas en total 25 oportunidades	25	UNIDAD
1.2 Gestión de Candidaturas	Preparación y presentación de planes de candidatura para 15 eventos estratégicos.	1 Documentos reporte con 15 planes de candidatura	15	UNIDAD

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 4 de 31

1.3 Confirmación de Eventos Captados	Seguimiento y negociación con organizadores para asegurar la firma de acuerdos que confirmen la realización de los eventos en la región.	18 Cartas emitidas por los organizadores confirmando el evento	18	UNIDAD
1.4 Presencia Estratégica en Escenarios de Promoción Internacional y del Turismo Reuniones	Fortalecer la posición del Valle del Cauca como un destino competitivo en el sector del turismo de reuniones mediante la participación estratégica en eventos y ferias clave, tanto a nivel nacional como internacional (4 ferias internacionales y 3 ferias nacionales de turismo de reuniones). La acción está diseñada para generar visibilidad, contactos comerciales y oportunidades de negocio.	1 Documento reporte que incluye el Informe de ejecución con registro fotográfico, videos de las activaciones y resultados de interacción (leads generados y contactos obtenidos), y la base de datos de contactos generados, acuerdos preliminares y reporte de seguimiento con oportunidades de negocio identificadas.	7	UNIDAD
2. Implementar acciones estratégicas de posicionamiento digital para Visit Valle, su campaña y prestadores de servicios turísticos				
2.1. Plan de medios campaña promocional "Donde Tus Mejores Recuerdos Están por Llegar"	Implementar estrategia de pauta digital para maximizar la visibilidad del Valle del Cauca como destino turístico.	(4) documentos, presentados mensualmente, con el informe de ejecución de i) Inversión de pauta para campañas publicitarias en Google Ads; ii) la inversión de pauta para campañas publicitarias en redes sociales (Meta Ads y TikTok Ads); y iii) el monitoreo, optimización e informe de campañas digitales;	4	UNIDAD

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 5 de 31

2.2. Plan de fres press en medios digitales y masivos	Implementar una estrategia de posicionamiento en medios masivos y convencionales, implementando estrategias de relaciones públicas para generar espacios y visibilidad en estos medios, sin incurrir en el pago de pauta los mismos.	(4) documentos, presentados mensualmente, con el informe de ejecución de la gestión de free press en medios	4	UNIDAD
2.3. Contenido Orgánico Always On	Creación, gestión y administración de contenido de redes sociales, incluyendo desarrollo de Key Visuals, reels, carruseles e infografías y Gestión del ecosistema visit Valle, SEO Técnico y SEO de contenidos, análisis de mapas de calor, métricas e informes	(4) documentos, presentados mensualmente, con el informe de ejecución de la gestión de la estrategia y contenido de redes sociales y el portal web de Visit Valle, junto con sus métricas y conclusiones	4	UNIDAD
2.4. Manual de marca y sistema de identidad visual Visit Valle y Rutas Turísticas	Manual de marca con anexos que incluya logotipos variantes para las Rutas Turísticas Visit Valle, paleta de colores, tipografía, iconografía, y la correcta aplicación de la marca Visit Valle en diferentes formatos adaptados a las rutas estratégicas; diseños visuales clave adaptados a formatos digitales y físicos (redes sociales, sitio web, señalización, etc.); recursos gráficos y audiovisuales (banners, videos, publicaciones para redes sociales, etc.); y propuestas de formatos predefinidos para publicaciones en redes sociales, asegurando coherencia visual, formatos que se integren a la Campaña Visual "Donde tus mejores recuerdos están por llegar"	1 Manual de marca con sus anexos	1	UNIDAD

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 6 de 31

2.5. Digitalización del ecosistema empresarial turístico bajo el esquema Visit Valle	La transformación digital busca integrar a los prestadores turísticos del Valle del Cauca en un ecosistema digital articulado, maximizando su visibilidad, competitividad y capacidad de conversión. Este servicio incluye auditorías digitales para identificar actores clave, estrategias de articulación mediante backlinks y redes colaborativas, así como talleres de mentoría para capacitar hasta 100 prestadores en herramientas y estrategias digitales que optimicen su posicionamiento en línea.	Informe con auditoría general del ecosistema digital del Valle del Cauca, informe de ejecución de la estrategia de articulación digital y resultado de los talleres de mentoría y consultoría.	1	UNIDAD
3. Participar en ferias y eventos nacionales e internacionales				
3.1. Apoyo logístico para la participación en ferias y eventos	Ver tarifario Ferias y Eventos 2025	1 Documento con el reporte de los insumos utilizados en las participaciones en ferias y eventos nacionales e internacionales.	1	GLOBAL

TARIFARIO BOLSA CONSUMIBLE

TARIFARIO FERIAS Y EVENTOS 2025				
No.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
	Pisos y entrepisos			
1	Entrepiso + Instalación usado	m2	1	\$ 31.460
2	Piso click otros colores	m2	1	\$ 75.022
3	Angulo aluminio de 1" x 1/16" de remate tira de 6 metros + instalación	6 Metros	1	\$ 113.256
4	Tarima aluminio + entrepiso quintuplex 15mm + piso click	m2	1	\$ 314.600
6	Piso click haya	m2	1	\$ 62.920

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 7 de 31

Modulos				
7	Muro liso 2 cara + pintura	m2	1	\$ 356.223
8	Módulos puerta + pintura	Unidad	1	\$ 624.154
9	Muro liso 1 cara + pintura + impresión 1440 dpi sin laminar	m2	1	\$ 367.285
10	Muro liso 2 cara + pintura + impresión 1440 dpi laminado	m2	1	\$ 528.449
Counter-Cajoneros-Atriles-Vitrinas-Materas				
11	Mueble Exhibidor	Unidad	1	\$ 2.723.086
12	Materas + matas	Mt lineal	1	\$ 315.305
13	Counter sencillo recto + pintura + superficie fórmica blanca	Mt lineal	1	\$ 394.823
14	Counter especial + pintura+ superficie en fórmica blanca	Mt lineal	1	\$ 629.200
15	Puestos de atencion	½ mt	1	\$ 471.900
Maderas				
16	M.d.f. 1,83 * 2,44 * 09mm	Lámina	1	\$ 329.636
17	Mdf 15mm - 1 cara + pintura blanca + Impresión	m2	1	\$ 214.980
18	Pino seco cepillado 4 * 2 * 320 cms	Liston	1	\$ 47.190
Metales				
19	Chapas bodega	Unidad	1	\$ 66.066
20	Bastidor cr nuevo tubo 1 1/2" x 1 1/2" + banner 1440 dpi	m2	1	\$ 274.287
Logos y Avisos				
21	Logo Matera	m2	1	\$ 1.289.883
22	Vinilo frosted 1440 dpi	m2	1	\$ 136.155
23	Banner blanco y r gris mate 13 onz 1440 dpi	m2	1	\$ 68.794
24	Vinilo adhesivo normal con corte plotter	Cm2	1	\$ 13
25	Logo Calado cenefa	Und	1	\$ 3.146.000
26	Logo volumetrico iluminado con cantonera en color especifico	Und	1	\$ 11.368.500
Mobiliario				
28	Sillas altas	X evento	1	\$ 75.244
29	Sillas Ergonómicas	X evento	1	\$ 235.950
30	Sillas Blancas pata madera	X evento	1	\$ 105.341
31	Sofá sencillo	X evento	1	\$ 1.007.223
32	Sofá Doble	X evento	1	\$ 1.620.482

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 8 de 31

33	Mesa Sala de juntas Vip	X evento	1	\$ 557.700
34	Base baja con tapa en vidrio	X evento	1	\$ 105.341
35	Estanterías	X evento	1	\$ 45.147
36	Mobiliario + 1 tapete color sala VIP	X evento	1	\$ 3.863.860
37	Mesa vip	X evento	1	\$ 110.110
38	Canecas	X evento	1	\$ 16.517
39	Estanterías	X evento	1	\$ 49.550
40	Mesas de Bar altas en aluminio	Día	1	\$ 104.228
41	Sillas en Aluminio Altas	Día	1	\$ 82.588
42	Salas Lounge de 10 puestos con mesa de centro	Día	1	\$ 514.478
43	Sillas Eames blancas o negras con patas en madera con brazo	Día	1	\$ 84.831
44	Sillas dennys blancas	Día	1	\$ 13.901
45	Sillas Rimax con y sin brazos	Día	1	\$ 2.345
46	Mesa tablón de 1.20 con mantel y sobre mantel	Día	1	\$ 60.908
47	Mesa tablón de 1.80 con mantel y sobre mantel	Día	1	\$ 74.418
48	Mesa redonda de 1.50 de diámetro con mantel y sobre mantel	Día	1	\$ 67.018
49	Atril digital con pantalla de 40 pulgadas	Día	1	\$ 570.811
50	Atril en madera convencional	Día	1	\$ 279.172
51	Atril acrílico transparente	Día	1	\$ 409.510
52	Counter portátil tipo de material plástico y tubo aluminio en la estructura, medidas 1 metro de ancho por 2 metros de alto, maletín tipo bolsa para cargar y trasladar	Unidad	1	\$ 3.981.200
Eléctricos				
53	Lámparas	Unidad	1	\$ 286.641
54	Cinta leds blanco	Metro	1	\$ 34.397
55	Balastro para cinta leds	Unidad	1	\$ 42.996
56	Bala LED 18 W	Unidad	1	\$ 32.247
57	Cable dúplex 2 *12 centelsa	Mt lineal	1	\$ 9.674
58	Reflector led blancos	Unidad	1	\$ 68.794
59	Caja de tacos 4 circuitos	Unidad	1	\$ 52.369
60	Clavija caucho 15 amp	Unidad	1	\$ 3.272
61	Tomas sobreponer doble	Unidad	1	\$ 9.481
62	Cinta aislante blanca	Rollo	1	\$ 12.641

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39	
		Versión: 01	
		Fecha de aprobación: 21/04/2020	
		Página 9 de 31	

63	Punto eléctrico	Unidad	1	\$ 41.277
Cintas Y Telas				
64	Cinta doble faz transparente 1/2 "	Mt lineal	1	\$ 919
65	Cinta doble faz transparente 3/4"	Mt lineal	1	\$ 1.087
66	Cinta doble faz espuma 1/2"	Mt lineal	1	\$ 1.284
Otros				
67	Habladores media carta en acrílico	Unidad	1	\$ 71.660
68	Bultos de café para exhibición	Unidad	1	\$ 171.985
69	Alquiler de baño portátil por día	Unidad	1	\$ 443.226
Vidrios Crudos Templados				
70	Vidrio templado 10mm incoloro	m2	1	\$ 356.559
Empaque Y Embalaje				
71	Stand 81 - 120 m 2	Unidad	1	\$ 554.478
Personal y Mano de Obra				
72	Mano de obra producción	Unidad	1	\$ 47.666
73	Personal de montaje para evento por día	Unidad	1	\$ 222.299
74	Personal de apoyo logístico para evento por día	Unidad	1	\$ 276.368
75	Coordinador logístico para evento por día	Unidad	1	\$ 581.189
76	Productor ejecutivo de evento por día	Unidad	1	\$ 970.931
77	Coordinador general de operaciones, traslados y atención a participantes evento	Mes	1	\$ 10.138.000
78	Coordinador de servicios de apoyo y atención a los participantes	Mes	1	\$ 7.363.000
79	Coordinador de aeropuerto para llegada y salida de participantes	Mes	1	\$ 6.401.000
80	Modelo de protocolo (4 -6 hora)	Unidad	1	\$ 490.789
81	Modelo de protocolo (2 hora)	Unidad	1	\$ 310.981
82	Presentador/a regional (evento básico)	Unidad	1	\$ 2.795.936
83	Presentador/a regional (evento protocolario)	Unidad	1	\$ 4.899.475
84	Fotógrafo x día	Unidad	1	\$ 1.323.951
85	Productor de videos x día	Unidad	1	\$ 2.550.665
86	Intérpretes de traducción simultánea hasta 2 horas	Unidad	1	\$ 1.178.640
87	Intérpretes de traducción simultánea x día hasta 8 horas	Unidad	1	\$ 2.421.718
88	Personaje con degustación de chortaduros (Degustación de 50 a 100 personas)	Día	1	\$ 1.437.606

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 10 de 31

89	pareja de bailarines salsa (los bailarines deben ser una escuela de baile reconocida, que tenga una buena presentación personal, el show debe ser de buena calidad)	Unidad	1	\$ 1.349.878
90	grupo de bailarines salsa (los bailarines deben ser de una escuela de baile reconocida, que tenga una buena presentación personal, el show debe ser de buena calidad)	Unidad	1	\$ 3.179.648
91	Tipo 3 Show de toque de marimba (El artista debe tener buena presentación personal y el vestuario debe ser acorde al Show)	Unidad	1	\$ 2.347.718
92	Comparsa - Personajes de tradición Caleña de Personajes BTL	Unidad	1	\$ 1.502.079
93	Comparsa - Personajes de tradición Caleña de Personajes BTL	Unidad	1	\$ 3.078.158
94	Show de Zanqueros (El artista debe tener buena presentación personal y el vestuario debe ser acorde al Show)	Unidad	1	\$ 871.013
95	Agrupación Musical (Varios formatos y géneros) hasta 5 integrantes	Día	1	\$ 7.050.665
96	Tallerista x día : Servicio de co-creación con la comunidad, desarrollo y evaluación de taller experiencial en jornada continua de 6 horas. Profesional especializado con más de 5 años de experiencia relacionada	Unidad	1	\$ 9.250.000
97	Documentador grafico x día	Unidad	1	\$ 1.054.500
98	Personal de punto de registro digital por turno de hasta 8 horas	Unidad	1	\$ 397.750
99	Mesero por día en turno de hasta 6 horas	Unidad	1	\$ 259.000
100	Personal de seguridad para stand por turno de hasta 8 horas	Día	1	\$ 270.100
101	Personal de aseo para stand por turno de hasta 8 horas	Día	1	\$ 240.500
Logos Volumétricos				
102	Logos Volumétricos Iluminados 80cm x 2,5mtrs	X evento	1	\$ 6.986.866
103	Logo volumétrico iluminado de 2x1mtros	Unidad	1	\$ 3.607.500
Equipos Montaje				
104	Escaleras	X evento	1	\$ 57.329
105	Guayas + perros	X evento	1	\$ 71.660
106	Brazo mecánico	Hora	1	\$ 716.602
107	Andamios + 1planchon (por semana)	Unidad	1	\$ 171.985

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39		
		Versión: 01		
		Fecha de aprobación: 21/04/2020		
		Página 11 de 31		

108	Ruedas andamios (por semana)	Juego	1	\$ 171.985
	Transporte			
109	Stand 81 - 120 m 2 Bogotá	Unidad	1	\$ 1.118.556
110	Transporte materias primas	Unidad	1	\$ 100.749
111	Taxis para 4 personas urbano	Unidad	1	\$ 42.996
112	Transporte de carga de 1.5 toneladas urbano	Viaje	1	\$ 814.555
113	Transporte de carga de 3,0 toneladas urbano	Viaje	1	\$ 1.408.960
114	Transporte de carga de 1.5 toneladas rural	Viaje	1	\$ 1.893.290
115	Transporte de carga de 3,0 toneladas rural	Viaje	1	\$ 2.236.724
116	Vehículo de pasajeros 4 personas urbano	Día	1	\$ 646.094
117	Vehículo de pasajeros 4 personas rural	Viaje	1	\$ 880.711
118	Transporte Terrestre a nivel nacional de equipos, mobiliarios, enseres, materiales, souvenirs entre otros para eventos (SOLO IDA) TURBO 4. TONELADAS	Viaje	1	\$ 3.903.500
119	Vehículo de pasajeros tipo lancha Buenaventura-Juanchaco-Buenaventura Expreso en una embarcación de capacidad de 20-22 pasajeros	Viaje	1	\$ 2.516.000
120	Buenaventura-Bocana-Buenaventura Expreso en una embarcación de capacidad de 20-22 pasajeros	Viaje	1	\$ 1.461.500
121	Alquiler de embarcación de 8am a 5pm de 1 a 20 pasajeros	Día	1	\$ 5.626.667
122	Pasto sintético por metro cuadrado	Unidad	1	\$ 95.645
123	Vehículo de pasajeros tipo bus de capacidad de 37 pasajeros norte del Valle a Cali ida y regreso	Viaje	1	\$ 3.829.500
124	Vehículo de pasajeros tipo bus de capacidad de 37 pasajeros centro del Valle a Cali ida y regreso	Viaje	1	\$ 2.971.100
125	Vehículo de pasajeros tipo bus de capacidad de 37 pasajeros sur del Valle a Cali ida y regreso	Viaje	1	\$ 1.983.200
126	Disponibilidad de vehículo BUS de 40 pasajeros por 24 horas Urbano	Unidad	1	\$ 4.841.304
127	Disponibilidad de vehículo BUSETON de 35 pasajeros por 24 horas Urbano	Unidad	1	\$ 4.802.269
128	Disponibilidad de vehículo tipo VAN de 18 pasajeros por 24 horas Urbano	Unidad	1	\$ 3.987.046
129	Disponibilidad de VEHÍCULO de 4 pasajeros por 24 horas Urbano	Unidad	1	\$ 2.766.583

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 12 de 31

130	Disponibilidad de Vehículo tipo camioneta BLINDADA 4 pasajeros por 24 horas Urban	Unidad	1	\$ 3.394.380
Audiovisuales y Otros Equipos de tecnología				
131	Pantalla LED 24 x 1 PITCH 3,0 Cenefa	X evento	1	\$ 23.408.986
132	Pantalla LED 3x2 PITCH 3,0	X evento	1	\$ 5.434.229
133	Sonido + 2 micrófonos inalámbricos, consola de 6 canales	X evento	1	\$ 1.940.796
134	Tablet 10" Android	X evento	1	\$ 258.773
135	Pantalla de plasma 60"	X evento	1	\$ 841.012
136	Estructura truss + diferenciales	X evento	1	\$ 9.703.980
137	Punto de Registro (digitador, laptop, software impresora, lector de cedula) X DIA	Unidad	1	\$ 845.450
138	Control de Acceso Salones (digitador, lector código barras, laptop) X Dia	Unidad	1	\$ 799.200
139	Encuestas de Satisfacción con IPad (personal con IPad x evento/día)	Global	1	\$ 520.590
140	Sonido tipo conferencia hasta 100 pax, con 2 cabinas Bose L1, consola, operador	Día	1	\$ 983.460
141	Sonido tipo conferencia hasta 300 pax, con 4 cabinas Bose L1, consola, operador	Día	1	\$ 1.435.600
142	Sonido tipo conferencia hasta 600 pax, con 6 cabinas Bose L1, consola, operador	Día	1	\$ 2.767.600
143	Micrófono inalámbrico de mano SHURE SM58	Día	1	\$ 216.023
144	Micrófono inalámbrico de diadema UHF	Día	1	\$ 226.952
145	Micrófono inalámbrico de solapa UHF	Día	1	\$ 251.901
146	Micrófono parlamentario cuello de ganso	Día	1	\$ 219.974
147	Par led	Día	1	\$ 97.680
148	Par 64	Día	1	\$ 124.268
149	Cabeza Móvil Led Sencilla	Día	1	\$ 410.700
150	Seguidor de 1200	Día	1	\$ 396.496
151	Minibús 6 x 650W	Día	1	\$ 264.792
152	Strober Atomic 3000 con detonador	Día	1	\$ 466.684
153	Cabeza móvil Macho 575 Wash	Día	1	\$ 515.735
154	Cabeza Móvil Beam Platino 5R	Día	1	\$ 544.911
155	Luce Metal hide	Día	1	\$ 229.281

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 13 de 31

156	Video Beam de 3000 Lumen con pantalla de trípode de 1,80 x 1,80 o 2 x 2	Día	1	\$ 535.497
157	Video Beam de 4000 Lumen con pantalla de trípode de 1,80 x 1,80 o 2 x 2	Día	1	\$ 728.304
158	Video Beam de 5000 Lumen con pantalla de trípode de 1,80 x 1,80 o 2 x 2	Día	1	\$ 988.332
159	Pantalla de 50" con base a piso	Día	1	\$ 428.426
160	Pantalla para timer de 42 pulgadas	Día	1	\$ 378.956
161	Pantalla para timer de 50 pulgadas	Día	1	\$ 441.320
162	Pantalla Led Pitch 3, tamaño 3x2 procesador y estructura	Día	1	\$ 3.143.481
163	Pantalla Led Pitch 3, tamaño 4x3 procesador y estructura	Día	1	\$ 6.342.462
164	Pantalla Led Pitch 3, tamaño 5x3 procesador y estructura	Día	1	\$ 8.141.484
165	Pantalla Led Pitch 3, tamaño 6x4 procesador y estructura	Día	1	\$ 12.759.978
166	Pantalla Led Pitch 3, tamaño 9x3 procesador y estructura	Día	1	\$ 14.328.546
167	Pantalla Led Pitch 3, tamaño 12x3 procesador y estructura	Día	1	\$ 20.144.763
168	PC Portátil Intel Core i5 11th Gen memoria RAM de 8 GB Disco SS 512 GB Windows 11 Pantalla 14LCD Equipo de línea corporativa de marca reconocida	Día	1	\$ 242.350
169	Puesto fijo de video, con swicher, servidores, pc y operario	Día	1	\$ 2.250.481
170	Cámara de video full HD con operario para grabación de conferencias	Día	1	\$ 1.000.496
171	Clicker para pasar diapositivas pantalla Led.	Día	1	\$ 168.177
172	telón Medidas 3 x 2 para proyección	Día	1	\$ 335.934
173	Telón de 4 x 3 para proyección	Día	1	\$ 444.069
174	Impresora Blanco y negro	Día	1	\$ 192.279
175	Impresora Multifuncional Blanco y Negro	Día	1	\$ 244.497
176	Impresora Multifuncional Color	Día	1	\$ 441.320
177	Dispositivos de traducción simultánea hasta 50 equipos, consola, cabina X Día	Global	1	\$ 1.458.223
178	Dispositivos de traducción simultánea hasta 100 equipos, consola, cabina x Día	Global	1	\$ 2.990.447

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 14 de 31

179	Wifi y punto cableado de internet en Corferías 3 Días cubre stand de 250 mt cuadrados	Global	1	\$ 7.103.129
Elementos impresos				
180	Escarapelas (Propalcote 300gr, cinta sin marcar e impresión de escarapela) Mayor a 200 unidades	Unidad	1	\$ 6.142
181	Escarapelas (Propalcote 300gr, cinta Marcada a una tinta e impresión de escarapela) Mayor a 200 unidades	Unidad	1	\$ 10.138
182	Certificados Impresos Mayor a 200 unidades	Unidad	1	\$ 3.885
183	Impresión de Flayer media carta full color x 1000 unidades	Unidad	1	\$ 577.563
184	Impresión de libretas, 50 hojas x 100 unidades	Unidad	1	\$ 18.191
185	Impresión de libretas 50 hojas x 300 unidades	Unidad	1	\$ 13.983
186	Tótem 2 caras con impresión en vinilo tamaño 2x1	Unidad	1	\$ 658.548
187	Backing tensado en banner sobre estructura, valor por metro cuadrado	Metro cuadrado	1	\$ 246.517
188	Alquiler de roll up con banner impreso tamaño 2x1	Día	1	\$ 280.755
189	Volantes media carta full color X 1.000 Unidades	Unidad	1	\$ 210.000
190	Guía del Valle del Cauca 21cm X 26 cm, 275 páginas pasta dura	Unidad	1	\$ 119.800
Espacios, diseños y montajes para eventos				
191	Alquiler de salón o venue hasta 100 pax	Unidad	1	\$ 3.984.900
192	Alquiler de salón o venue hasta 200 pax	Unidad	1	\$ 5.033.333
193	Alquiler de salón o venue hasta 500 pax	Unidad	1	\$ 7.493.333
194	Alquiler de salón o venue hasta 800 pax	Unidad	1	\$ 9.773.333
195	Alquiler de salón o venue hasta 1,000 pax	Unidad	1	\$ 23.166.667
196	Estudios y diseños de stand de máximo 80 metros cuadrados	Unidad	1	\$ 6.033.333
197	Estudios y diseños de stand de más de 81 metros cuadrados y hasta 500 metros cuadrados	Unidad	1	\$ 20.183.333
198	Montaje de stand por metro cuadrado	Día	1	\$ 769.600
199	Desmontaje de stand por metro cuadrado	Día	1	\$ 123.950
200	Alquiler de Carpa 3,0 X 3,0 mts	Día	1	\$ 207.291
201	Alquiler de Carpa 4,0 X 4,0 mts PAGODA	Día	1	\$ 312.257
202	Alquiler de Carpa 6,0 X 4,0 mts	Día	1	\$ 421.770
203	Alquiler de Carpa 6,0 X 6,0 mts	Día	1	\$ 513.839
204	Alquiler de Carpa 6,0 X 9,0 mts	Día	1	\$ 907.754

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 15 de 31

205	Alquiler de Carpa 12,0 x 6,0 mts	Día	1	\$ 1.338.250
206	Alquiler de Carpa 12,0 x 12,0 mts	Día	1	\$ 1.784.334
207	Alquiler de Carpa 12,0 x 18,0 mts	Día	1	\$ 2.651.646
208	Alquiler de Carpa 12,0 X 24,0 mts	Día	1	\$ 3.288.530
209	Alquiler de Carpa 12,0 X 30,0 mts	Día	1	\$ 4.308.079
210	Alquiler de Carpa 12,0 X 36,0 mts	Día	1	\$ 5.630.485
211	Alquiler de Carpa 18,0 x 6,0 mts	Día	1	\$ 1.911.594
212	Alquiler de Carpa 18,0 x 12,0 mts	Día	1	\$ 2.671.191
213	Alquiler de Carpa 18,0 x 18,0 mts	Día	1	\$ 4.136.825
214	Alquiler de Carpa 18,0 x 24,0 mts	Día	1	\$ 5.379.920
215	Plantas vivas decorativas tipo anturio o similar en materia individual	Unidad	1	\$ 138.750
216	Centro de mesa decorativo pequeño	Unidad	1	\$ 70.855
217	Centro de mesa decorativo mediano	Unidad	1	\$ 146.150
218	Centro de mesa decorativo grande	Unidad	1	\$ 342.250
219	Alquiler de Tarima con montaje y desmontaje por metro cuadrado	Unidad	1	\$ 53.095
220	Alquiler de Ventiladores por día	Unidad	1	\$ 86.950
	Diseño, producción, ejecución de elementos web y/o audiovisuales			
221	Página Web Sencilla (Diseño y puesta en marcha)	Global	1	\$ 2.738.302
222	Página Web Media (Diseño y puesta en marcha)	Global	1	\$ 4.286.794
223	Página Web Avanzada (Diseño y puesta en marcha)	Global	1	\$ 6.585.479
224	Registro Online (preinscripciones a evento) con confirmación de inscripción, envío de código QR, para citación de más de 500 personas	Global	1	\$ 1.643.206
225	Mailing Hasta 500 contactos	Global	1	\$ 559.184
226	Mailing de 500 a 1500 contactos	Global	1	\$ 994.902
227	Encuestas Online (Diseño, envío, tabulación de resultados más de 500 encuestas)	Global	1	\$ 949.767
228	Construcción marca - diseño logo, afiche, pendón y backing	Paquete completo	1	\$ 1.975.229

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 16 de 31

229	Diseño, planeación, puesta en marcha y evaluación de Campaña digital con administración de pauta en Google ads., administración de pauta en Facebook ads con acciones de marketing diseñadas para promocionar productos, servicios o marcas utilizando medios digitales, como internet, redes sociales, correos electrónicos y otros canales en línea.	Paquete completo	1	\$ 2.597.175
230	Administración de redes sociales - Creación de perfil de Instagram • Creación de fan Page de Facebook • Moderación de los Canales • Moderar contenido generado por usuarios en Facebook e Instagram. • Promover la conversación y participación en los canales. • Parrilla de contenido mensual (Cronopost) • Publicación de contenido replicado en Facebook e Instagram. • Impulsar el conocimiento de la marca a través del contenido. • Diseño de 17 piezas gráficas • Grabación en sitio de 7 reels y edición en plataforma • Diseño de portada para Facebook	Paquete completo	1	\$ 19.835.990
231	Actualización de hasta 50 imágenes y/o Fotografías (suministradas por el cliente) en plataformas, apps, redes sociales, páginas web, micrositios y medios digitales a necesidad.	Paquete completo	1	\$ 1.100.405
232	Diseño de Concepto Creativo con el desarrollo de la idea clara, diferente y coloquial que transmite la esencia de la marca y/o campaña compuesta por un referente inspiracional y un insight	Global	1	\$ 4.645.835
233	Concepción y diseño de concepto gráfico (key visual) donde se entrega el documento con la referencia visual que determina los elementos fundamentales que deberá contener dicha campaña, como los colores y tipografías.	Global	1	\$ 3.316.557
234	Diseño Post	Global	1	\$ 446.507
235	Diseño Storie	Global	1	\$ 887.404
236	Diseño Dark Post	Global	1	\$ 571.235
237	Diseño Portada Facebook	Global	1	\$ 571.235
238	Diseño Banner Horizontal	Global	1	\$ 446.507
239	Diseño Banner Vertical	Global	1	\$ 446.507
240	Diseño Banner Cuadrado	Global	1	\$ 446.507
241	Diseño Ventana Modal (Pop Up)	Global	1	\$ 446.507

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 17 de 31

242	Diseño Mailing	Global	1	\$ 483.507
243	Diseño Volante 1 cara	Global	1	\$ 372.507
244	Diseño Volante 2 caras	Global	1	\$ 315.750
245	Diseño Afiche	Global	1	\$ 439.211
246	Diseño Aéreos	Global	1	\$ 603.471
247	Diseño Pendones	Global	1	\$ 402.107
248	Diseño Rompe tráfico	Global	1	\$ 446.507
249	Producción y edición de fotografías de producto realizadas en estudio paquete de 20 imágenes	Global	1	\$ 2.043.334
250	Producción, edición, diseño Video animación 15 segundos	Unidad	1	\$ 2.451.863
251	Producción, edición, diseño Video animación 30 segundos	Unidad	1	\$ 4.169.069
252	Producción, edición, diseño Video animación 40 segundos	Unidad	1	\$ 5.462.893
253	Producción, edición, diseño Video animación 60 segundos	Unidad	1	\$ 6.951.244
254	Producción, edición, diseño Video animación 90 segundos	Unidad	1	\$ 10.207.546
255	Producción, edición, diseño Video animación 120 segundos	Unidad	1	\$ 12.526.228
256	Puesto fijo de video para transmisión de streaming con servidores, swicher, licencias de vmix, operador	Día	1	\$ 2.912.246
257	Alquiler plataforma virtual hasta 3000 personas, incluye transmisión de streami X DIA	Global	1	\$ 15.945.703
258	Alquiler plataforma virtual hasta 4000 personas, incluye transmisión de streami X DIA	Global	1	\$ 18.022.797
259	Edición de video de máximo 5 minutos donde se selecciona, organiza y combina secuencias de video para contar una historia.	Global	1	\$ 959.241
260	Diseño y creación de imagen gráfica tipo Afiche para evento para ser publicada de manera física y digital	Global	1	\$ 938.140
261	Diseño y creación de hasta 10 piezas de evento para publicar en diferentes formatos FB, IG, historia, reel según solicitud del contratante para promocionar evento	Global	1	\$ 1.167.005

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 18 de 31

262	Diseño y creación de hasta 30 piezas de evento para publicar en diferentes formatos FB, IG, Historia, reel según solicitud del contratante para promocionar evento	Global	1	\$ 2.107.790
263	Formulario digital de registro de asistencia Online, creación de código QR, listado de asistentes,	Unidad	1	\$ 1.332.000
Alimentos y Bebidas				
264	Refrigerios Tipo A en Cali (• Producto de panadería: de sal o de dulce o sándwich (pan, jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.), queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada)) • Bebida: Jugo de fruta, gaseosas.	Unidad	1	\$ 26.670
265	Refrigerio tipo B ligero en Cali con pastel de pollo o carne, bebida y postre	Unidad	1	\$ 14.000
266	Refrigerio No Perecedero • Dos (2) productos de paquete (snack) • Bebida: Jugo de caja, jugo de botella plástica, gaseosa botella plástica	Unidad	1	\$ 17.444
267	Refrigerio productos típicos gastronómicos de Cali por persona	Unidad	1	\$ 30.073
268	Refrigerio en caja sellada con sándwich, bebida y chips	Unidad	1	\$ 31.080
269	Refrigerios Tipo A fuera de Cali (• Producto de panadería: de sal o de dulce o sándwich (pan, jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.), queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada)) • Bebida: Jugo de fruta, gaseosas.	Unidad	1	\$ 42.100
270	Refrigerio tipo B ligero fuera de Cali con pastel de pollo o carne, bebida y postre	Unidad	1	\$ 19.833
271	Refrigerio No Perecedero fuera de Cali • Dos (2) productos de paquete (snack) • Bebida: Jugo de caja, jugo de botella plástica, gaseosa botella plástica	Unidad	1	\$ 18.400
272	Refrigerio productos típicos gastronómicos de Cali por persona entregados fuera de Cali	Unidad	1	\$ 41.433
273	Refrigerio en caja sellada fuera de Cali con sándwich, bebida y chips	Unidad	1	\$ 35.767
274	Desayuno Light. • Bebida caliente • Porción de fruta • Producto panadería.	Unidad	1	\$ 28.657
275	Desayuno americano. • Bebida caliente • Porción de fruta • Producto panadería • Huevos • jugo	Unidad	1	\$ 42.938

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 19 de 31

276	Almuerzo o Cena tipo ejecutivo por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	Unidad	1	\$ 46.077
277	Almuerzo o Cena Gourmet Protocolo en envase con entrada, plato fuerte, postre y bebida con montaje de menaje	Unidad	1	\$ 88.740
278	Almuerzo o cena en restaurante fine dining en Cali por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	Unidad	1	\$ 171.667
279	Almuerzo o cena en restaurante fine dining fuera de Cali en Colombia por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	Unidad	1	\$ 296.667
280	Almuerzo o cena tipo Lunch box empacado en caja sellada con Wrap, hamburguesa o sándwich, bebida jugo o gaseosa, postre, paquete de chips, fruta entera	Unidad	1	\$ 42.330
281	Estación de café Simple por persona • Café, tinto, aromática, té servido en vaso biodegradable • Agua servida en vaso material biodegradable • persona	Día	1	\$ 13.672
282	Estación de café Break por persona • Café, tinto, aromática, té servido en vaso en material biodegradable de 4 onzas • Agua servida en vaso en material biodegradable de 10 onzas. • Acompañados de galletas y colaciones. X persona	Día	1	\$ 18.043
283	Estación de café Protocolo por persona • Capuchino, mocaccino, chocolate, café, tinto de 6 onzas, • Agua y jugos naturales • Botella de gaseosa • Muffins, colaciones. X persona	Día	1	\$ 34.524
MATERIAL PROMOCIONAL				
284	Maletín plegable, medida 46x20x35, tela impermeable, bolsillos sublimados	Unidad	1	\$ 47.600
285	Bolsa seca de 12 litros en tela impermeable, estampado 1 tinta	Unidad	1	\$ 30.233
286	Toalla en microfibra medida 80 cm x 130 cm, sublimadas full color	Unidad	1	\$ 80.667
287	Bolso Ref. COP, tela Yute Biodegradable, estampado full color 1 cara, forro interno, reata en Yute, terminado desfileado manual.	Unidad	1	\$ 59.000
288	Gorras en dril reforzado, 3 bordados	Unidad	1	\$ 56.933
289	Tote Bag Reciclado, lona 100% poliéster reciclado, medida 34 X 41 cm, sublimado todo el diseño full color	Unidad	1	\$ 36.333

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 20 de 31

290	Camiseta tipo polo en tela importada 100% algodón, 2 bordados en el pecho full color.	Unidad	1	\$ 84.833
291	Chubasqueros, tela 100 % impermeable, logo bordado en el pecho, incluye bolso para guardar la prenda.	Unidad	1	\$ 67.500
292	Cosmetiquera lona poliéster, tamaño 22 x 16, estampado full color	Unidad	1	\$ 22.718
293	Chalecos en dril, 4 bordados, cinta reflectiva frente y espalda, bolsillo solo frente	Unidad	1	\$ 114.000
294	Tote bag, lona PU 100% poliéster lona cruda de tamaño 34x41cm, cocido, con dos agarraderas, riata en poliéster e sublimado de diseño a full color en ambas caras	Unidad	1	\$ 26.767
295	Camisas manga larga logos bordados en el pecho, tela Oxford	Unidad	1	\$ 91.833
296	Camiseta algodón con 3 estampados	Unidad	1	\$ 36.883
297	Pendón tipo araña 2X2 con maletín reforzado	Unidad	1	\$ 437.667
298	Mesa plegable plástica de 122cm x 61cm X 94cm	Unidad	1	\$ 360.000
299	Letrero para stand en lona full color con ojal 2mt largo por 30cm alto	Unidad	1	\$ 38.667
300	Ventilador manual, logo marcado 1 tinta	Unidad	1	\$ 19.667
301	Ventilador portátil recargable, logo marcado 1 tinta	Unidad	1	\$ 40.317
302	kit de aseo, pero con 4 frascos de 60ml brandeados en DTF especial con empaque sublimado con cremallera	Unidad	1	\$ 20.990
303	kit de aseo, pero con 4 frascos de 60ml transparente sin marca con empaque sublimado con cremallera	Unidad	1	\$ 16.450
304	Abanico plegable con estuche, ambos marcados a 1 tinta	Unidad	1	\$ 11.383
305	Marco para selfie en madera, medida 70 X 100 cm, impresión adhesivo full color	Unidad	1	\$ 444.667
306	Porta pasaporte en cuero 100% vegano Interior: Tela en poliéster estampada o fondo entero de 10.5cm x 14cm con bolsa de tela para empaque	Unidad	1	\$ 57.681
307	Drip Coffe café especial del Valle del Cauca con marca Visit Valle	Unidad	1	\$ 7.457
308	Mapas turísticos del Valle del Cauca Impresión full color 4 x 4, Papel propalcote 110 gr Tamaño tabloide 28 x 43 cm, Acabado tacos 100 hojas engomado	Unidad	1	\$ 1 483

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39		
		Versión: 01		
		Fecha de aprobación: 21/04/2020		
		Página 21 de 31		

309	Tarjetero unisex Material: Son en cuero 100% vegano. Interior: Tela en poliéster. Medidas: 6.3 cm x 9cm Capacidad: Para 3 tarjetas tipo cédula o tarjeta de crédito. Colores disponibles: Negro, azul oscuro, rojo, nude, champaña Interior negro.	Unidad	1	\$ 25.713
310	Tarjetero de mujer Material: en cuero 100% vegano. Interior: Tela en poliéster. Medidas: 11cm x 8cm Capacidad: Para aprox 6-8 tarjetas tipo cédula o tarjeta de crédito. También se puede usar como monedero Colores disponibles: Negro, azul oscuro, rojo, nude, champaña Grabado del logo: Se puede hacer en la parte del frente o por detrás.	Unidad	1	\$ 42.002
311	IDENTIFICADOR DE MALETA Materia Prima: Microinyección Tamaño cm Aprox: 8.1 x'8.7 cm aprox Color: 8 tintas Insumos: Tira	Unidad	1	\$ 13.370
312	Bolso biodiverso Tela antifluido, sublimado Medidas 45x46 cm Impresión por ambas caras Ilustrado con fauna colombiana	Unidad	1	\$ 55.917
313	Monedero Tela 100% PET, antifluido Sublimado Medidas 12x10.5 cm Impresión por ambas caras Dije dorado redondo Forro interno para más protección Ilustrado con fauna colombiana	Unidad	1	\$ 30.563
314	Bolso en lona 100% algodón biodegradable, medidas 34 cm X 42 cm, reatas del mismo algodón de 55 cm de largo, estampado 2 tintas máximo por ambas caras.	Unidad	1	\$ 34.200
315	Bolsa Cambre de 41 de alto X 34 de ancho. Impresión a 2 tintas por una cara a 2 tintas segunda cara	Unidad	1	\$ 5.193
316	Lanyard para celular en cinta plus y clear tamaño cm aprox: cinta:48cm x3 – aplique interno 5 x 2,5cm. Full Color con 2 Mosquetones Media Luna Niquel. 19mm y hebilla para graduar	Unidad	1	\$ 23.983
317	Pin metálico de 3 x 3 cm aprox full color acabado niquel brillante con puntilla militar con mariposa	Unidad	1	\$ 16.840
	GASTOS DE VIAJE DE PARTICIPACIÓN EN FERIAS			
318	Gastos de viaje Nacionales (incluye transporte y alimentación)	Por día	1	\$ 450.000
319	Gastos de viaje Internacionales Europa (incluye transporte y alimentación) Aprox 300 EUROS	Por día	1	\$ 1.400.000

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 22 de 31

320	Gastos de viaje Internacionales Latinoamérica (incluye transporte y alimentación)	Por día	1	\$ 1.300.000
321	Gastos de viaje Internacionales América (incluye transporte y alimentación) Aprox 300 dólares	Por día	1	\$ 1.300.000
322	Gastos de viaje dentro del Departamento	Por día	1	\$ 200.000
323	Tiquete Nacional	Ida y regreso	1	\$ 1.200.000
324	Tiquete Internacional	Ida y regreso	1	\$ 11.000.000
325	Hospedaje Nacional	Por noche	1	\$ 850.000
326	Hospedaje Internacional - Europa	Por noche	1	\$ 2.500.000
327	Hospedaje Internacional - Latino América y América	Por noche	1	\$ 2.000.000
PAGOS EN PARTICIPACIÓN A FERIA				
328	Feria Nacional (pago derecho de participación)	Global	1	\$ 5.000.000
329	Feria Internacional (pago derecho de participación)	Global	1	\$ 10.000.000

CLAUSULA QUINTA. PRESTACIONES SOCIALES: De conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso el presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión generará relación laboral y, por consiguiente, EL CONTRATISTA no tiene derecho a reclamar al Departamento del Valle del Cauca ningún tipo de prestación, de tal manera que la única retribución con motivo de este compromiso es el pago de los honorarios pactados.

CLAUSULA SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: En virtud del presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión se obliga a: 1. Efectuar la vigilancia y control del presente contrato, así como realizar las recomendaciones que estime pertinentes para la correcta ejecución del mismo por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control. 2. Formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del contrato, siempre enmarcadas dentro del término del mismo. 3. Proporcionar la información y documentación requerida al contratista para la normal ejecución del objeto contractual. 4. Informar y entregar al contratista, en los eventos en que se requiera, los procedimientos, instructivos, formularios, etc., conforme con los cuales debe ejercer el contrato. 5. Pagar al CONTRATISTA las sumas estipuladas en el contrato, en la oportunidad y forma allí establecida. 6. Exigir y verificar por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 23 de 31

contratista frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión.

CLAUSULA SEPTIMA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: EL CONTRATANTE pagará el valor del contrato con cargo a los siguientes rubros

CDP	Fecha	Valor CDP	Apropiación
3500009964	15.01.2025	\$1.700.000.000	Item: 1 Valor: 1.000.000.000 COP Apropiación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/06: ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/PARTICIPAR EN FERIAS Proyecto: PI37-102412 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/06 Participar en ferias y eventos locales, regionales, nacionales e internacionales. Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507051300 Item: 2 Valor: 500.000.000 COP Apropiación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/02: ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/REALIZAR LA PLANIFIC Proyecto: PI37-102412 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/02 Realizar la planificación, captación, y ejecución de eventos locales, regionales, nacionales e internacionales. Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507051300 Item: 3 Valor: 200.000.000 COP Apropiación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/07: ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/DESARROLLAR LA PLANI Proyecto: PI37-102412 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/07 Desarrollar la planificación y ejecución de la campaña de promoción turística del departamento. Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507051300

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 24 de 31

PARÁGRAFO I: Para cumplir con las obligaciones fiscales que ordena la ley, el CONTRATANTE, efectuará las retenciones que surjan del presente contrato, cuando a ello haya lugar, las cuales estarán a cargo del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO II: CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:** Según el cuarto nivel de clasificador de bienes y servicios, el objeto contractual ubicado de la siguiente manera: 80141604: Servicios de posicionamiento del nombre de los productos, 80141607: Gestión de eventos, 80141902: Reuniones y eventos, 90101600: Servicios de banquetes y catering, 90111601: Centros de conferencias y 78111803: Servicios de buses contratados.

CLAUSULA OCTAVA: VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato es de MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.700.000.000) incluido IVA, impuestos y tasas, el cual se pagará en **ACTAS PARCIALES DE ENTREGA Y/O PRESTACION DE SERVICIOS** hasta la suma de MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.700.000.000). En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C.

PARÁGRAFO I: El CONTRATISTA sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en esta cláusula. Por tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto. **PARÁGRAFO II:** Para la realización de los pagos, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral Salud, pensión y ARL, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CLAUSULA NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, Ley 821 de 2003, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1296 de 2009, ni en el artículo 90 de la 1474 de 2011 y demás normas vigentes, reglamentarias y concordantes.

CLAUSULA DECIMA. SUPERVISIÓN: EL CONTRATANTE, ejercerá la supervisión del Contrato, o a través del profesional idóneo que designe la Secretaría de Turismo, y/o directamente por el Ordenador del Gasto cuando no existe designación, quien tendrá a cargo las funciones señaladas en la Ley 1474 de 2011, y en especial: a) Colaborar con el CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto del Contrato. b) Verificar que el CONTRATISTA cumpla las obligaciones previstas en el presente contrato. c) Determinar de acuerdo con los procesos y procedimientos, la oportunidad en que EL CONTRATISTA debe realizar las actividades contratadas. d) En caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de sus obligaciones contractuales, adelantar los trámites necesarios para la aplicación de las sanciones contractuales a que haya lugar. e) En los eventos de adición, prórroga, cesión o cualquier modificación del contrato, solicitar el trámite respectivo mínimo con diez (10) días de anticipación a la fecha de vencimiento del contrato para el caso de las adiciones

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 25 de 31

o a la fecha en la cual se pretende suscribir el documento para el caso de las modificaciones. f) Verificar la conformidad de los aportes mensuales sobre salud y pensiones efectuados por EL CONTRATISTA. g) Expedir mensualmente certificado de cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA. En el evento en que se observe algún tipo de inconsistencia sobre los aportes de seguridad social, el supervisor deberá adelantar las acciones a que haya lugar, de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO I:** El CONTRATANTE se reserva el derecho de exigir al CONTRATISTA, en cualquier tiempo, copia de los documentos que soportan el cumplimiento de la obligación de efectuar los aportes en salud y pensiones para los periodos en los cuales no se ha realizado el pago. h) Suscribir con el Ordenador del Gasto o su delegado y EL CONTRATISTA las correspondientes actas contractuales a que hubiere lugar y remitirlas al área correspondiente. i) Informar oportunamente al ordenador del gasto o su delegado sobre las novedades que se presenten durante la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO II:** El servidor público que ejerce la vigilancia y control no tendrá autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones, o deberes que emanen del presente contrato, ni imponer obligaciones distintas a las estipuladas en este Contrato ni exonerarlo de ninguno de los deberes o responsabilidades que conforme al mismo le fueron asignadas. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al CONTRATISTA que impliquen modificaciones a los términos de este contrato. **PARÁGRAFO III:** Las órdenes o instrucciones que imparta el servidor público que ejerce la vigilancia y control del contrato al CONTRATISTA, deberán darse por cualquier medio oficial.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA. RESPONSABILIDAD: EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto del presente contrato, y será responsable por los daños que cause a la parte contratante en la ejecución del presente contrato, ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. MODIFICACIONES AL CONTRATO: Cualquier modificación al contrato deberá hacerse directamente en la plataforma electrónica y las consideraciones que soporten la modificación deberán publicarse en el SECOP II. **PARÁGRAFO:** Cualquier modificación deberá realizarse en el término establecido en el literal e de la cláusula Novena

CLAUSULA DECIMA TERCERA. APLICACIÓN DE LAS CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: EL CONTRATANTE podrá aplicar las cláusulas de interpretación, modificación, terminación unilateral y caducidad al presente contrato según lo estipulado en el inciso 2º del artículo 14, artículos 15, 16, 17 y 18 de la ley 80 de 1993, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas reglamentarias, complementarias y concordantes.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 26 de 31

CLAUSULA DECIMA CUARTA. MULTAS: En virtud del deber de control y vigilancia sobre el presente contrato, el ordenador del Gasto o su delegado tendrá la facultad de imponer al contratista las multas pactadas en el presente contrato con el fin de conminarlo al cumplimiento de sus obligaciones, en los términos que establece el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.3.1.19 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de Mayo 26 de 2015. Para tales efectos, las partes acuerdan que en caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones adquiridas por el contratista o cumplidas deficientemente o por fuera del término estipulado para cada obligación, se causará una multa equivalente hasta el uno por mil (1/1000) del valor total del contrato por cada día calendario transcurrido a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de dichas obligaciones. La imposición de la multa atenderá los criterios de razonabilidad, proporcionalidad y gravedad de la obligación incumplida. Si pasaren más de treinta (30) días calendario, sin que EL CONTRATISTA haya cumplido, la actividad obligacional en mora, el ordenador del gasto o su delegado podrá declarar la caducidad del presente contrato, ya que la mora por más de treinta (30) días se considera un incumplimiento grave. Contra dicha resolución procede el Recurso de Reposición de conformidad con el artículo 77, inciso 2 de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO:** El procedimiento aplicable para la imposición de multas será el consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 o el que se encuentre vigente.

CLAUSULA DECIMA QUINTA. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de incumplimiento el CONTRATISTA pagará al CONTRATANTE a título de Cláusula Penal Pecuniaria una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión. **PARÁGRAFO:** El procedimiento aplicable para la declaratoria de incumplimiento será el consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 o el que se encuentre vigente.

CLAUSULA DECIMA SEXTA. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del Contrato podrá suspenderse por acuerdo de las partes o cuando ocurran hechos o circunstancias constitutivas de una situación de fuerza mayor o caso fortuito que impidan el cumplimiento de las obligaciones asumidas por las partes de este Contrato. Si la suspensión es de mutuo acuerdo, deberá suscribirse un acta por parte de los representantes legales de ambas partes en la cual conste la razón por la cual suspenden la ejecución del contrato, la forma como se asumirán los costos que se generen con ocasión de la misma, las actividades que se desarrollarán tendientes a superar el motivo de suspensión. Mientras subsistan hechos constitutivos de una situación de fuerza mayor o caso fortuito, y estas impidan la ejecución total del Contrato, el plazo para la ejecución del contrato se suspenderá de la siguiente manera: (i) por el término que dure la situación que configura la circunstancia de caso fortuito o fuerza mayor. (ii) Si los hechos constitutivos de una situación de fuerza mayor y caso fortuito no impiden la ejecución de la totalidad del Contrato, sino

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	 SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 27 de 31

sólo de manera parcial o de alguna o algunas de las obligaciones de este Contrato, las partes convendrán si tales circunstancias suponen o no la suspensión de la totalidad del contrato, y en su caso, el tiempo y los términos de suspensión. La suspensión de la ejecución del Contrato por fuerza mayor o caso fortuito, se hará constar en actas suscritas por las partes, por medio de sus representantes legales, en las cuales se indiquen los hechos que la motivan. Una vez cesen las causas de la suspensión se dejará constancia de este hecho y de la reiniciación de los plazos contractuales a que haya lugar; en actas suscritas por las partes.

CLAUSULA DECIMA SEPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE podrá disponer la terminación anticipada del contrato en los siguientes eventos:

1) Por mutuo acuerdo de las partes. 2) Cuando las condiciones contractuales o las circunstancias que dieron lugar al nacimiento del contrato hayan variado sustancialmente de tal manera que su ejecución resulte imposible, innecesaria y/o inconveniente a juicio de la ENTIDAD. 3) Cuando exista un detrimento patrimonial sobreviniente del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA que se genere por la exigencia de continuar desarrollando el objeto contractual celebrado. 4) Cuando el objeto contractual desaparezca o cuando no exista una actividad claramente definida que permita identificar una obligación por ejecutar a cargo del CONTRATISTA. 5) Por decisión unilateral del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA en el caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA, de conformidad con lo previsto en la cláusula décima segunda del presente contrato. 6) Cuando el término de suspensión exceda del límite previsto en el presente contrato. 7) Por la inclusión del CONTRATISTA, algún miembro de su personal o de lo dispuesto para la ejecución del contrato, en listas nacionales o extranjeras conformadas por personas proscritas en razón de lavados de activos, narcotráfico o terrorismo. 8) Por las demás establecidas en la ley.

CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA. CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder el presente Contrato de Prestación de Servicios a persona natural alguna sin la autorización previa y escrita del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA pudiendo éste reservarse las razones para negar la cesión, una vez analizada la justificación presentada por el CONTRATISTA para este fin. La cesión se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 887 y siguientes del Código de Comercio. En todo caso, la Secretaría de Turismo verificará la idoneidad y experiencia del (la) cesionario (a).

CLAUSULA DÉCIMA NOVENA. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA: El DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- SECRETARÍA DE TURISMO, podrá declarar la caducidad del presente contrato cuando se presenten hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA que afecten en forma grave y directa la ejecución del contrato y se evidencie que puede generar su paralización (Artículo 18 de la Ley 80 de 1993). Igualmente de conformidad con el inciso 2 del numeral 5 del artículo 5 de la citada Ley 80 de 1993, dará lugar

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 28 de 31

a la declaratoria de caducidad del contrato el incumplimiento de la obligación de informar inmediatamente al Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Turismo, sobre la ocurrencia de peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la Ley, con el objetivo de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho y por las causales a que se refiere la Ley 1421 de 2010 "Por medio de la cual se prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006". **PARÁGRAFO I.** Se entiende como incumplimiento grave la sistemática omisión en la respuesta o atención de las obligaciones a su cargo. **PARÁGRAFO II:** En caso de producirse la declaratoria de caducidad, no habrá lugar a la indemnización para el CONTRATISTA quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades establecidas en la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO III:** La resolución de caducidad se notificará personalmente al contratista o a su representante o apoderado conforme al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). **PARÁGRAFO IV.** Contra la resolución de caducidad, procede el recurso de reposición en los términos consagrados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). **PARÁGRAFO V:** Para declarar la caducidad se deberá llevar a cabo, el procedimiento mínimo que garantice el debido proceso acorde al Artículo 17 de la Ley 1150/07, Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 1 del artículo 2,2,1.2.3.1.19 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de Mayo 26 de 2015.

CLAUSULA VIGESIMA. CONFIDENCIALIDAD: El CONTRATISTA se compromete a guardar estricta confidencialidad respecto de toda la información que conozca y se le entregue con ocasión de la ejecución del contrato, y por ende éste no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA: Por tratarse de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, regido por las Leyes 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, el CONTRATISTA actuará con total autonomía en el cumplimiento de las obligaciones que adquiere por el presente contrato, por lo cual no se genera vínculo de carácter laboral alguno con el Departamento del Valle del Cauca.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. PUBLICACIÓN: El contrato se entenderá publicado en los términos dispuestos en el artículo 223 del Decreto 019 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de mayo 26 de 2015 con la gestión del mismo a través de la plataforma electrónica – SECOP II administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. MARCO REGULATORIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO. En desarrollo con el artículo 3 de la ley 1150 de 2007, la Ley 1712 de 2014, el

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 29 de 31

Decreto 4170 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1083 de 2015, Colombia Compra Eficiente administra el SECOP II, plataforma transaccional que permite a compradores y proveedores realizar el proceso de contratación en línea. Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, la sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general los actos derivados de la actividad precontractual, contractual y postcontractual, tendrán lugar a través de la plataforma del SECOP II. Todos los documentos del proceso publicados en la plataforma del SECOP II son integrales y complementarios entre sí.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. RÉGIMEN LEGAL Y JURISDICCIÓN: El presente contrato está sometido en un todo a la ley colombiana, y se rige por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias y concordantes, en lo que no esté regulado expresamente, se regirá por las normas civiles y comerciales.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA VEEDURÍA: Este Contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1.993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y la Ley 850 de 2003.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA. DOMICILIO CONTRACTUAL Y COMUNICACIONES: Para todos los efectos legales y contractuales el domicilio contractual será la ciudad de Santiago de Cali, Colombia. Para efectos de comunicaciones y notificaciones, al DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- Secretaría de Turismo, se le harán llegar al Edificio Beneficiencia del Valle del Cauca calle 9 N° 4-50 Cali, Valle - y al CONTRATISTA en la calle 3 No. 24 C -33 Cali, Valle.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA. LIQUIDACIÓN: Este contrato suscribirá acta de liquidación aun cuando su terminación sea anticipada

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias o discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de conciliación, amigable composición y transacción contemplados en la ley 80 de 1993.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA. CONFIDENCIALIDAD: En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información; para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 30 de 31

CLÁUSULA TRIGESIMA. RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SIPLAFT. EL CONTRATISTA certifica al CONTRATANTE que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades conexas al lavado de activos provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo. EL CONTRATISTA se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos sus socios, administradores, clientes, proveedores, empleados, etc. Y los recursos de estos, no se encuentren relacionados, provengan, de actividades ilícitas, particularmente de lavado de activos o financiación del terrorismo. En todo caso, si durante el plazo de vigencia del contrato EL CONTRATISTA, algunos de sus administradores o socios llegaren a ser 1) Vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas u otros delitos relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo. 2) Incluidos en las listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como las listas de la Oficina de Control de Activos en el Exterior OFAC emitida por las oficinas del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América, la lista de la organización de las Naciones Unidas u otras listas públicas relacionadas con el tema de lavado de activos y financiación del terrorismo o 3) Condenados por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de los anteriores delitos; EL CONTRATANTE tiene el derecho de terminar unilateralmente el contrato, sin que por este hecho EL CONTRATISTA pueda reclamar judicial o extrajudicialmente indemnización alguna, por cuanto tales causas se tendrían como justas para la terminación del mismo por parte de EL CONTRATANTE de igual forma, EL CONTRATISTA declara que los recursos que incorpora para el desarrollo del contrato, proceden de actividades lícitas. EL CONTRATISTA se obliga expresamente a entregar AL CONTRATANTE, la información veraz y verificable que éste le exija para el cumplimiento de la normativa relacionada con prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como el de actualizar sus datos por lo menos anualmente suministrando la totalidad de los soportes que EL CONTRATANTE requiera. En el evento en que no se cumpla con la obligación consagrada en la presente cláusula, EL CONTRATANTE tendrá la facultad de dar por terminada la relación jurídica surgida, en los términos acordados en la presente cláusula.

CLAUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA. GARANTÍAS. Con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor del Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Turismo con ocasión de la celebración del contrato y su liquidación, y los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad, el Contratista deberá constituir por su cuenta y costo, una garantía de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015 a favor del Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Turismo, con N.º. 890.399.029-5, que cubra los siguientes

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 31 de 31

amparos: **a) Cumplimiento:** Por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con vigencia al plazo del contrato y seis (06) meses más (plazo previsto para la liquidación). **b) Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** Por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, con una vigencia del plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la iniciación del contrato. **c) Calidad del servicio.** Por un valor equivalente al veinte Por Ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de vigencia de la misma y seis (6) meses más. **D. Responsabilidad Civil Extracontractual:** en una cuantía equivalente a doscientos (200) SMMLV, con una vigencia igual a la ejecución del contrato.

CLAUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA. PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será desde inicio de la ejecución del contrato en la plataforma del Secop II hasta el día 30 de junio de 2025.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA. VIGENCIA: El presente contrato se considera vigente una vez perfeccionado y hasta el momento de su terminación.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Revisó: Julián Felipe Franco Restrepo. – Secretario de Turismo
Proyecto: Susana Arango Rodríguez – Abogada especializada contratista

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1_PCCNTR_7271060
Version del contrato 1
Estado de contrato En ejecución
Fecha de generación del estado 16 días de tiempo transcurrido (17/01/2025 6:42:14 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Numero del contrato 1 370 17 13-1556
Objeto del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FOMENTAR, PROMOCIONAR Y POSICIONAR EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURISTICO DEL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA."
Tipo de Contrato Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato? ☒ Si ☐ No
Duración del contrato 6 Meses
Fecha de inicio de contrato 14 días de tiempo transcurrido (20/01/2025 8:09:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato 30/09/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Tiempo adiciones en días 0 días
Liquidación ☒ Si ☐ No
Fecha de inicio de liquidación 1/07/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha fin de liquidación 30/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Obligaciones Ambientales ☒ Si ☐ No
Obligaciones pos consumo ☒ Si ☐ No
Reversión ☒ Si ☐ No

Información de la Entidad Estatal contratante

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO
COLOMBIA, Cali
☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU
Numero de documento 890331168

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Cuenta del proveedor	Tipo de cuenta	Numero de cuenta
CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU	BANCO DE OCCIDENTE	Corriente	010083137

Aprobación del contrato

Aprobador - Proveedor
Aprobado CATALINA GARCIA
por STERLING Fecha de aprobación 17/01/2025 7:05:14 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Aprobador - Entidad Estatal
Aprobado Julián Felipe Franco
por Rostrope Fecha de aprobación 17/01/2025 7:08:54 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Contrato Firmado CO1_PCCNTR_7271060_Firmado
Contrato en ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☒ Si ☐ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejan recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo al (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
---	--	---

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☒ Si ☐ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayuu
--	--	--

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega. Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado ☒ Si ☐ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☒ Si ☐ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒ Si ☐ No
Garantías por lotes, grupos o ☒ Si ☐ No

etapas
Cumplimiento ☒ SI ☐ No
☒ Cumplimiento del contrato
20,00 Fecha de vigencia (desde) 15 días de tiempo transcurrido (18/01/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
2% del valor del contrato
Fecha de vigencia (hasta) 30/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☐ Valor de la garantía
☒ Pago de salarios
5,00 Fecha de vigencia (desde) 15 días de tiempo transcurrido (18/01/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
2% del valor del contrato
Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☐ Valor de la garantía
☒ Calidad del servicio
20,00 Fecha de vigencia (desde) 15 días de tiempo transcurrido (18/01/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
2% del valor del contrato
Fecha de vigencia (hasta) 30/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☐ Valor de la garantía
Responsabilidad civil extra contractual ☒ SI ☐ No
☒ No, de S.M.A.L.V. 200
Fecha límite para entrega de garantías 13 días de tiempo transcurrido (20/01/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías 15 días de tiempo transcurrido (18/01/2025 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor							
Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Entidad	Fecha fin	Estado	Detalle
CO1.WRT.16182466	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	765 000 000,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA	30/06/2025 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobado	Detalle
CO1.WRT.16182469	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284 700 000,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA	30/06/2025 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobado	Detalle
CO1.WRT.16180327	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284 700.000,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA	30/06/2025 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Rechazada	Detalle
CO1.WRT.16180334	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	765.000 000,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA	30/06/2025 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Rechazada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipo

Definir Plan de Pagos? ☐ SI ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCTR.7271060
Proveedor CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 6 entre calles 9 y 10 Edificio Palacio de San Francisco
Ubicación CO-VAC-78001 - Cali
País COLOMBIA
Departamento Valle del Cauca
Municipio Cali
Dirección Carrera 6 entre calles 9 y 10 Edificio Palacio de San Francisco
Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud
Longitud

Municipio de ejecución del contrato

1 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA COLOMBIA > Valle del Cauca > Cali

DOCUMENTOS DEL CONTRATO							
Indique el precio como lo indica la Entidad Ejecutora				Indique el precio como lo indica la Entidad Ejecutora			
1 700.000.000,00				1 700.000.000,00			
Id	Nombre	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	8041606	UNIDAD TOTAL CONTRATO		1.00	UM	1 700.000.000,00	1 700.000.000,00

Documentos del contrato

Id	Nombre	Descripción	Nombre del documento	Detalle
8	PROPUESTA.pdf		8 PROPUESTA.pdf	(detalle)
9	IDONEIDAD.pdf		9 IDONEIDAD.pdf	(detalle)
10	CONCEPTO JURIDICO.pdf		10 CONCEPTO JURIDICO.pdf	(detalle)
11	RESOLUCION JUSTIFICACION CONTRATACION.pdf		11 RESOLUCION JUSTIFICACION CONTRATACION.pdf	(detalle)
8.1	DOCUMENTOS PUBLICOS.pdf		8.1. DOCUMENTOS PUBLICOS.pdf	(detalle)
12	COMPLEMENTO CONTRATO.pdf		12 COMPLEMENTO CONTRATO.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Julian Felipe Franco Restrepo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Numero de documento	14466600	Guardar y notificar
Supervisor	Julian Felipe Franco Restrepo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Numero de documento	14466600	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Julian Felipe Franco Restrepo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Numero de documento	14466600	Guardar y notificar
--------------------	-------------------------------	-------------------	----------------------	---------------------	----------	---------------------

Historico de asignaciones

Agregar usuario

Relacionado	Nombre	Fecha de asignación	Contenido por
Ordenador del pago	Julian Felipe Franco Restrepo	5 minutos de tiempo transcurrido (2025/05/10 05:45 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Julian Felipe Franco Restrepo
Ordenador del pago	Julian Felipe Franco Restrepo	16 días de tiempo transcurrido (17/05/2025 7:00:54 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Julian Felipe Franco Restrepo

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz asociado al Acuerdo de Paz

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo

Paz	☐ SI ☒ No *
Destinación del gasto	Inversión
Fuente de los recursos	Presupuesto General de la Nación - PGN
	Sistema General de Participaciones - SGP
	Sistema General de Regalías - SGR
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)
	Recursos de Crédito
	Otros Recursos (Especial, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)
	Total 1 700 000 000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
2024003760046	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar (Ejercicio de la consulta)	Estado
------------	-------------	------	----------------	-------------	-------	---	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIF ☐ SI ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una ANF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Valor a utilizar	Código Vigencia Subvención	Estado
3500009504	CDP	No se ha iniciado	1 700 000 000 COP	09-00-00	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIF
Fecha de consulta SIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso ANF/CDP	Monto por consumo	Monto comprometido a SIF	Código Vigencia de Gasto	Estado Vigencia
4500039299	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	1 700 000 000 COP	1 700 000 000 COP	1 700 000 000 COP	-	SIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 1 700 000 000 COP
Saldo de compromisos ANF 0 COP
Saldo total comprometido 1 700 000 000 COP
Última consulta a SIF
Fecha de consulta SIF -

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA	Código. FO-M9-P2-22
		Versión 03
		Fecha de Aprobación: 13/12/2022
		Página: 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: 1.370.17.13-1556 **FECHA:** 17 de enero de 2025

CONTRATISTA: CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 890.331.168-8

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FOMENTAR, PROMOCIONAR Y POSICIONAR EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA."

VALOR: MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.700.000.000).

GARANTÍA NÚMERO: 420-47-994000044753
ANEXO O CERTIFICADO: 0
FECHA: 18 de enero de 2025
COMPAÑÍA: Aseguradora Solidaria de Colombia

AMPARO: CUMPLIMIENTO
VALOR ASEGURADO: \$340.000.000
VIGENCIA: Desde el 18 de enero de 2025 al 30 de diciembre de 2025.

AMPARO: PAGO DE SALARIOS – PRESTACIONES SOCIALES
VALOR ASEGURADO: \$85.000.000
VIGENCIA: Desde el 18 de enero de 2025 al 30 de junio de 2028.

AMPARO: CALIDAD DEL SERVICIO
VALOR ASEGURADO: \$340.000.000
VIGENCIA: Desde el 18 de enero de 2025 al 30 de diciembre de 2025.

GARANTÍA NÚMERO: 420-74-994000011419
ANEXO O CERTIFICADO: 0
FECHA: 18 de enero de 2025
COMPAÑÍA: Aseguradora Solidaria de Colombia

AMPARO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
VALOR ASEGURADO: \$284.700.000 (200 SMMLV)
VIGENCIA: Desde el 18 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025.

El Secretario de Turismo del Departamento del Cauca, en cumplimiento del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 el cual dispone:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA	Código: FO-M9-P2-22
		Versión 03
		Fecha de Aprobación: 13/12/2022
		Página. 2 de 2

*"que para la ejecución de un contrato se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias futuras de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto" y lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 1-3-0023 del 7 de enero de 2020 el cual establece: "Las adiciones en valor, **revisión y aprobación de pólizas**, prorrogas en tiempo y modificaciones al alcance del objeto contratado, lo mismo que la cesión del contrato, el ejercicio de las potestades exorbitantes y sancionatorias, verificación y aprobación de los requisitos para la ejecución contractual y designación del supervisor serán realizados por el **delegatario competente de la suscripción del contrato del cual se desprenden dichas actuaciones.**"*

En este sentido y de conformidad con el Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca, se verificará que el monto, vigencia y amparo de las garantías aportadas correspondan a los requerimientos exigidos en el contrato/ convenio y en consecuencia aprobará las garantías antes del inicio y como requisito previo para la ejecución del contrato, diligenciando el formato establecido para el efecto, y al verificar, que la Póliza aquí señalada reúne los requisitos exigidos en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aquellos que lo modifiquen, se imparte aprobación a las mismas y se ordena la aprobación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes del contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Elaboro y reviso: Susana Arango Rodríguez – Abogada especializado contratista

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4209921263

PÓLIZA No: 420-47-994000044753 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA **CALI NORTE**

COD AGENCIA **420** RAMO **47**

TIPO DE MOVIMIENTO **EXPEDICION**

TIPO DE IMPRESIÓN **IMPRESION**

DIA **18** MES **01** AÑO **2025**

DIA **18** MES **01** AÑO **2025**

FECHA DE EXPEDICIÓN

FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE **CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU**

IDENTIFICACIÓN NIT **890.331.168-8**

DIRECCIÓN **CARRERA 5 #6 - 44**

CIUDAD **CALI, VALLE DEL CAUCA**

TELÉFONO **3157120351**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO **. DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO**

IDENTIFICACIÓN NIT **890.399.029-5**

BENEFICIARIO **. DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO**

IDENTIFICACIÓN NIT **890.399.029-5**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO

18/01/2025

30/12/2025

340,000,000.00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND

18/01/2025

30/06/2028

85,000,000.00

CALIDAD DEL SERVICIO

18/01/2025

30/12/2025

340,000,000.00

BENEFICIARIOS

NIT **890399029** - **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO,**

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

***** VALIDACIÓN DE AUTENTICIDAD DE PÓLIZAS *****

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA, PUEDE CONSULTAR DESDE NUESTRA PÁGINA WEB O EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/fm_ingdatos.aspx

*****OBJETO DE LA GARANTIA*****

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO.1.370.17.13-1556, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FOMENTAR, PROMOCIONAR Y POSICIONAR EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURISTICO DEL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA".

VALOR ASEGURADO TOTAL
\$ *765,000,000.00**

VALOR PRIMA
\$ ***4,073,479**

GASTOS EXPEDICION
\$ **15,000.00**

IVA
\$ ***776,811**

TOTAL A PAGAR
\$ ***4,865,291**

NOMBRE INTERMEDIARIO
LAS TRES ENES AGENCIA DE SEGUROS LTD

CLAVE
4164

%PART
100 00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO

%PART

VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELITARIOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL EFECTO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MEDIOS CORTOS DE TEXTO (SMS, WHATSAPP) POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O FISCALITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL, APLICABLE DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA, EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CARRILLO ELECTRÓNICO: GESTIONDECOBRANZA@SOLIDARIA.CO.CD, PARA FINES COMERCIALES: POR FAVOR INFORMAR AL CORREO: GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.CO.CD Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: <https://www.solidaria.com.co/financiero/financiero.aspx>

AL FIRMAR LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EMPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, IMPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL CUERPO SOCIAL PRINCIPAL DEL SEGURO, NOTANDO LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MARKETING, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (EXCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2016, DECRETO 1081 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLICAN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://www.solidaria.com.co/financiero/financiero.aspx>

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.CO.CD EN LA OPCIÓN SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES - ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.CO.CD EN LA OPCIÓN SERVICIOS - CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701851000018(0020)00000000007000420992126

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA **Calle 100 No 9A-45 Piso 12 Bogotá**
CADA2071060DPD7C59

CLIENTE



**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**
4209921289

PÓLIZA No: 420 -74 - 994000011419 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA CALI NORTE			COD AGE 420			RAMO 74			PAP					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	
18	01	2025	18	01	2025	23:59	30	06	2025	23:59	163	18	01	2025
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			FECHA DE IMPRESIÓN		
MODALIDAD FACTURACIÓN ANUAL						A LAS			A LAS			DÍAS		
												TIPO DE IMPRESIÓN IMPRESION		

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION			VIGENCIA DEL ANEXO			DIA			MES			AÑO			HORAS			DIA			MES			AÑO			HORAS			DIA		
			18			01			2025			23:59			30			06			2025			23:59			163					
			VIGENCIA DESDE			A LAS			VIGENCIA HASTA			A LAS			VIGENCIA HASTA			A LAS			VIGENCIA HASTA			A LAS			VIGENCIA HASTA					

DATOS DEL TOMADOR		
NOMBRE	CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU	IDENTIFICACIÓN NIT 890.331.168-8
DIRECCIÓN	CARRERA 5 #6 - 44	Ciudad CALI, VALLE DEL CAUCA TELÉFONO 3157120351

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO		
ASEGURADO	. DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO	IDENTIFICACIÓN NIT 890.399.029-5
DIRECCIÓN	CRA 3 CALLE 13	Ciudad EL ÁGUILA, VALLE DEL CAUCA TELÉFONO 8860000
BENEFICIARIO	TERCEROS QUE RESULTAREN AFECTADOS	IDENTIFICACIÓN NIT 3.003.025

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS		
ASEGURADO:	. DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SEC NIT : 890399029	

ITEM: 1	DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	Ciudad: CALI
DIRECCION:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO, .	
ACTIVIDAD:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
TIPO EDIFICIO:	NO APLICA PARA ESTE RAMO	TIPO DE RIESGO: SERVICIOS
MANZANA:		

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		\$ 284,700,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284,700,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284,700,000.00		
	RCE PATRONAL	284,700,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284,700,000.00		
	GASTOS MEDICOS	284,700,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	284,700,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

BENEFICIARIOS
SI 3003025 - TERCEROS QUE RESULTAREN AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 1.370.17.13-1556, REFERENTE A: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FOMENTAR, PROMOCIONAR Y POSICIONAR EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURISTICO DEL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA".

COBERTURAS ADICIONALES POLIZA RCE
*PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE: \$ 284.700.000
*PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES: \$ 284.700.000

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
\$ ***284,700,000.00	\$ *****508,560	\$ *****0.00	\$ *****96,625	\$ *****605,185

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO
LAS TRES EMES AGENCIA DE SEGUROS LTD	4164	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR  (415)7701851000019(8020)00000000007000420992128
FIRMA TOMADOR 

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA Calle 100 No. 8A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE



HANMARTINEZ 0

CADA2071060DFD7C57

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VERIFICADO SEGURO FINANCIERO DE COLOMBIA

GRATIFICANTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 801, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA CALI NORTE

COD AGENCIA 420

RAMO 74

Nº PÓLIZA 994000011419 ANEXO 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU

IDENTIFICACIÓN NIT 890.331.168-8

ASEGURADO . DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO

IDENTIFICACIÓN NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO TERCEROS QUE RESULTAREN AFECTADOS

IDENTIFICACIÓN SI 3.003.025

TEXTO ITEM 1

*ASEGURADOS DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO Y/O CALI - VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU
*BENEFICIARIOS DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO Y/O TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS

CLIENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DATOS DE LA POLIZA

ASEGURADOS							
ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL	890399029-5	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAU	CALI	284,700,000 00	508,560	605,186
					PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA	
					508,560	605,186	